

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

*"EL CONSENSO DE COSTA RICA: INICIATIVA DE LA SEGUNDA  
ADMINISTRACIÓN DEL DR. OSCAR ARIAS SÁNCHEZ"*

Trabajo final de investigación aplicada sometido a la consideración de la  
Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Administración Pública  
para optar al grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia.

YAMNA SAUMA RUIZ

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica

2017

*“... Se llega a la paz poniendo al ser humano en el centro. Se llega la paz defendiendo la vida. Se llega a la paz invirtiendo en nuestros pueblos y no en nuestros ejércitos; intercambiando ideas y no ar conservando bosques y no prejuicios...”*

*Presidente Oscar Arias Sánchez*

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de graduación a mi familia, que es lo más importante y maravilloso en mi vida, a mi esposo, mis hijos, mis papás y hermanos que siempre me apoyan y me demuestran su amor todos los días.

## AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios, por todas las bendiciones que me ha dado y por permitirme concluir este proceso de mi carrera académica.

A mi familia, por ser mi apoyo incondicional en todo lo que hago.

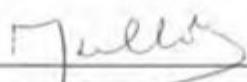
A Alejandro Solano, mi gran amigo y tutor y a quién le tengo también una gran admiración por su labor como diplomático, gracias por su tiempo y consejos.

A Doña Carmen Claramunt, a quién admiro y le tengo un gran cariño, gracias por ser lectora de mi trabajo, por su apoyo y palabras de aliento siempre.

A Ubaldo García, amigo y guía desde que comencé a estudiar Relaciones Internacionales, gracias por toda su colaboración para darle forma a este trabajo de graduación.

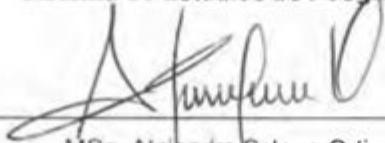
A Carlos Cascante, lector de este trabajo de graduación, por su tiempo y disposición a colaborar para su culminación.

"Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Administración Pública de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Diplomacia".



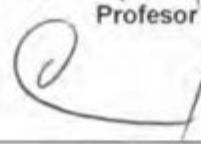
---

Dra. Mayela Cubillo Mora  
Representante del Decano  
Sistema de Estudios de Posgrado



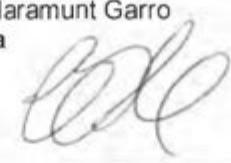
---

MSc. Alejandro Solano Ortiz  
Profesor Guía



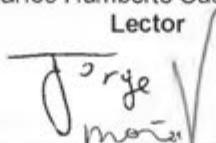
---

Dra. Carmen Isabel Claramunt Garro  
Lectora



---

Mag. Carlos Humberto Cascante Segura  
Lector



---

MSc. Jorge Umaña Vargas  
Coordinador  
Programa de Posgrado en Diplomacia



---

Yamna Sauma Ruiz  
Sustentante

## TABLA DE CONTENIDOS

Reflexión .....	ii
Dedicatoria .....	iii
Agradecimiento.....	iv
Hoja de Aprobación .....	v
Tabla de Contenidos .....	vi
Resumen en Español .....	ix
Lista de Cuadros .....	x
Lista de Tablas .....	x
Lista de Abreviaturas.....	xi
CAPÍTULO 1: Apuntes Metodológicos y Conceptuales del Trabajo Final de Investigación Aplicada.....	1
1.1 Título.....	1
1.2 Justificación del Tema.....	1
1.3 Objetivos de la Investigación.....	4
1.3.1 Objetivo Central .....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 Problema de la Investigación .....	5
1.5 Limitaciones de la Investigación.....	5
1.6 Tipo de Investigación e Instrumentos.....	5
1.7 Marco Conceptual .....	5
1.7.1 Principios Tradicionales de la Política Exterior de Costa Rica.....	11
CAPÍTULO 2: Países de Renta Media en Términos de Cooperación Internacional.....	15

2.1	Introducción.....	15
2.2	Conceptos Generales.....	16
2.2.1	Modalidades de Cooperación Internacional.....	17
2.3	Evolución Histórica de la Cooperación Internacional .....	20
2.4	Eficacia de la Asistencia Oficial al Desarrollo.....	22
2.4.1	Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	23
2.4.2	Conferencias Internacionales para la Eficacia al Desarrollo .....	24
2.5	Agenda 2030.....	31
2.6	La Clasificación de los Países Receptores de Cooperación para el Desarrollo: Los Países de Renta Media.....	34
2.6.1	Conceptos Generales.....	34
2.6.2	Características de los Países de Renta Media .....	38
2.6.3	La Cooperación Internacional para los Países de Renta Media ....	41
2.6.4	El Caso de América Latina .....	43
2.7	Brechas Estructurales .....	44
CAPÍTULO 3: Consenso de Costa Rica.....		49
3.1	Introducción.....	49
3.2	¿Qué es el Consenso de Costa Rica? .....	50
3.3	Acciones Diplomáticas para Impulsar el Consenso de Costa Rica .....	52
3.3.1	Período 2006-2007 .....	53
3.3.2	Período 2007-2008 .....	56
3.3.3	Período 2008- 2009 .....	58
3.3.4	Período 2009-2010.....	63
3.4	Artículo 26 de la Carta de Naciones Unidas.....	69
CAPÍTULO 4: Obstáculos que Experimentó la Iniciativa del Consenso de Costa Rica .....		75

4.1	Introducción.....	75
4.2	Obstáculos que Experimentó la Iniciativa del Consenso de Costa Rica .....	75
4.2.1	Carencia de una estrategia definida y diversas prioridades en política exterior.....	75
4.2.2	Crisis Financiera Internacional.....	78
4.2.3	El comercio de armas en el mundo.....	83
4.3	Dividendos de paz mediante la Reducción y reorientación del gasto militar .....	88
4.3.1	Coordinación y cooperación para reducir el gasto militar .....	96
4.4	Tratado Sobre el Comercio de Armas (Arms Trade Treaty, ATT) .....	100
CAPÍTULO 5: Conclusiones .....		104
Bibliografía .....		113
Libros y Folletos.....		113
Artículos de Revista y Periódicos.....		114
Otras Fuentes .....		116
Documentos .....		118
Páginas Web.....		119
Declaraciones y Resoluciones .....		120
Anexos .....		122
Anexo 1: Towards the Costa Rica Consensus: Development as an Ethical Imperative. Concept Paper. April 2007 (Versión 2.0) .....		122

## RESUMEN EN ESPAÑOL

La política exterior de Costa Rica posee principios invariables a pesar de los cambios de gobierno y el paso del tiempo. La promoción y el respeto a los Derechos Humanos y el desarme constituyen dos de las más importantes banderas del país en el exterior.

Por eso motivo, la iniciativa del Consenso de Costa Rica planteada por el Presidente Oscar Arias Sánchez en el inicio de su segunda administración (2006-2010), está acorde con la visión de Costa Rica de cómo debe ser un mundo más eficiente y justo. La iniciativa propone básicamente premiar con mayor asistencia a los países que gastan sus recursos de manera ética, con responsabilidad, es decir, en mejorar la vida de sus habitantes, sobre los que gastan más de lo que es necesario en armamento. El despilfarro de millones de dólares anualmente, para la compra de armamento en el mundo constituye una de las injusticias más grandes de la humanidad, esto si se analiza los logros que se podrían obtener con ese dinero en erradicación de la pobreza, educación, salud, vivienda, salubridad y cuidado del medio ambiente.

Los países donantes y las organizaciones internacionales deben tener parámetros éticos para dar la cooperación considerando el buen uso de los recursos y los buenos resultados. Igualmente, no deben dejar de dar recursos a países que con mucho esfuerzo han logrado avances importantes para su desarrollo, pues el dejarlos desamparados puede ocasionar un retroceso en sus logros. Lo anterior, es lo que hoy se conoce como las brechas estructurales que todavía necesitan superar los países.

Costa Rica al ser catalogado como País de Renta Media enfrenta desde hace décadas una difícil tarea para conseguir fondos internacionales para el desarrollo o condiciones financieras más favorables. Bajo esta realidad es que se ideó el Consenso de Costa Rica en busca de volver a reactivar la ayuda internacional al país, basándose en criterios de mérito.

El Consenso de Costa Rica plasma un enfoque particular en un mundo donde las prioridades no están correctas; atender las necesidades humanas de miles de personas y darles mejores oportunidades debe ser la obligación primaria de los Estados y de las Organizaciones internacionales. Lamentablemente, de las palabras a los hechos hay una gran diferencia, y el mundo se rige por intereses muy distintos al bien común.

En este trabajo se analiza la problemática de los países de renta media para lograr ser sujetos de cooperación internacional, la propuesta de la Segunda Administración del Presidente Arias en este tema y los problemas que enfrentó para poder ser puesta en marcha.

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Clasificaciones de Países de Renta Media Basadas en Brechas. Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y S. Tezanos Vázquez, "Conglomerados de desarrollo en América Latina y el Caribe: Una aplicación al análisis de la distribución de la ayuda oficial al desarrollo", serie Financiamiento del desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL, 2012, en prensa.....	46
Cuadro 2: Párrafo #6. Fuente: Declaración de Montevideo del 2006.....	54
Cuadro 3: Gasto militar mundial 2016. Fuente: GCOMS.....	84
Cuadro 4: Los 20 mayores exportadores de armas del 2012 al 2016. Fuente: SIPRI.....	86
Cuadro 5: ¿Qué se lograría con la reubicación del gasto militar global? Fuente Sipri.org.....	91
Cuadro 6: ODS Educación. Fuente: GCOMS.....	92
Cuadro 7: ODS Cambio Climático. Fuente: GCOMS.....	92
Cuadro 8: ODS Gasto Militar vs. Gasto Social. Fuente: GCOMS.....	94
Cuadro 9: Multiplicadores de Empleo. Fuente: Brown University.....	96

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos de Desarrollo del Milenio. Elaboración propia. Fuente: Naciones Unidas.....	23
Tabla 2: Compromisos de la Declaración de París 2005. Elaboración propia. Fuente: Declaración de París.....	26
Tabla 3: Principios de Busan. Elaboración Propia. Fuente: Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al desarrollo.....	30
Tabla 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Elaboración propia. Fuente: Naciones Unidas.....	33

## LISTA DE ABREVIATURAS

**AACUE:** Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea

**ACNUR:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados

**AECI:** Agencia Española de Cooperación Internacional

**AOD:** Asistencia Oficial al Desarrollo

**ATT:** Arms Trade Treaty

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**BM:** Banco Mundial

**CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CTPD:** Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

**ECOSOC:** Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**GATT:** General Agreement on Tariffs and Trade

**GCOMS:** Global Campaign on Military Spending

**IPB:** International Peace Bureau

**NNUU:** Naciones Unidas

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**OEA:** Organización de Estados Americanos

**OMC:** Organización Mundial del Comercio

**ONG'S:** Organismos No Gubernamentales

**ONUFI:** Organización de las Naciones Unidas del Desarrollo Industrial

**PIB:** Producto Interno Bruto

**P5:** Permanent 5

**PNB:** Producto Nacional Bruto

**PNUD:** Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

**PRM:** Países de Renta Media

**SEC:** Securities and Exchange Commission

**SEGIB:** Secretaría General Iberoamericana

**SIPRI:** Stockholm International Peace Research Institute

**TFCA:** Tropical Forest Conservation Act

**UNCTAD:** United Nations Conference on Trade and Development

**UNESCO:** United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

# CAPÍTULO 1: APUNTES METODOLÓGICOS Y CONCEPTUALES DEL TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN APLICADA

## 1.1 TITULO

“EL CONSENSO DE COSTA RICA: INICIATIVA DE LA SEGUNDA ADMINISTRACIÓN DEL DR. OSCAR ARIAS SÁNCHEZ”.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Costa Rica al ser un país tan pequeño y sin ejército constitucionalmente, desde 1949, le corresponde tener una acertada política exterior para maximizar sus relaciones con los demás actores internacionales, proteger sus fronteras y lograr el posicionamiento necesario para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros.

Durante la Segunda Administración del Dr. Oscar Arias Sánchez y con Bruno Stagno Ugarte como su Canciller, la política exterior de Costa Rica se destacó como un período de excelentes iniciativas en línea con los principios tradicionales de política exterior. Una de estas propuestas es el Consenso de Costa Rica, anunciada por el Presidente Arias desde el comienzo de su gobierno, en su discurso de toma de posesión. El propósito de esta iniciativa fue auspiciar mecanismos para condonar la deuda externa mediante soluciones alternativas y/o apoyar con recursos financieros internacionales, a las naciones en vías de desarrollo, pobres o de renta media, que invirtieran cada vez más de sus recursos públicos en educación, salud, vivienda y protección del medio ambiente y menos en armas y soldados.

Me interesó retomar esta propuesta para mi tesis, porque, pienso que, el Consenso de Costa Rica ejemplifica el ser del Estado costarricense desde que se tomó la determinación de abolir el ejército el 1 de diciembre de 1948, e invertir sus recursos en gasto social; es decir, educación, salud, vivienda,

mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y no en armas ni en un aparato militar innecesario. Además, por esa misma razón, recoge los principios tradicionales de política exterior que han caracterizado el actuar de nuestro país en el escenario internacional, como lo son: la promoción de los Derechos Humanos y la democracia, la búsqueda de la paz, el desarme universal, el uso del derecho internacional y el recurso de los organismos internacionales para la resolución de conflictos y la protección del medio ambiente.

Costa Rica es un ejemplo a nivel mundial por esta decisión valiente y visionaria de eliminar el ejército nacional y gracias a ella sus indicadores sociales son muy buenos. Sin embargo, como consecuencia de utilizar sus recursos en mejorar la vida de sus habitantes, le implicó al país, al cabo de unos años, dejar de ser apto para la cooperación internacional, es decir, no ser sujeto de cooperación de los países u organismos donantes, que lo consideran país de renta media, por el indicador de ingreso per cápita. Lo anterior significa que, se le está castigando por hacer bien las cosas e invertir su dinero de manera ética y responsable, en efecto, los cooperantes tradicionales cada vez más dejan de brindar asistencia. Al mismo tiempo, de esta manera se está premiando con cooperación a gobiernos cuyas prioridades no son las de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sino que invierten sus recursos en la compra de armamentos innecesarios; o carecen de los criterios de transparencia del gasto en la inversión pública.

En la actualidad el gasto en armamento en el mundo es totalmente excesivo y sin control, se gasta más en armamento que en ayudar a satisfacer las necesidades más básicas de la población mundial, lo cual significa una de las más grandes injusticias. El gasto militar mundial llegó a los 1686 billones de dólares en 2016, un incremento del 0.4% en términos reales del 2015, según las cifras del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)<sup>1</sup>. Es por

---

<sup>1</sup> World military spending: Increases in the USA and Europe, decreases in oil-exporting countries, en *Stockholm International Peace Research Institute*, Estocolmo, Suecia. 24 de abril de 2017. [www.sipri.org](http://www.sipri.org)

eso que la idea del Consenso de Costa Rica tiene un evidente y apremiante significado moral, los Estados deben satisfacer las necesidades de sus habitantes promoviendo el gasto social en primer lugar y posteriormente, si lo consideran necesario para su seguridad, tener un adecuado gasto militar. Lo anterior, debería de ser un requisito para poder acceder a los fondos de cooperación de parte de los países u organismos donantes. Actualmente, existe un debate internacional sobre la canalización de los flujos de cooperación por parte de los países y organismos internacionales donantes, puesto que sobre todo bajo la agenda que se estableció con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estos se han dirigido al combate contra la pobreza en los países más pobres, lo cual está bien, sin embargo, los llamados países de renta media que conforman el mayor grupo de países del mundo han sido progresivamente, apartados de la cooperación al desarrollo con el argumento de poseer un mayor Producto Interno Bruto per cápita, sin tomar en cuenta las grandes asimetrías entre ellos y las debilidades y peculiaridades que aún enfrentan para alcanzar un desarrollo sostenido e igualitario. Por ello, es necesaria una discusión sobre los nuevos criterios que deben determinar el nivel de desarrollo de cada país. Este es un tema clave hoy en la agenda de cooperación de Costa Rica, y recientemente, con la ayuda de la CEPAL, el país ha presentado un estudio sobre las brechas estructurales que está orientado a promover este debate internacional sobre cómo medir el desarrollo de un país más allá de su PIB per cápita, procurando nuevos abordajes y respuestas de la comunidad internacional a los países en desarrollo.

Escogí este tema para el trabajo final de graduación porque creo que es una iniciativa de gran valor, a la cual se le debe de dar continuidad en el ámbito nacional e internacional. Lo anterior con el fin de que exista una mayor inversión en lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la nueva Agenda 2030 y una rendición de cuentas que mida la eficacia de la cooperación, tanto por parte de los países donantes como de los receptores de cooperación, con el objetivo que la cooperación sea realmente una herramienta para alejar al mundo de la

pobreza y la desigualdad y sobre todo una solución a largo plazo, con oportunidades para todos.

El objetivo con el que surge el Consenso de Costa Rica me parece que fue muy válido, para promover una mayor cooperación y atender las brechas estructurales que enfrentan los países de renta media como Costa Rica y a su vez que el mundo sea consecuente con una menor inversión en el gasto militar, labrando una necesaria cultura de paz en un mundo tan injusto y convulso. Sin embargo, como se detallará a lo largo de este trabajo, a pesar de su buena intención, no pudo pasar de ser una gran idea. El Consenso de Costa Rica no pudo llegar a contar con el apoyo político necesario a nivel internacional.

### 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.3.1 Objetivo Central

Analizar en qué consistió la propuesta del Consenso de Costa Rica impulsada por la Administración Arias Sánchez para el período 2006-2010 y sus posibilidades en la agenda futura.

#### 1.3.2 Objetivos Específicos

- Examinar cuáles son los criterios establecidos por las diversas fuentes de cooperación para orientar los flujos de cooperación.
- Explicar en qué consistió la iniciativa del Consenso de Costa Rica y cuáles fueron las acciones diplomáticas que se dieron durante la Administración Arias Sánchez 2006-2010 para promoverla.
- Analizar los obstáculos que enfrentó el Consenso de Costa Rica durante su promoción 2006-2010.
- Determinar cuál ha sido el impacto en la política exterior costarricense de la propuesta del Consenso de Costa Rica.

#### 1.4 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Cuáles fueron las causas y mecanismos que produjeron y afectaron la implementación de la iniciativa de política exterior denominada el Consenso de Costa Rica durante la segunda administración Arias Sánchez (2006-2010).

#### 1.5 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Por tratarse de una propuesta del Presidente Oscar Arias, la información sobre el tema está supeditada sólo a cuatro años que él gobernó, tiempo en que se trabajó la idea en discursos y temas de conversación durante reuniones en el exterior. Fue una construcción terminológica muy básica y para tener un abordaje integral del tema ha sido necesario recurrir al análisis de otros elementos para desarrollar el estudio en su totalidad, no se encontró suficiente material variable.

#### 1.6 TIPO DE INVESTIGACIÓN E INSTRUMENTOS

Las fuentes que se van a utilizar para la realización de este trabajo consisten en entrevistas a personas relacionadas con el tema, libros, memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, páginas web de organizaciones internacionales y artículos de periódicos que hayan desarrollado de alguna manera el tema de esta investigación.

#### 1.7 MARCO CONCEPTUAL

A las relaciones internacionales le corresponde estudiar el funcionamiento de la sociedad internacional con el fin de establecer las condiciones de su propia viabilidad y supervivencia. La razón que justifica la disciplina de las relaciones internacionales es ocuparse y dar respuesta a algunos de los importantes y cruciales problemas a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Celestino Del Arenal. Introducción a las Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1984.

Celestino del Arenal en su libro "Introducción a las Relaciones Internacionales" manifiesta que, el fin de las relaciones internacionales se puede observar desde varios ángulos fundamentales. En primer lugar, el tema de la guerra, de su control y de su prevención, y con él el problema de la paz, no como simple ausencia de guerra, sino como el estado que puede alcanzarse erradicando la violencia en sus diferentes manifestaciones. La noción de paz debe enriquecerse con la toma en consideración de los principios de equidad, justicia y libertad, lo que exige el establecimiento de relaciones positivas de cooperación. En segundo lugar, también es un fin de las relaciones internacionales prestar atención a los problemas del subdesarrollo y del creciente empobrecimiento de la humanidad. En tercer lugar, el problema de la degradación del medio humano y natural como consecuencia del proceso científico-técnico y de desarrollo industrial. Y, por último, pero no menos importante el problema de la libertad del hombre y de los pueblos y el respeto a los derechos humanos<sup>3</sup>.

Para la elaboración de esta tesis se analizó como marco conceptual de referencia la teoría de la investigación sobre la paz, basándose en el artículo publicado por Celestino del Arenal titulado "*La investigación para la paz*". La paz, no sólo como estado circunstancial entre dos guerras o conflictos, sino igualmente como objetivo o estado permanente a alcanzar en las relaciones sociales, sean internas o internacionales. Lo anterior, comprendiendo que para alcanzar la paz es necesaria la consecución de una serie de objetivos que tienen que ver con el desarrollo de las personas y los países y que, por el contrario, la proliferación de las guerras está también relacionada con el hambre, la desigualdad y las injusticias. Por eso me pareció pertinente, pues la iniciativa del Consenso de Costa Rica buscó mejorar las condiciones del ser humano y paralelamente, buscar un menor enfoque hacia las armas y ejércitos.

---

<sup>3</sup> Celestino Del Arenal. Introducción a las Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos S.A. Madrid, 1984.

La investigación sobre la paz es, según dice Celestino del Arenal, uno de los desarrollos científicos más relevantes e imperiosos del presente. Lo anterior debido a que, junto al peligro de la guerra nuclear y la proliferación de conflictos, nuestro tiempo conoce otros problemas de dimensiones igualmente dramáticas, que están en íntima relación con la paz, ya que son causa, o pueden serlo, de la guerra, como, entre otros, la carrera de armamentos, el subdesarrollo, y el desarrollo desigual entre los Estados, el hambre y la miseria humana, la opresión y el problema ecológico. Todos ellos, incluida la guerra, son inseparables, configurando una realidad amenazadora, que reclama una atención urgente, no sólo de todos los hombres, sino también de los políticos y los investigadores<sup>4</sup>.

La investigación para la paz tiene sus orígenes más inmediatos en el período entre los dos grandes conflictos. Luego de la Primera Guerra Mundial comienzan los movimientos en favor de la paz. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo del arma nuclear y los efectos de su utilización, además, amenazando con una catástrofe ecológica, el proceso de descolonización, problemas como el subdesarrollo, el hambre y la miseria, ejercerán una poderosa influencia proporcionando a los estudios sobre la paz una nueva dimensión<sup>5</sup>.

Las primeras investigaciones sobre la paz se centran, sobre todo, en la guerra, la carrera armamentista y el desarme. La idea dominante en estas aportaciones es evitar la guerra y el conflicto abierto y mantener el sistema, sin plantearse el cambio del mismo<sup>6</sup>.

En los años cincuenta y sesenta, especialmente, en Estados Unidos se desarrollaron los estudios sobre la paz y el conflicto, bajo la premisa antes mencionada. Sin embargo, en el sentido crítico e innovador en esos mismos

---

<sup>4</sup> Celestino Del Arenal. La investigación para la paz. Madrid, 1986. [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986_1.pdf).

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

años aparece la obra del estadounidense Theodore Lentz "Towards a Science of Peace", publicada en 1955 y considerada pionera de esta corriente. La labor de Lentz inicia en 1945 cuando funda el Peace Research Laboratory en St Louis, continuando hasta su muerte en 1976. Lentz asegura que: "*La verdadera alternativa a la guerra es la vida con un más alto standard*".<sup>7</sup>

Es en los años sesenta, cuando se inicia de forma generalizada un proceso de crítica de los postulados en los que hasta esos momentos se había movido lo que se llamaba la investigación sobre la paz y el conflicto, que, superando la perspectiva tradicional, dará lugar a lo que hoy, en sentido propio, se conoce como investigación para la paz. Esto se da también gracias a una reacción que se produce a consecuencia de la crisis interna que tiene lugar en los Estados Unidos con la guerra de Vietnam y con esto el cambio de modelo de sociedad, y en los países desarrollados y de la crisis internacional, que los enfrentamientos Norte-Sur, la proliferación de los conflictos, los problemas energéticos y el subdesarrollo, fenómenos que empiezan a poner en manifiesto elementos perturbadores que son necesarios de atender. Todo ello unido al hecho cada vez más patente del carácter global, que no conoce las fronteras estatales, ni la distinción entre lo interno y lo internacional, de los graves conflictos y problemas que presenta el mundo, que cada vez parece más claramente con un solo y único destino, en el que no caben soluciones individuales<sup>8</sup>.

En 1964 una publicación del *International Peace Research Institute de Oslo*, aparece en la Revista *Journal of Peace Research*, bajo la dirección de Johan Galtung, en donde señala la existencia de dos clases de paz: la paz negativa o ausencia de violencia y guerra y la paz positiva o integración de la sociedad humana. Según lo anterior hay dos tipos de investigación para la paz: "*No concebimos la investigación para la paz en cuanto concierne sólo con el conflicto internacional. Hay muchas fronteras separando a la humanidad,*

---

<sup>7</sup> Celestino Del Arenal. La investigación para la paz. Madrid, 1986. [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986_1.pdf).

<sup>8</sup> *Ibid.*

*creando distintos grados de integración y complacencia en el uso de la violencia. Sólo algunas de estas fronteras son fronteras nacionales. Usar el fenómeno transitorio conocido como Estado-nación como el único criterio para definir una disciplina de investigación es al mismo tiempo etnocéntrica y estratégicamente miope.*" Con esta idea se plantea la superación del paradigma del Estado, y se anuncia una idea que poco después será uno de los núcleos centrales de esta investigación, que las nociones de paz y violencia deben encuadrarse en el amplio marco del proceso socio-económico y que la violencia es manifestación de tensiones y desequilibrios sociales y económicos<sup>9</sup>.

También en 1964, se constituye en Londres la *International Peace Research Association*, que se transformará en uno de los principales foros de la investigación para la paz. En 1966, se funda el Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), que iniciará una importante labor en el campo de la investigación sobre la paz, sobre todo en su dimensión factual y descriptiva. En esta época nacerán numerosos institutos para la investigación para la paz. La culminación de este proceso lo representa la creación de la *Universidad para la Paz de las Naciones Unidas*, aprobada por la Asamblea General (Res 35/55), el 5 de diciembre de 1980, con sede en San José, Costa Rica<sup>10</sup>.

La investigación para la paz, con la perspectiva crítica y radical que la caracteriza, constituye, de esta forma, un campo de estudio de dimensiones difícilmente determinables, pero con un propósito claro, como es la realización de la paz en la sociedad humana, y con un objeto de estudio en continuo enriquecimiento. Según Marek Thee en "The Scope and Priorities in Peace Research" (1981) *la investigación para la paz, redefiniendo ampliando el concepto de paz de una forma creativa y dinámica, se ha expandido hasta comprender el estudio del conflicto armado y la resolución del conflicto, la carrera de armamentos y el desarme, el subdesarrollo y el desarrollo, la*

---

<sup>9</sup> Celestino Del Arenal. La investigación para la paz. Madrid, 1986. [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986_1.pdf).

<sup>10</sup> Ibid.

*privación humana y la realización de la justicia social, la violencia represiva y la afirmación de los derechos humanos. Humana en sus objetivos, científica en su método y pragmática en su esfuerzo, se ha disociado a si misma de los planteamientos neutrales en la ciencia social. Realmente, ha tomado un interés agresivo en casi todo lo concerniente a la condición humana y su mejora. Por lo tanto, es internacional por naturaleza, global por su perspectiva y orientada hacia la acción en su inspiración*<sup>11</sup>.

El carácter normativo, la orientación hacia la acción, en el sentido de buscar la paz, la satisfacción de las necesidades humanas, y el establecimiento de las condiciones para que el hombre pueda realizarse plenamente, que, caracterizan la investigación para la paz, determina que uno de los problemas a los que ésta tiene que hacer frente sea la cuestión relativa a la formulación de alternativas futuras al mundo actual. Es decir, tiene, ante todo, como preocupación, la realidad violenta del mundo actual y trata de avanzar con su investigación en la solución de los graves problemas del presente, pero la realización de su objetivo último de paz global pasa inexorablemente por el establecimiento de un nuevo orden mundial a mediano o largo plazo, por la formulación de estrategias de transición, lo que exige el estudio de modelos alternativos, que iluminen sus trabajos y orienten la acción<sup>12</sup>.

La educación para la paz juega un muy importante papel, pues son los educadores los que educan para la paz o para la guerra.

Celestino del Arenal cita en su libro "La investigación para la paz", al político indio M.V Naidu, quien en su libro "*Peace Research: Its Nature and Scope*", enumera al menos diez graves crisis de nuestro tiempo, que amenazan la existencia y la felicidad humana. Estas son: 1. El omnicidio nuclear; 2. La carrera de armamentos; 3. El desastre ecológico; 4. Las amenazas a la vida y a la salud física; 5. La deshumanización de la ciencia y la tecnología; 6. La

---

<sup>11</sup> Celestino Del Arenal. La investigación para la paz. Madrid, 1986. [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986_1.pdf).

<sup>12</sup> Ibid.

desaforada industrialización; 7. La pobreza y las desigualdades económicas; 8. La degeneración cultural; 9. El autoritarismo y; 10. El colonialismo y el imperialismo<sup>13</sup>.

Me parece que esta teoría está íntimamente ligada con los propósitos que persigue el Consenso de Costa Rica, materia de estudio de este trabajo de investigación, en sentido que, al mejorar las condiciones de vida de las personas proporcionando salud, educación, vivienda y manejo sostenible del medio ambiente, y al evitar la proliferación de armamento innecesario, se está contribuyendo con una cultura de paz más firme y duradera, al estar más personas con un alto nivel de desarrollo influye directamente a evitar posibles conflictos.

#### 1.7.1 Principios Tradicionales de la Política Exterior de Costa Rica

A continuación, se hace una pequeña referencia a los principios tradicionales de la política exterior de Costa Rica. Lo anterior, por ser siempre un elemento trascendental para tomar en consideración cuando se trata de temas de diplomacia e iniciativas tanto nacionales como internacionales y, además, porque se encuentran reflejados en la iniciativa del Consenso de Costa Rica.

La política exterior es activa, voluntaria y reflexiva según las épocas y los países, pero evidentemente, compuesta por actuaciones, es decir, por un conjunto de decisiones y de actos que se proponen adaptar el comportamiento del país a las necesidades o a las oportunidades del entorno<sup>14</sup>.

Los principios de política exterior son aquellos factores de tipo permanente que tienen una incidencia directa y trascendental sobre la conducta internacional de un Estado, en su origen, concepción o en sus resultados. Costa Rica sustenta su política exterior en una serie de valores tradicionales que son producto de su experiencia histórica y obedecen a factores esenciales del desarrollo de su vida

---

<sup>13</sup> Celestino Del Arenal. La investigación para la paz. Madrid, 1986. [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986_1.pdf).

<sup>14</sup> Alain, Plantey. Tratado de Derecho Diplomático, en Editorial Trivium, Madrid, 1992, p. 131

como Estado, tales como su historia, permanencia, nacionalidad, geografía y a sus características internas, sociales, económicas y políticas en general<sup>15</sup>.

A continuación, se enumeran los elementos tradicionales de la Política Exterior de Costa Rica, los cuales son propios del Estado costarricense independientemente del gobierno en funciones:

1. **Promoción y protección de las libertades fundamentales y de los Derechos Humanos:** El reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana<sup>16</sup>. Costa Rica defiende en sus actuaciones internacionales la igualdad de todos los seres humanos y para ello la protección de los derechos fundamentales del hombre y la mujer enunciados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, en París.
2. **Paz:** Promover medidas para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Costa Rica promueve iniciativas para crear condiciones propicias para mantener una paz duradera y prevenir posibles conflictos. Aboga por el diálogo y el uso de la diplomacia preventiva, los buenos oficios y la mediación.
3. **Juridicidad:** Costa Rica al ser un Estado que abolió el ejército debe depositar su confianza en los instrumentos internacionales de resolución pacífica de conflictos, de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional. Costa Rica hace uso constante de los mecanismos jurídicos para la solución de sus controversias. Las relaciones de Costa Rica con otros países, para definir sus fronteras terrestres y marítimas, se realizaron por medio de tratados y sentencias arbitrales. Además, ante divergencias territoriales entre Estados, el país

---

<sup>15</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Guía de Política Exterior. San José, Costa Rica, 1998.

<sup>16</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948.

en los últimos años ha recurrido a los órganos de solución de controversias, como la Corte Internacional de Justicia.

4. **Democracia:** Costa Rica cuenta con un sistema democrático, representativo, pluralista y participativo. Siempre se ha distinguido por la defensa del sistema democrático, entendiendo la democracia no sólo como un sistema de representación pluralista y de elecciones de autoridades, sino como una forma para el ejercicio del poder, que promueve el estado de derecho, la independencia de poderes, la igualdad jurídica y el bienestar de todas las personas sin distinción de ninguna clase.
5. **Desarme:** Costa Rica abolió el ejército de forma pacífica el 1 de diciembre de 1948. La Constitución de 1949 proscribió el ejército como institución permanente y se apegó al Derecho Internacional en lo que supone el uso de reglas previstas en la Carta de Naciones Unidas en caso de agresiones externas.

Costa Rica participa activamente patrocinando y copatrocinando resoluciones de organismos internacionales en materia de desarme nuclear, convencional, químico, biológico y bacteriológico.

Costa Rica al no tener ejército tiene una autoridad moral en el mundo en este campo. Fue uno de los promotores del Tratado para el Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés) que regula y limita las transferencias lícitas de armamentos, prohíbe transferencias de armamentos que tienen como destino Estados o grupos que estén al margen del derecho internacional.

Actualmente, el país fiel a su tradición preside la Conferencia de Naciones Unidas que se encarga de elaborar un instrumento jurídico vinculante para la prohibición completa de armas nucleares, en cumplimiento de la Resolución 71/258 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 23 de diciembre de 2016.

6. **Compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar:** Gracias a que Costa Rica suprimió el ejército en la Constitución de 1949 y con ello

la eliminación del presupuesto militar, se ha permitido una mayor inversión social en educación, salud, garantías laborales, vivienda y medio ambiente.

7. **Protección del medio ambiente:** La protección de los recursos naturales es una necesidad que traspasa las fronteras de los Estados, esto ha dado lugar a múltiples tratados y convenciones. Los objetivos para la conservación del medio ambiente deben ser globales con acciones en varios frentes: el cambio climático, biodiversidad, conservación y protección del bosque, de los recursos hídricos y marinos.

Costa Rica ha ido siempre a la vanguardia en los temas ambientales a nivel nacional y ha jugado un papel fundamental en la protección y conservación de los recursos naturales a nivel internacional. Es un ejemplo a nivel mundial por la preservación de sus bosques naturales y por sus iniciativas innovadoras de gestión ambiental, y desarrollo sostenible. Las acciones de adaptación y mitigación plasmadas en políticas públicas constituyen una piedra angular de los compromisos con el cambio climático.

## CAPÍTULO 2: PAÍSES DE RENTA MEDIA EN TÉRMINOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 2.1 INTRODUCCIÓN

La iniciativa en estudio, el "Consenso de Costa Rica", fue una propuesta política, que nació como una alternativa para afrontar la disminución de los flujos de cooperación hacia los países de renta media, como es el caso de Costa Rica. A partir de la década de los noventa comienza un declive de la cooperación, principalmente, producto de la caída del bloque socialista que hace desaparecer la motivación más importante para los principales cooperantes (Estados Unidos y los países que conforman la Unión Europea)<sup>17</sup>. Posteriormente, los compromisos de los países donantes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000 provocaron una mayor disminución de la cooperación hacia ciertos países, debido que a partir de ese momento los esfuerzos se abocaron a combatir la pobreza en los países con los índices de desarrollo más bajos, y necesidades humanas más apremiantes.

Por lo anteriormente mencionado, parece importante analizar en este trabajo, la cooperación internacional con los países de renta media, para entender cómo ha sido esta clasificación según el Producto Interno Bruto y cómo ha afectado a gran cantidad de países que a pesar de sus logros, aún necesitan de la ayuda internacional para superar carencias en su desarrollo o mantener las metas ya alcanzadas.

En este capítulo se hará un repaso por los conceptos básicos de la cooperación internacional, su evolución y los esfuerzos que se han llevado a cabo a nivel internacional para buscar una mejor eficacia de la cooperación internacional y lograr los objetivos planteados, primero en la Declaración del Milenio y luego en

---

<sup>17</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Política de Cooperación Internacional: Costa Rica 2014-2022. San José, Costa Rica, 2014.

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del 2015. Asimismo, se analizará el concepto de países de renta media y las repercusiones de este término en materia de cooperación internacional.

Al ser el Consenso de Costa Rica una propuesta orientada a atraer más cooperación para Costa Rica, resulta importante examinar este aspecto en un capítulo.

Es importante aclarar que sin perjuicio de las discusiones a nivel internacional y en la OCDE sobre lo que se entiende actualmente por cooperación internacional, para efectos de este trabajo se va a analizar exclusivamente, el ámbito de la asistencia oficial al desarrollo, debido a la aspiración de Costa Rica de no ser excluido totalmente de la AOD.

## 2.2 CONCEPTOS GENERALES

La cooperación internacional es: "el conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad." (Reglamento N° 35056-PLAN-RE del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N°5525 de 2 de mayo de 1974)<sup>18</sup>

La cooperación internacional es una herramienta de apoyo a los esfuerzos de desarrollo, que realizan en forma mancomunada los diferentes actores a nivel interno de los países, y los bloques de países. Según el propósito buscado mediante la cooperación internacional, entre los países u organismos se utilizan diferentes modalidades de cooperación para canalizar la ayuda que se brinda, de tal forma que en tanto un país alcanza mejores índices de desarrollo, las

---

<sup>18</sup> Ministerio de Planificación Nacional. Glosario de Términos utilizados en Cooperación Internacional. San José, Costa Rica, 2010.

modalidades de cooperación serán diferentes a las empleadas en países con bajos índices de desarrollo<sup>19</sup>.

### 2.2.1 Modalidades de Cooperación Internacional

Existen diferentes modalidades de cooperación internacional. El Ministerio de Planificación Nacional en el "Glosario de Términos utilizados en Cooperación Internacional", los califica de la siguiente forma:

- **Cooperación técnica internacional:** que consiste en la adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores prácticas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar, las cuales son aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsable.

Dentro de esta modalidad se encuentra la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), conocida también como Cooperación Horizontal, Cooperación Solidaria o Cooperación Sur-Sur. La Cooperación Sur-Sur surge en los años setenta y su principal rasgo es establecer lazos cooperativos entre países en desarrollo. Las actividades realizadas dentro de este tipo de cooperación suelen ser envío de expertos, seminarios, talleres, y cursos de corta duración.

Dentro de la cooperación técnica Sur-Sur, pueden diferenciarse dos modalidades: la cooperación estrictamente horizontal, donde un país en desarrollo lleva a cabo un programa o proyecto en otro país de renta similar o inferior, y la cooperación triangular o triangulación, donde la cooperación entre dos países en desarrollo cuenta con la participación, normalmente financiera, de un país desarrollado.

- **Cooperación financiera reembolsable:** es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país en forma de préstamos o

---

<sup>19</sup> Ministerio de Planificación Nacional. Glosario de Términos utilizados en Cooperación Internacional. San José, Costa Rica, 2010.

créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos favorables. Aquí también estaría la modalidad de Canje de deuda por proyectos.

- **Cooperación financiera no reembolsable:** es la cooperación ofrecida por fuentes bilaterales y multilaterales a un país, mediante la asignación de recursos financieros que no se reintegran, con el objetivo de apoyar y acompañar proyectos de desarrollo. Ejemplos de esta modalidad son: donación en especie, es decir, una carretera, un puente, un estadio; ayuda de emergencia o humanitaria; y ayuda alimentaria.
- **Cooperación no gubernamental y Cooperación descentralizada:** la primera se refiere a la que se lleva a cabo en el seno de la sociedad civil y gestionada por las ONGs. La segunda es la que establece relaciones directas entre entidades regionales o locales.

#### 2.2.1.1 Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)

Según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se define la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como los flujos o las corrientes dirigidas a países que figuran en la lista de países receptores del CAD y a instituciones multilaterales de desarrollo con destino a receptores de esa misma lista de países y que: i. Son proporcionadas por organismos oficiales, incluidos gobiernos estatales y locales, o por sus organismos ejecutivos. ii. Cada una de cuyas transacciones: a) se administra con el principal objetivo de promover el desarrollo y el bienestar económicos de los países en desarrollo b) es de carácter concesional y lleva un elemento de donación de al menos el 25 por ciento (calculado a un tipo de descuento del 10 por ciento)<sup>20</sup>

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) es una organización multilateral, inserta en el sistema de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que se dedica al seguimiento y la evaluación de las

---

<sup>20</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org/dac/stats/officialdevelopmentassistancedefinitionandcoverage.htm>.

políticas de desarrollo de los países integrantes. Fue establecido en 1961, tiene su sede en París, Francia y es el principal foro internacional de países proveedores de cooperación para el desarrollo. Su principal objetivo es promover la cooperación para el desarrollo, así como otras políticas que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel internacional. El Comité hace seguimiento de los flujos de financiación al desarrollo; examina y ofrece directrices sobre las políticas de cooperación para el desarrollo, fomenta el intercambio de buenas prácticas, y contribuye a configurar la arquitectura global en esta materia.

Asimismo, el CAD contribuye a dar forma a la agenda internacional para el desarrollo mediante la elaboración de directrices políticas en diversas áreas, tales como la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la armonización de la cooperación, la coherencia de las políticas o la evaluación de la ayuda para el desarrollo. En 1996, el CAD formuló los Objetivos Internacionales de Desarrollo, los cuales se convirtieron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Comité ha impulsado el diálogo sobre cómo promover la eficacia de la ayuda, lo que ha contribuido a la creación de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo.

Actualmente, el Comité de Asistencia al Desarrollo cuenta con 30 países miembros: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y la Unión Europea. Todos los demás miembros de la OCDE participan en el CAD como observadores, así como también el Banco Mundial, el FMI, el PNUD, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org/dac/dacmembers.htm>.

La comunidad internacional ha tenido grandes aciertos en su compromiso de lucha contra la pobreza. El 24 de octubre de 1970 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una resolución que incluía la meta de que cada país desarrollado progresivamente aumentaría su asistencia oficial al desarrollo a los países en desarrollo hasta alcanzar un mínimo de 0.7 % del total de su Producto Interno Bruto (PIB). Suecia fue el primer país en alcanzar la meta en 1974, seguido por Holanda en 1975; Noruega y Dinamarca lo alcanzaron en 1976 y 1978 respectivamente. Finlandia lo cumplió una vez en 1991. Luxemburgo en el 2000 y Reino Unido en el 2013. Ningún otro miembro del CAD ha alcanzado el 0.7%, la mayoría se mantiene en el 0.4% de su PIB<sup>22</sup>.

### 2.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La evolución de la cooperación internacional se puede dividir en 5 períodos<sup>23</sup>:

1. El primer período que inicia en los años cincuenta y se extiende hasta los años sesenta del siglo XX. Está marcado por la Guerra Fría, el crecimiento económico mundial tras la IIª Guerra Mundial liderado por los Estados Unidos y las descolonizaciones, que suponen la aparición en la escena internacional de nuevos países. Desde el punto de vista teórico, en esta época se formulan las teorías económicas desarrollistas y las de la dependencia. También es el período en el que se crea la institucionalidad de la cooperación internacional, la cual se ve fuertemente influida por todos los factores económicos y políticos descritos anteriormente. Los primeros instrumentos empleados fueron los proyectos de cooperación al desarrollo centrados, en mayor medida, en el componente tecnológico y la creación de infraestructuras. Europa, estaba sumida en una gran crisis económica y devastada producto de la

---

<sup>22</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. <http://www.oecd.org/dac/stats/ODA-history-of-the-0-7-target.pdf>.

<sup>23</sup> Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1. Centro de Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2010, p. 13.

Segunda Guerra Mundial y necesitaba de apoyo externo para iniciar su proceso de reconstrucción. El Plan Marshall, aplicado en Europa después de la IIª Guerra Mundial, fue la respuesta de los Estados Unidos para apoyar la reconstrucción europea y frenar la influencia soviética.

2. El segundo período es el de la década de los setenta, que está marcado por la recesión económica mundial derivada de las dos crisis del petróleo; en la agenda del desarrollo, tras veinte años de cooperación internacional, se constata su fracaso y se introduce un giro en el debate teórico con la perspectiva de las necesidades básicas. Asimismo, en el concierto internacional, se abre paso la Declaración del Nuevo Orden Económico Internacional, que reclama unas reglas distintas para el comercio internacional.
3. El tercer período, los años ochenta, se caracteriza por la crisis de la deuda externa y la adopción de los planes de ajuste estructural como única receta económica para hacer frente a la primera. En términos de desarrollo, esta década pasará a la historia como la década perdida y de la comprobación, una vez más, de que la ayuda al desarrollo no había funcionado. Por otro lado, en esta década también comienza la preocupación por los efectos sociales de las políticas de ajuste, que se agudizarán en los noventa.
4. El cuarto período, los años noventa y principios del 2000, está marcado por el debate sobre el desarrollo y la cooperación inducido por el fin de la Guerra Fría y la influencia del proceso de globalización. Pero también en los años noventa se asiste a la conformación de un nuevo paradigma en las teorías del desarrollo, el desarrollo humano, que se irá difundiendo a través de los distintos Informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y con la celebración de distintas conferencias internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas. Esta aportación es especialmente relevante por dos motivos: por un lado, sitúa al ser humano como centro del proceso de desarrollo y no como medio para el logro de otros objetivos como puede ser el crecimiento económico y, por otro, el

desarrollo pasa a ser algo referente a las personas no a los países. Asimismo, se va abriendo camino en la agenda del desarrollo la preocupación por la participación de los pobres, con la introducción de las evaluaciones participativas de la pobreza (*Participatory Poverty Assessments* en su terminología inglesa) popularizadas por el Banco Mundial. Los últimos años de los noventa y los primeros del siglo XXI inician con un importante consenso mundial sobre la importancia de la lucha contra la pobreza. Al final de este período se establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio que servirán de marco para la formulación de toda cooperación al desarrollo.

5. El quinto período, es el de la vinculación de la seguridad visto desde todas sus aristas en terrorismo y crimen organizado y el tema de las migraciones con la cooperación al desarrollo y el impulso a la reforma de la gestión del sistema para mejorar su eficacia, tal y como recoge la Declaración de París de 2005 y su posterior Plan de Acción de Accra de 2008 (a explicarse posteriormente)<sup>24</sup>.

Actualmente, la cooperación es liderada por el compromiso de los países de cumplir con la Agenda 2030, que se constituye en 17 Objetivos y 169 Metas de Desarrollo Sostenible acordados en septiembre de 2015, en la Asamblea General de Naciones Unidas, que busca alcanzar un desarrollo multidimensional para todos los países y personas.

## 2.4 EFICACIA DE LA ASISTENCIA OFICIAL AL DESARROLLO

La OCDE y el CAD han tomado un importante rol en alcanzar una verdadera eficacia de la Asistencia Oficial al Desarrollo que se otorga en el mundo.

A continuación, se hará un repaso por las principales conferencias y reuniones internacionales que se han organizado desde el año 2000, para buscar una

---

<sup>24</sup> Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1. Centro de Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2010, p. 13.

mayor cooperación para el desarrollo con objetivos y plazos concretos. También con el propósito de lograr una mayor eficacia de la cooperación otorgada evitando desperdicios y duplicidades, así como que los receptores de la cooperación sean los encargados de dictaminar sus necesidades para una mejor utilización de los fondos sin olvidar la importancia de la rendición de cuentas para el éxito de la asistencia.

#### 2.4.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio

Del 6 al 8 de septiembre de 2000, 191 Jefes de Estado y de Gobierno participaron en la Cumbre del Milenio en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y aprobaron mediante la Resolución A/RES/55/2 la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, comprometiendo a sus países a una nueva alianza mundial para reducir los niveles de extrema pobreza y establecer 8 objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para ser cumplidos como fecha límite en el año 2015.

##### Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo<sup>25</sup>

Tabla 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Elaboración propia. Fuente: Naciones Unidas

<sup>25</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>.

La Declaración reafirma la fe de los Estados Miembros en las Naciones Unidas y en su Carta como elementos indispensables para construir un mundo más pacífico, próspero y justo. El reconocimiento de la responsabilidad colectiva de los gobiernos del mundo para lograr la dignidad humana, la igualdad y la equidad; así como la responsabilidad de los líderes del mundo hacia sus ciudadanos, en especial los niños y los más vulnerables<sup>26</sup>.

Los objetivos sirvieron para colocar la lucha contra la pobreza en el primer plano de la agenda del desarrollo, ya que los compromisos adquiridos a través de la Declaración del Milenio han sido ratificados en todas las conferencias internacionales que han tenido lugar desde la fecha.

Pero no sólo los ODM han colocado la lucha contra la pobreza en primer plano; también el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional adoptaron el Marco Integral de Desarrollo (*Comprehensive Development Framework* en su terminología inglesa) que supone un cambio sustancial en el enfoque del desarrollo de los donantes. La visión del desarrollo que plantea es multidimensional; además, se pone el acento en la coordinación entre todos los actores involucrados resaltando los beneficios del partenariado entre gobiernos, agencias de ayuda, sociedad civil, sector privado y, por último, se enfatiza la importancia de que sea el país el que dibuje su propia estrategia de desarrollo y no los donantes<sup>27</sup>.

#### 2.4.2 Conferencias Internacionales para la Eficacia al Desarrollo

En el año 2002, del 18 al 22 de marzo, Naciones Unidas convoca a la comunidad internacional a la **Primera Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, en Monterrey, México**; con el objetivo de incrementar la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) para hacer frente a los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000). La

---

<sup>26</sup> Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

<sup>27</sup> Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1. Centro de Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2010, p. 13.

Conferencia de Monterrey fue el primer intercambio cuatripartito de opiniones entre gobiernos, la sociedad civil, la comunidad empresarial y las partes interesadas institucionales sobre cuestiones económicas mundiales. La Cumbre terminó sin compromisos concretos sobre el aumento de la AOD, ya que no se adoptó un compromiso con plazos o cuantificable en materia de financiamiento al desarrollo<sup>28</sup>.

La AOD no es cuestionada únicamente por su baja cuantía, sino que existen otros problemas asociados a las condicionalidades que conlleva, a su volatilidad y a su duplicidad. Todos estos temas son los que se englobarían en el debate sobre la eficacia de la ayuda, debate que alcanza su punto más álgido con la adopción de la **Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo** en marzo de 2005, documento consensuado por ministros y otras autoridades de alto nivel de aproximadamente 90 países del Norte y del Sur, y jefes y funcionarios de organismos de asistencia de todos los países donantes<sup>29</sup>.

La Declaración de París (2005) tuvo como objetivo, emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que otorga y gestiona la ayuda. Asimismo, busco aumentar la eficacia de la ayuda al desarrollo, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo.

En París se acuerda elaborar estrategias de desarrollo operativas por parte de los países receptores y donantes que deben seguir cinco compromisos, como se resume a continuación<sup>30</sup>:

---

<sup>28</sup> Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1. Centro de Cooperación al Desarrollo. La Cooperación Internacional para el Desarrollo, en Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2010, p. 13.

<sup>29</sup> Ibid.

<sup>30</sup> Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo y Plan de Acción de Accra.

COMPROMISOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS DE 2005	
<b>APROPIACIÓN</b>	Los países socios se comprometen a ejercer una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinar acciones de desarrollo. Es decir, desarrollar e implementar sus propias estrategias de desarrollo nacional.
<b>ALINEACIÓN</b>	Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.
<b>ARMONIZACIÓN</b>	Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente, eficaces
<b>GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS</b>	Pretende administrar los recursos y mejorar las tomas de decisiones orientadas a resultados
<b>MUTUA RESPONSABILIDAD</b>	Tanto donantes como socios son responsables de los resultados del desarrollo.

*Tabla 2: Compromisos de la Declaración de París 2005. Elaboración propia. Fuente: Declaración de París*

Con estos compromisos de la Declaración de París se pretendía una asociación genuina en la que los países en desarrollo estuviesen claramente a cargo de sus propios procesos de desarrollo.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2008, los Ministros de los países en desarrollo y los países donantes responsables de la promoción del desarrollo, junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, suscribieron el **Programa de Acción de Accra, Ghana**, con el objetivo de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

Los países se comprometieron a abordar tres desafíos principales para acelerar el progreso de la eficacia de la ayuda<sup>31</sup>:

- i. La identificación del país es clave: Los gobiernos de los países en desarrollo asumirán un liderazgo más fuerte de sus propias políticas

<sup>31</sup> Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005) y Plan de Acción de Accra (2008).

de desarrollo y trabajarán con sus parlamentos y ciudadanos para conformarlas. Los donantes los respaldarán respetando las prioridades nacionales, invirtiendo en sus recursos humanos e instituciones, haciendo un mayor uso de sus sistemas para la provisión de ayuda y aumentando la previsibilidad de los flujos de ayuda.

- ii. La construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas: En los últimos años, más actores involucrados en el desarrollo - países de ingreso mediano, fondos mundiales, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil - han ido aumentando sus contribuciones y aportando experiencias valiosas. Esto también genera desafíos para la gestión y la coordinación. Todos los actores involucrados en el desarrollo trabajarán juntos en asociaciones más inclusivas, a fin de que todas las iniciativas tengan un mayor efecto sobre la reducción de la pobreza.
- iii. El logro de resultados de desarrollo - y rendir cuentas abiertamente por esos resultados - debe ser parte central de todo lo que se lleva a cabo. Hoy más que nunca, los ciudadanos y los contribuyentes de todos los países esperan ver resultados tangibles de las iniciativas de desarrollo. Se debe demostrar que las acciones conllevan efectos positivos sobre la vida de las personas. Respecto de estos resultados, se deben rendir cuentas entre todos y ante los respectivos parlamentos y órganos de gobierno.

Como se puede apreciar en el segundo desafío, en este Foro en Accra, es donde por primera vez, los PRM se revelaron como actores fundamentales en el sistema internacional de cooperación, en el debate y en la elaboración de una nueva arquitectura mundial<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Política de Cooperación Internacional: Costa Rica 2014-2022. San José, Costa Rica, 2014.

Subsiguientemente, a finales del 2008, del 29 de noviembre al 2 de diciembre se celebró en Doha, Qatar, la **Segunda Conferencia Internacional de seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo**, encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, y que dio como resultado la **Declaración de Doha**. En la Declaración se reafirmó el compromiso de los países donantes de alcanzar, para 2015, el objetivo de dedicar el 0,7% del PNB a la AOD de los países en desarrollo y el 0,5% para 2010, así como el objetivo de dedicar entre el 0,15% y el 0,20% del PNB a los países menos adelantados.

En esta Declaración en el Párrafo # 45, ya se hace mención a los desafíos que enfrentan los países de renta media; "Reconocemos que los países de ingresos medianos continúan haciendo frente a desafíos importantes en el ámbito de la erradicación de la pobreza y que el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los demás interesados deberían reforzar y apoyar el empeño de esos países para responder a esos desafíos a fin de asegurar que se mantengan los logros alcanzados hasta la fecha. Reconocemos también que la AOD sigue siendo esencial para varios de esos países y debe cumplir una función en ámbitos específicos, teniendo en cuenta las necesidades y los recursos internos de esos países<sup>33</sup>. También se reconoce el apoyo de la cooperación Sur - Sur y la cooperación triangular para aportar recursos adicionales necesarios para la ejecución de programas de desarrollo<sup>34</sup>.

Tres años más tarde, en el año 2011 se realizó en Busan, República de Corea el **IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda**, donde países desarrollados y en desarrollo además de organismos y organizaciones públicas y privadas, adoptaron la **Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo**.

---

<sup>33</sup> Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. A/CONF.212/L.1/Rev.1 Naciones Unidas. 9 de diciembre de 2008, párrafo #45.

<sup>34</sup> Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. A/CONF.212/L.1/Rev.1 Naciones Unidas. 9 de diciembre de 2008, párrafo # 49.

En el texto los países reconocieron que se ha vuelto más compleja la arquitectura de la cooperación para el desarrollo, caracterizada por un mayor número de actores estatales y no estatales, así como por la cooperación entre países en diferentes fases de su desarrollo, entre los que figuran muchos países de renta media. Cada vez destacan más la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, las nuevas formas de asociación entre el sector público y privado y otras modalidades y medios del desarrollo que complementan las modalidades de cooperación Norte-Sur<sup>35</sup>.

En Busan se forjó la Alianza Mundial para la Eficacia de la Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los compromisos acordados. La Alianza se basa en una serie de principios comunes que apuntalan todas las formas de cooperación para el desarrollo. Al mismo tiempo, reconoce que las maneras en que se aplican estos principios difieren según la fase de desarrollo de cada país y también según la tipología de participantes públicos y privados involucrados<sup>36</sup>.

Principios de Busan	Metas orientadas a los Principios de Busan
a. Apropiación de las prioridades del desarrollo por los países en desarrollo: Las alianzas para el desarrollo sólo pueden tener éxito si son lideradas por los países en desarrollo, implementando propuestas adaptadas a las situaciones y necesidades específicas del país.	a. Profundizar, extender y llevar a la práctica la apropiación democrática de las políticas y procesos de desarrollo.
b. Enfoque en los resultados. Las inversiones y esfuerzos deben tener impacto duradero en la erradicación de la pobreza, en la reducción de las desigualdades, en el desarrollo sostenible y en la mejora de las capacidades de los países	b. Fortalecer nuestros esfuerzos para lograr resultados concretos y sostenibles. Esto implica mejoras en la gestión para producir resultados, el monitoreo, la evaluación y la comunicación de los avances; así como la

<sup>35</sup>Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. 4° Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la ayuda al desarrollo, noviembre-diciembre 2011, Busan, Corea. [www.busanhlf4.org](http://www.busanhlf4.org)

<sup>36</sup> Ibid.

en desarrollo, en alineamiento con las prioridades y políticas establecidas por los mismos países en desarrollo.	intensificación del apoyo, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y el apalancamiento de los distintos recursos e iniciativas en apoyo a los resultados para el desarrollo.
c. Alianzas incluyentes para el desarrollo. La apertura, la confianza, el respeto y el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces en apoyo a los objetivos de desarrollo, reconociendo la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores.	c. Ampliar el apoyo a la cooperación Sur-Sur y triangular, ayudando a moldear estas alianzas horizontales a la variedad de contextos nacionales y necesidades.
d. Transparencia y responsabilidad compartida. La responsabilidad mutua y la responsabilidad frente a los beneficiarios de la cooperación, así como hacia los respectivos ciudadanos, organizaciones, socios y partes interesadas, es crítica para lograr resultados. Las prácticas transparentes son la base de una rendición de cuentas reforzada.	d. Apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para facilitar, apalancar y fortalecer el impacto de las diversas formas de financiación y actividades para el desarrollo, asegurando que logren un efecto catalítico en el desarrollo.

Tabla 3: Principios de Busan. Elaboración Propia. Fuente: Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al desarrollo.

Es importante mencionar que en la Alianza de Busan también al igual que en Doha, se resalta el nuevo papel que tienen en la cooperación para el desarrollo los países en desarrollo, refiriéndose a la cooperación Sur- Sur y la cooperación triangular, y también se reconoce que se debe tomar en consideración que estos países todavía necesitan de la cooperación internacional pues enfrentan situaciones de pobreza.

“A diferencia de la tradicional relación entre proveedores de ayuda y receptores, los países en desarrollo y varias economías emergentes se han convertido en proveedores de cooperación Sur-Sur al desarrollo. Sin embargo, continúan siendo países en desarrollo y también enfrentan la pobreza. Por ello, aun merecen beneficiarse de la cooperación provista por otros; aunque cada vez más asuman la responsabilidad de compartir experiencias y cooperar con otros países en desarrollo. Si bien, la Declaración de París no consideró la

complejidad de estos nuevos actores, el Programa de Acción de Accra sí reconoció su importancia y especificidades. Aun cuando la cooperación Norte-Sur sigue siendo la principal forma de cooperación al desarrollo, la cooperación Sur-Sur continúa evolucionando, generando más diversidad a los recursos del desarrollo...<sup>37</sup>

**La Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo** se realizó en Addis Abeba, Etiopía del 13 al 16 de julio del 2015. Se aprueba la Agenda de Acción de Addis Abeba. Los países reunidos reafirman su compromiso con el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008, y manifiestan su objetivo de poner fin a la pobreza y el hambre, y lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: mediante la promoción del crecimiento económico inclusivo, la protección del medio ambiente y el fomento de la inclusión social<sup>38</sup>.

## 2.5 AGENDA 2030

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyeron el movimiento contra la pobreza más exitoso de la historia, ayudando a que más de mil millones de personas escaparan de la pobreza extrema, a combatir el hambre, a facilitar que más niñas asistieran a la escuela que nunca antes, y a proteger nuestro planeta<sup>39</sup>. Sin embargo, a pesar de considerables avances en distintas esferas, estos avances han sido desiguales, sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y algunos de los ODM distan de alcanzarse, en concreto los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y con la salud reproductiva<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Alianza de Busan. Párrafo #14.

<sup>38</sup> Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba) A/RES/69/313. Asamblea General, Naciones Unidas. Distribuida 17 de agosto de 2015.

<sup>39</sup> Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Naciones Unidas, New York: 2015.

<sup>40</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1 Naciones Unidas, New York: 2015, p.6

Al terminar el tiempo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y no habiendo podido alcanzarse las metas propuestas, los líderes mundiales reunidos del 25 al 27 de septiembre de 2015 adoptaron mediante la Resolución A/RES/70/1, de la Asamblea General de las Naciones Unidas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual marca una nueva etapa en la visión del desarrollo a nivel global. La Agenda 2030 constituye "un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad".

*"...Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.*

*Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 15 años la acción en las siguientes esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz, las alianzas....*

*...Los nuevos Objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones que adoptemos durante los próximos 15 años. Todos trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales..<sup>41</sup>"*

Objetivos de Desarrollo Sostenible <sup>42</sup>	
<b>Objetivo 1</b>	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

<sup>41</sup> Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1. Naciones Unidas, New York: 2015.

<sup>42</sup> Ibid.

<b>Objetivo 2</b>	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
<b>Objetivo 3</b>	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
<b>Objetivo 4</b>	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
<b>Objetivo 5</b>	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
<b>Objetivo 6</b>	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
<b>Objetivo 7</b>	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
<b>Objetivo 8</b>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
<b>Objetivo 9</b>	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
<b>Objetivo 10</b>	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
<b>Objetivo 11</b>	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
<b>Objetivo 12</b>	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
<b>Objetivo 13</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*
<b>Objetivo 14</b>	Conservar y utilizar sosteniblemente, los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
<b>Objetivo 15</b>	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente, los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
<b>Objetivo 16</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
<b>Objetivo 17</b>	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
<p><i>*Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.</i></p>	

Tabla 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Elaboración propia. Fuente: Naciones Unidas.

Es evidente que con la Declaración de los Objetivos del Milenio (2000) y la Agenda 2030 se ha logrado comprometer a los países con un desarrollo más equitativo y accesible a todos los países del orbe. Ese avance se ha acompañado de un programa de reformas en el sistema de cooperación para el desarrollo tendiente a conseguir una mayor apropiación de la ayuda por parte del receptor, una mayor coordinación y armonización de las políticas de los donantes, y una efectiva alineación de éstas con las estrategias nacionales de desarrollo de los países receptores (Declaración de París, promovida por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE).

La nueva Agenda 2030 representa una visión más amplia del desarrollo, que reconoce tanto su carácter multidimensional como su relevancia para todos los países, a fin de que el criterio de renta media deje de ser un impedimento a priori. Lo anterior representa una buena noticia para los países de América Latina y el Caribe, pues la mayoría caen en esta categoría. Durante los últimos 15 años, el grupo de los países de renta media se encontró en una situación difícil, con una participación cada vez menor en los flujos de la cooperación internacional, una tendencia que se puede atribuir en parte al enfoque principal de los ODM en la lucha contra la pobreza absoluta, la que a su vez causó una mayor orientación de estos flujos hacia los países menos desarrollados, o de ingresos bajos<sup>43</sup>.

## 2.6 LA CLASIFICACIÓN DE LOS PAÍSES RECEPTORES DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA

### 2.6.1 Conceptos Generales

El nivel de ingreso per cápita constituye el principal criterio para agrupar países según su nivel de desarrollo y, por tanto, para la asignación de los flujos de cooperación internacional. El Banco Mundial se basa en el Ingreso Nacional

---

<sup>43</sup> Cornelia, Kaldewei. Las brechas estructurales en los países de renta media: Consideraciones para un diagnóstico a nivel de país. CEPAL, 2015.

Bruto per cápita para generar umbrales de ingreso y clasificar a los países en cuatro grupos: los países de ingreso bajo, los países de ingreso medio-bajo, los países de ingreso medio-alto y los países de ingreso alto<sup>44</sup>. Según datos del 2016 del Banco Mundial, países de renta media son economías con un Producto Interno Bruto per cápita de más de \$1,045 pero menos de \$12,736<sup>45</sup>. Aunque dentro de este rango se diferencie entre los países de "ingreso mediano bajo" (\$1.046 - \$4.125) y los países de "ingreso mediano alto" (\$4.126 - \$12.736), estas categorías incluyen países con niveles de ingresos muy heterogéneos y diversos en términos de tamaño, población, ingreso per cápita y desarrollo.

Esta clasificación ha tenido consecuencias importantes en los países de renta media, pues los ha afectado en términos de acceso a flujos de cooperación, financiamiento concesional y condiciones financieras preferenciales. Sin embargo, el nivel de desarrollo no puede identificarse sólo con el nivel de ingreso. El concepto de desarrollo se extiende más allá del aumento del ingreso medio por habitante. Es un concepto amplio y multifacético, que supone no sólo mejorar los niveles de vida, sino también lograr procesos de crecimiento sostenibles e inclusivos, que aborden la desigualdad social y productiva que caracteriza a los países de renta media. Estos países a pesar de esa clasificación aún enfrentan desafíos de desarrollo sostenible.

Según datos de la CEPAL, actualmente, más de la mitad de los países del mundo pertenecen a la categoría de renta media ubicados en todas las regiones y este grupo es el hogar de más del 70% de la población mundial. Existe una alta disparidad de tamaño de los PRM. La heterogeneidad en el tamaño incorpora una dificultad adicional a la hora de elaborar diagnósticos comunes o de elaborar propuestas que se pretendan generalizables.

---

<sup>44</sup> Comisión Económica para América Latina. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2012.

<sup>45</sup> Banco Mundial. <http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>.

El esfuerzo que ha hecho la comunidad de donantes para ordenar la cooperación con los países más pobres no se ha acompañado de otro similar para definir los objetivos, estrategias e instrumentos más adecuados para su apoyo a los PRM. Sin, embargo, es necesario que los donantes tomen en cuenta que, en primer lugar, la mayor parte de los PRM todavía afrontan considerables déficits estructurales y vulnerabilidades que afectan a sus respectivos procesos de desarrollo, y en segundo lugar que, el futuro del progreso y del bienestar a escala internacional estará fuertemente influido por el grado de éxito que tengan los PRM en sus respectivos procesos de desarrollo.

La primera reunión internacional sobre países de renta media se llevó a cabo en Madrid en el 2007. Fue la primera vez que se estableció un foro de discusión y análisis de los PRM. El objetivo de esta conferencia fue hacer una síntesis de los problemas que afectan a estos países y poner sobre la mesa las opciones de respuesta a ellos, a través de una mayor coordinación<sup>46</sup>.

Después de esta primera reunión de PRM se desarrollaron otras, en El Salvador en el 2007, que tuvo como resultado el documento "Consenso de El Salvador sobre Cooperación para el desarrollo con Países de Renta Media", y, en el 2008 que tuvo lugar la III Conferencia Ministerial de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media", celebrada en Windhoek, Namibia<sup>47</sup>.

Posteriormente, entre el 12 y el 14 junio de 2013 se realizó la Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media bajo el lema: "Desafíos para el Desarrollo Sostenible y la Cooperación Internacional en los Países de Renta Media: El rol de las Redes para la Prosperidad" en San José, Costa Rica, organizada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Gobierno de Costa Rica. Participaron en el encuentro unos 200 representantes de 70 países de renta media. En esta Conferencia los países concluyeron que, dentro del sistema actual, basado principalmente, en el PIB per cápita, no se

---

<sup>46</sup> Ministerio de Planificación Nacional y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Política de Cooperación Internacional: Costa Rica 2014-2022. San José, Costa Rica, 2014.

<sup>47</sup> Ibid.

toma en cuenta la diversidad de los países de renta media y las desigualdades en términos de concentración de riqueza, de sus diferentes necesidades o del carácter multidimensional del desarrollo y de la cooperación internacional. También, manifestaron que los PRM han hecho progresos en programas educativos, sanitarios y sociales, y que esas iniciativas exigen un mayor compromiso y necesitan del apoyo de la comunidad internacional para mantener esos logros mediante la promoción de mecanismos de cooperación internacional nuevos y especializados. Asimismo, solicitaron que se establezca un Plan de Acción de las Naciones Unidas integral y orientado a los recursos para la cooperación a los PRM, en el que se traten, entre otras cosas, las necesidades de estos países en el contexto del desarrollo sostenible y de la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas después del 2015, incluyendo las opiniones de todos los interesados<sup>48</sup>.

Uno de los oradores en la antes citada Conferencia fue el señor Kevin Casas, quien fue Ministro de Planificación durante la Segunda Administración del Dr. Arias Sánchez. En su ponencia el señor Casas manifiesta un tema muy importante de señalar al que él llama "la trampa de los países de renta media", se refiere a que estos países dejan de ser competitivos porque ya no es barata su mano de obra, pero tampoco puedan ser capaces de competir por su capacidad de innovar y por la sofisticación de sus bienes y servicios. Por eso recomienda, que lo primero es invertir más y mejor en educación, lo segundo, asegurar el acceso a las tecnologías de información, y lo tercero, invertir mucho más en investigación y desarrollo. Con esto se hace referencia a un mejor uso de los recursos para evitar el aislacionismo en el futuro y un posible descenso económico de los PRM. Asimismo, al final de su discurso llamó la atención sobre el excesivo gasto militar de los países desarrollados, y cuyas cifras

---

<sup>48</sup> Declaración Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media: Desafíos para el desarrollo sostenible y la cooperación internacional en los países de renta media: el papel de las redes para la prosperidad. San José, Costa Rica, 12 al 14 de junio, 2013.

supera en varias veces el presupuesto de estos países en AOD, y lo llamó un grave extravío moral en las prioridades de las políticas públicas<sup>49</sup>.

También, me parece importante mencionar que con motivo de esta Conferencia efectuada en junio del 2013, la Representante Residente del PNUD, la señora Yoriko Yasukawa, escribió un artículo titulado " Países de renta media y su camino al desarrollo sostenible", en donde reconoció el rol tan importante que tiene Costa Rica entre los países de renta media, al ser un pionero en optar por el camino de la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos, lo que lo ha llevado a alcanzar altos niveles de acceso a servicios sociales y de desarrollo humano<sup>50</sup>. Lo anterior demuestra la credibilidad internacional de Costa Rica como país que invierte sus recursos de manera ética, por lo tanto, quien puede dar cuentas sobre la utilización de la cooperación recibida.

### 2.6.2 Características de los Países de Renta Media

Pese a su heterogeneidad, algunos rasgos pueden ayudar a caracterizar a los PRM<sup>51</sup>:

- Son países que han avanzado en su proceso de transición demográfica, presentando tasas de fecundidad y de crecimiento de la población, inferiores a la media mundial y una esperanza de vida al nacer ligeramente superior a ese promedio. La estructura por edades de la población se encuentra así a medio camino entre la que presentan los países de bajo ingreso, con mayor peso de los estratos más jóvenes, y los de ingreso alto, con poblaciones más envejecidas.
- Sus indicadores de capacidad tecnológica se encuentran muy cercanos al promedio mundial, aunque a distancia de los que presentan los países

---

<sup>49</sup> Discurso de Kevin Casas Zamora, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA. Conferencia de Alto Nivel de los Países de Renta Media. San José, Costa Rica. 12 de junio, 2013.

<sup>50</sup> Yoriko Yasukawa. Representante Permanente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica. Países de Renta Media y su Camino al Desarrollo Sostenible, en *La Nación*, San José, Costa Rica, 13 de junio, 2013.

<sup>51</sup> Cooperación para el desarrollo con los Países de Renta Media 25-01-2007. [http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2007/03/20070301\\_micS.pdf](http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2007/03/20070301_micS.pdf).

de ingreso alto. Además, se perciben notables diferencias entre países del grupo.

- La posición intermedia de los PRM se ve mejorada cuando se refiere a las variables sociales, ya que su Índice de Desarrollo Humano está por encima de la media mundial. Este rasgo se repite en la tasa de mortalidad infantil, la tasa de alfabetización de adultos y la proporción de población con acceso a agua potable.
- Los logros sociales aludidos podrían ser mayores si a este grupo de países les caracterizase una mayor equidad: sus índices de desigualdad son altos, incluso mayores que los correspondientes a los países de ingreso bajo. Esta elevada desigualdad hace que los niveles de pobreza estén por encima de los correspondientes a su nivel de desarrollo. En ambos casos, los promedios ocultan situaciones nacionales muy diversas.
- Finalmente, los indicadores disponibles de calidad institucional, sin duda todavía deficientes, indican que los PRM (especialmente a los de renta medio-baja) tienen una calidad promedio inferior a los de los países de alto ingreso y una dispersión de los indicadores muy por encima de la media mundial.

Aunque es razonable otorgar preferencia a los países con mayores niveles de pobreza, es conveniente mantener un respaldo internacional a los esfuerzos de aquellos países que ya hayan superado ese umbral. No sólo para evitar posibles regresiones en sus logros sociales, sino también para respaldar su proceso y el de su entorno regional y permitir una gobernabilidad más estable del sistema internacional.

El esfuerzo que la comunidad internacional ha hecho para depurar sus formas de cooperación con los países más pobres no se ha acompañado de otro similar para definir los objetivos, estrategias e instrumentos más adecuados para su apoyo a los PRM. Y como se pudo ver en las características antes

citadas la desigualdad social en estos países supera su nivel de desarrollo, por lo que no es aconsejable dejar de brindar el apoyo que aún requieren estos países.

Aunque la heterogeneidad de estos países desaconseja respuestas únicas y universales, hay tres aspectos que se revelan cruciales en sus estrategias de desarrollo<sup>52</sup>:

- i) En su mayoría, estos países tienen una debilidad institucional y baja cohesión social, lo que se refleja en la fragilidad del pacto fiscal, y como consecuencia, la recaudación fiscal es baja, los niveles de evasión son elevados y las carencias de los Estados recurrentes. Por lo anterior, es necesario, la consolidación de instituciones eficaces y creíbles para articular una acción colectiva de calidad y avanzar en la cohesión social, reduciendo los niveles de pobreza y de desigualdad vigentes.
- ii) A causa del endeudamiento, los países deben mantener elevados superávits primarios, dejando limitado margen para una gestión autónoma del gasto, lo que reduce de forma considerable las posibilidades para practicar políticas anticíclicas. El entorno financiero internacional acentúa el tono procíclico de la política económica de estos países, que se relaja en los momentos de bonanza, cuando entran capitales, y se contrae cuando los capitales abandonan el país. Atenuar este efecto comporta corregir las asimetrías regulatorias del entorno financiero internacional, dotar a los países de mayores grados de holgura para el diseño de política anticíclicas y fortalecer sus mercados financieros nacionales. Es decir, aminorar los niveles de vulnerabilidad de su inserción financiera internacional.

---

<sup>52</sup> Cooperación para el desarrollo con los Países de Renta Media 25-01-2007. [http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2007/03/20070301\\_micS.pdf](http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2007/03/20070301_micS.pdf)

- iii) Los nuevos marcos de regulación del comercio internacional y de la propiedad intelectual han estrechado los márgenes para una política nacional activa de generación de capacidades productivas y de promoción de ventajas competitivas dinámicas. En esas condiciones, una parte de los PRM parecen inclinados a anclar sus ventajas en productos intensivos en recursos naturales o en trabajo no calificado, con limitada capacidad para generar procesos de acumulación de capacidades tecnológicas nacionalmente asentadas. La mejora de su capacidad competitiva, a través de la transformación productiva y el progreso tecnológico.

Según este análisis, aun cuando la principal responsabilidad para avanzar le corresponde a cada estado, la cooperación internacional tiene un papel importante en el respaldo de los esfuerzos nacionales y en la creación de oportunidades para un mayor desarrollo.

### 2.6.3 La Cooperación Internacional para los Países de Renta Media

En este apartado se analizan las razones por las cuales los países donantes deben de continuar otorgando cooperación internacional a los países de renta media.

Según explica José Antonio Alonso, del Instituto Complutense de Estudios Internacionales en Madrid en su artículo "¿Debe darse ayuda a los países de renta media?" del año 2007, definitivamente, sí existen buenas razones para seguir cooperando con los PRM, y sus razones se detallan a continuación<sup>53</sup>:

- Porque en ellos reside algo más del 41% de la población pobre del mundo, que vive con menos de 2 dólares diarios.
- Porque son altamente vulnerables a las circunstancias del entorno internacional, siendo objeto de frecuentes regresiones en los niveles de

---

<sup>53</sup> José Antonio Alonso. ¿Debe darse ayuda a los países de renta media?, en Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Madrid, 2007.

bienestar material como consecuencia de shocks externos o crisis internas, por lo que es necesario un respaldo internacional para hacer irreversibles los logros alcanzados.

- Porque la aportación de ese colectivo a la provisión de bienes públicos internacionales - especialmente ambientales - es decisiva, lo que justifica que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de esos países por proveer ese tipo de bienes que a todos benefician;
- Porque por el peso que alguno de ellos tiene en su entorno regional, su éxito en términos de desarrollo puede tener un efecto inductor de progreso sobre terceros países, otorgando estabilidad al sistema internacional;
- Porque es necesario construir un sistema de cooperación que sea incentivo, compatible con los propósitos de desarrollo, no puede ser que sólo los deficientes resultados, y no los exitosos, sean compensados por la ayuda internacional, porque ello introduciría un sistema de incentivos perversos y de azar moral en el sistema de cooperación.

Esta última característica es la que está más asociada al tema de esta investigación, el Consenso de Costa Rica, la propuesta de Costa Rica hace un llamado de atención a los países donantes y a la comunidad internacional en general advirtiendo que se está castigando a los países que hacen bien su tarea y premiando con más cooperación a los que no están rindiendo resultados de la manera esperada, lo cual propicia un sistema injusto y una doble moral.

La cooperación internacional para los PRM debe de reconocer la *heterogeneidad* del colectivo debido a que en su seno se encuentran países con muy diversas posibilidades de desarrollo, de tamaños muy diferentes y con logros económicos y sociales igualmente dispares.

La cooperación que brinden los países de renta alta a los países de renta media tendrá como resultado que estos últimos jueguen un papel más activo en la cooperación Sur-Sur, tanto con países de rentas bajas como con otros PRM.

Se concluye entonces que una mayor participación de los países de renta media en el sistema de cooperación ya sea como donantes o receptores, tiene implicaciones positivas en el crecimiento y el desarrollo global, por su importancia económica y social en la economía mundial.

#### 2.6.4 El Caso de América Latina

América Latina y el Caribe es una región predominantemente de renta media donde 28 de los 33 países son considerados dentro de esta categoría. América Latina es la región más injusta en el mundo en cuanto a la distribución de ingresos. En esta región se observa un descenso, en términos relativos, de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), tanto respecto del promedio del PIB como en comparación con otras regiones en desarrollo. Este descenso se ha visto acentuado a partir de la década del 2000 con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Tal comportamiento refleja, por una parte, la decisión de concentrar los recursos de cooperación internacional en el combate de la pobreza y en sus efectos más inmediatos, privilegiando a los países de menores ingresos, pese a que más del 70% de la población mundial en condiciones de pobreza vive en países de renta media, y por otra parte, la canalización de recursos hacia los países de menores ingresos responde al supuesto de que, en la medida en que los países avanzan en su nivel de ingreso per cápita, disponen de más recursos y herramientas para combatir la pobreza y financiar su desarrollo. Por tanto, los países de renta media necesitarían un menor apoyo del sistema de cooperación internacional; este fenómeno es lo que algunos autores han llamado el "proceso de graduación"<sup>54</sup>

Sin embargo, en definitiva, es preciso superar una cantidad de obstáculos o brechas estructurales del desarrollo que todavía persisten y que no sólo dificultan el crecimiento económico dinámico y sostenible de los países de la región, sino que también limitan la posibilidad de transitar hacia economías y sociedades más inclusivas.

---

<sup>54</sup> Comisión Económica para América Latina. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2012.

Como lo indica la CEPAL, la participación de América Latina y el Caribe, que en los años sesenta se situaba en el 14% del total de la AOD, en la actualidad representa el 8% del total. De la misma manera, en términos del ingreso nacional bruto regional, la AOD dirigida a América Latina y el Caribe pasó de representar más del 1% en los años sesenta a un 0,4% en los años noventa y un 0,22% en los últimos años.

En el trigésimo tercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), celebrado en Brasilia en el 2010, los países miembros de la CEPAL aprobaron la resolución 647 (XXXIII), en virtud de la cual encomendaron un nuevo mandato a la Secretaria de la Comisión para que, en colaboración con otros organismos intergubernamentales, internacionales y regionales, continuara el análisis de nuevas alternativas que aportaran el volumen de recursos necesarios para financiar el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, y elaborara un conjunto más amplio de indicadores que reflejaran la realidad propia de cada país y permitieran detectar las principales necesidades de cada uno, a fin que el criterio de renta media deje de ser un impedimento a priori para participar en la AOD<sup>55</sup>.

## 2.7 BRECHAS ESTRUCTURALES

En cumplimiento del mandato de los países miembros de la CEPAL, dado por la problemática de la disminución de la cooperación a los PRM, la Secretaria de la CEPAL elaboró el informe: "Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales" (CEPAL 2012), donde introduce un nuevo enfoque para la clasificación, el de las brechas estructurales, el cual se basa en el reconocimiento que el ingreso per cápita (principal criterio tradicional para asignar los recursos financieros de la cooperación para el desarrollo), no hace justicia a las realidades de los países en desarrollo, sobre todo a los países llamados de "renta media". Por el contrario, las brechas estructurales permiten

---

<sup>55</sup> Comisión Económica para América Latina. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2012.

un análisis más diferenciado de las necesidades de desarrollo de cada país y una asignación de recursos adecuada para superar estos obstáculos y abordar una trayectoria de desarrollo sostenible e inclusivo.<sup>56</sup>

Como se ha mencionado previamente, los PRM están caracterizados por una alta heterogeneidad en todos los aspectos del desarrollo, desde los niveles de pobreza y la inclusión social, hasta las capacidades institucionales, productivas y financieras. Estas diferencias son clave en la evaluación del estado de desarrollo y de las perspectivas dinámicas de un país, es decir, la capacidad del país de seguir adelante hacia un desarrollo sustentable e inclusivo<sup>57</sup>. En vista de esta heterogeneidad entre los países que caen dentro de los mismos rangos de ingresos, sea de renta baja, media o alta, este enfoque permite una mayor diferenciación entre ellos según sus específicos retos y necesidades de desarrollo.

En su propuesta la CEPAL propone un conjunto de once brechas interrelacionadas, como alternativa y complemento al ingreso per cápita, para evaluar las necesidades del desarrollo. Estas brechas incluyen, entre otras, las de i) el ingreso por habitante, ii) la desigualdad, iii) la pobreza, iv) la inversión y el ahorro, v) la productividad y la innovación, vi) la infraestructura, vii) la educación, viii) la salud, ix) la fiscalidad, x) el género y xi) el medio ambiente.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup>Cornelia Kaldewei, Las brechas estructurales en los países de renta media: Consideraciones para un diagnóstico a nivel de país, en CEPAL, diciembre, 2015.

<sup>57</sup>Ibid.

<sup>58</sup>Ibid.

## CLASIFICACIONES DE PAÍSES DE RENTA MEDIA BASADAS EN BRECHAS

A. Clasificación por brechas de capital humano y físico



B. Clasificación por brecha de desigualdad



C. Clasificación por brecha de pobreza



D. Clasificación por brecha de fiscalidad



E. Clasificación por todas las brechas



Cuadro 1: Clasificaciones de Países de Renta Media Basadas en Brechas. Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y S. Tezanos Vázquez, 'Conglomerados de desarrollo en América Latina y el Caribe: Una aplicación al análisis de la distribución de la ayuda oficial al desarrollo', serie Financiamiento del desarrollo. Santiago de Chile, CEPAL, 2012. en prensa.

Con esta propuesta, la CEPAL presenta un ordenamiento de los países de la región por brecha basado en indicadores generales y comprueba con ello que no existe un ordenamiento único de los países, es decir, no se pueden agrupar siempre de la misma manera, sino, depende del tema bajo consideración.

El enfoque de brechas propuesto por la CEPAL refleja la variedad y heterogeneidad de las necesidades de desarrollo de América Latina y el Caribe. A la vez, destaca que no hay una jerarquización única y que, de hecho, la identificación y el ordenamiento de las prioridades radican en las decisiones individuales de los países de la región. Por consiguiente, los países receptores deben asumir un papel activo en el establecimiento de sus objetivos de desarrollo. Le corresponde a cada país identificar cuáles son las áreas en las cuales se encuentran sus mayores necesidades y los mayores desafíos del desarrollo en el ámbito de cada país y constituye un primer paso clave para lograr que el sistema de cooperación internacional apoye a todos los países en su camino hacia el desarrollo. Cada país debe realizar el ejercicio de establecer el conjunto de problemas nacionales que pretende analizar y no necesariamente, todos los países deben analizar las 11 brechas sugeridas por la CEPAL.

En su análisis y la priorización, cada país dispone de los necesarios conocimientos, expertos, y de los mecanismos de consultación social para asegurar que las brechas prioritarias tomen en cuenta las preferencias políticas y cívicas de desarrollo. Si el "diagnóstico de las brechas" se implementa por equipos de expertos nacionales, desde diferentes disciplinas y provenientes de distintas instituciones, esta cooperación además podría, más allá de facilitar el diálogo interinstitucional, contribuir a un diálogo nacional más amplio sobre las necesidades de desarrollo a nivel nacional, tal priorización puede engendrar una mayor eficiencia y eficacia de las políticas públicas de desarrollo y la asignación de recursos. En el marco de la cooperación internacional, este

ejercicio por país puede ayudar a repensar la clasificación de parte de los países receptores<sup>59</sup>.

Cabe mencionar que Costa Rica fue el primer país en presentar su enfoque de brechas estructurales, elaborado en el 2016 en conjunto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Planificación Nacional, la CEPAL y con la participación del gobierno en general según el campo en estudio. En el documento se analizaron seis temas centrales para el desarrollo del país: pobreza y desigualdad, educación, género, productividad e innovación, infraestructura y fiscalidad<sup>60</sup>.

Finalmente, este enfoque alternativo busca ante todo reincorporar a los PRM en el sistema de cooperación internacional. La incorporación y apoyo de estos países tiene una importancia sistémica en varias áreas clave, como el crecimiento económico mundial, la estabilidad económica y financiera, la protección del medio ambiente y el aumento del bienestar social.<sup>61</sup>

Se debe pensar en un rol diferente de la cooperación internacional para el desarrollo en esta nueva era; un rol que la defina de un modo más amplio, más inclusivo pero diferenciado acorde a la realidad de cada país. Esto significa un gran desafío para la comunidad internacional, sin embargo, el ver el éxito que ha tenido la cooperación internacional en algunos países de renta media y la influencia que tienen estos en el ámbito económico, social y ambiental en el mundo, demuestra que este camino es el correcto y que se deben construir plataformas que propicien intercambios con los países de renta media. Por último, es importante indicar que lo anterior, no implica reducir los recursos de AOD a los países menos desarrollados, si existe una buena estrategia de acompañamiento, no hay necesidad de entrar en conflicto por los recursos.

---

<sup>59</sup> Cornelia Kaldewei, "Las brechas estructurales en los países de renta media: Consideraciones para un diagnóstico a nivel de país", en CEPAL, Naciones Unidas. Santiago, Chile, 2015.

<sup>60</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, MIDEPLAN, CEPAL. El enfoque de brechas estructurales: una aplicación al caso de Costa Rica. San José, Costa Rica, 2016.

<sup>61</sup> Comisión Económica para América Latina. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2012.

## CAPÍTULO 3: CONSENSO DE COSTA RICA

### 3.1 INTRODUCCIÓN

El 8 de mayo de 2006, día de la toma de posesión de su segundo período como Presidente de la República de Costa Rica, el Dr. Oscar Arias Sánchez, dio a conocer en el Estadio Nacional lo que serían los derroteros de la política exterior en los siguientes cuatro años:

*"...A partir de hoy, daremos un rumbo claro a nuestra política exterior. Devolveremos a Costa Rica su papel protagónico en el concierto internacional. Nuestra política exterior se basará en principios y valores profundamente arraigados en la historia costarricense, a saber: la defensa de la democracia, la plena vigencia y promoción de los derechos humanos, la lucha por la paz y el desarme mundiales, y la búsqueda del desarrollo humano.*

*Volveremos a alinear nuestra política exterior con la vocación pacífica del pueblo costarricense, con la defensa del multilateralismo, con la estricta adhesión al derecho internacional y a los principios en que se fundamenta la Carta de las Naciones Unidas, la más elemental salvaguarda contra la anarquía en el mundo. Como un país sin ejército, a partir de hoy convocamos al mundo y, en especial, a los países industrializados, para que entre todos demos vida al **Consenso de Costa Rica**. Con esta iniciativa aspiramos a que se establezcan mecanismos para perdonar deudas y apoyar con recursos financieros a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en salud, educación y vivienda para sus pueblos, y cada vez menos en armas y soldados. Es hora de que la comunidad financiera internacional premie no solo a quien gasta con orden, como hasta ahora, sino a quien gasta con ética.*

*De igual manera, a partir de este momento, la protección del medio ambiente y del derecho de los pueblos al desarrollo sostenible pasará a convertirse en un eje prioritario de nuestra política exterior. Nuestro objetivo es que el nombre de Costa Rica se convierta en un sinónimo de valores fundamentales para la humanidad: el amor por*

*la paz y el amor por la naturaleza. Ese será nuestro sello distintivo como país. Esa será nuestra carta de presentación ante el mundo...".*<sup>62</sup>

Como se entiende del anterior extracto del discurso de inauguración, el Consenso de Costa Rica fue una propuesta formulada antes de iniciar el gobierno, con el propósito de contrarrestar el problema de acceso a flujos de cooperación hacia Costa Rica por pertenecer a la categoría de país de renta media, y además con el deseo de contribuir a la paz y el desarme mundial.

El Consenso de Costa Rica es un llamado de conciencia para que los gobiernos destinen sus escasos recursos en atender las necesidades sociales más apremiantes y no en gastos innecesarios o excesivos para defenderse en guerras imaginarias<sup>63</sup>.

Es importante indicar, que en aras de demostrar la persistencia con que se presentó esta propuesta en los cuatro años de gobierno del presidente Arias, se van a detallar en este capítulo extractos de los discursos pronunciados durante este cuatrienio donde este tema fue abordado. La anterior advertencia debido a que esto puede resultar repetitivo y de lectura pesada para el lector.

### 3.2 ¿QUÉ ES EL CONSENSO DE COSTA RICA?

El Consenso de Costa Rica emerge de la convicción que las políticas, estrategias y prioridades de desarrollo no pueden ser impuestas a los países, tienen que ser propias de cada país para ser exitosas. Además, surge de la firme certeza de que debe existir un reconocimiento al récord de los países en desarrollo que han comprobado utilizar bien los recursos, y premiarse esta buena actuación<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> Extracto del Discurso de toma de posesión Dr. Oscar Arias Sánchez "Escojo la Vida, la Democracia y el Desafío de Cambiar en paz". 8 de mayo de 2006.

<sup>63</sup> Bruno, Stagno Ugarte. Los caminos menos transitados: la Administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010. Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica, 2013.

<sup>64</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Towards the Costa Rica Consensus: Development as an Ethical Imperative. Concept Paper. San José, Costa Rica, 2007.

Esta iniciativa aspira al establecimiento de mecanismos para perdonar deudas y proveer recursos financieros a aquellos países en desarrollo que aumenten su inversión en salud, educación y vivienda pública (posteriormente, se incluyó también la protección de medio ambiente) y menos en armas y soldados. Asimismo, promover la incorporación de criterios éticos en materia de gasto público en los esquemas de ayuda oficial para el desarrollo y crédito de los países donantes e instituciones financieras internacionales<sup>65</sup>.

El Consenso de Costa Rica tuvo tres ejes que pretendían hacer "más coherente" el accionar de la comunidad internacional:

- Mayor cooperación de los países ricos hacia el rubro de la asistencia para el desarrollo.
- Promover el desarme en los países pobres.
- Buscar el gasto ético. Esto se refiere a que los gobiernos destinen más recursos públicos a la educación, salud, vivienda y conservación del medio ambiente y menos a la compra de armamento y soldados.

El Consenso de Costa Rica clama para que los países donantes incorporen, en sus programas de ayuda oficial para el desarrollo, una vía selectiva de incentivos para recompensar a aquellos países en desarrollo que, de manera verificable y sostenible, hacen sinceros esfuerzos para aumentar la inversión social, atendiendo las necesidades sociales más apremiantes, y reducir el gasto militar. Estos incentivos pueden ser, facilitar reducciones de deuda externa (condonaciones o renegociaciones de intercambio), aportes no reembolsables y/o préstamos con tasas de interés subvencionadas para recompensar e incentivar los dividendos de paz generados por aquellos países en desarrollo que practican un gasto ético.

---

<sup>65</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2007.

Asimismo, el *Consenso de Costa Rica* nace del hecho que Costa Rica, aún requiere del apoyo solidario de la comunidad internacional para hacerle frente a los obstáculos al desarrollo. Sin embargo, por ser un país catalogado de renta media con altos índices de desarrollo humano, los países donantes e instituciones financieras internacionales están en proceso de “graduar” al país de la cooperación internacional, esto es en la práctica, todavía no ha anunciado oficialmente hasta el momento. En este sentido, la idea se propone reinsertar a Costa Rica como país beneficiario de la cooperación internacional para poder atender, en democracia y con democracia, algunas de las tareas sociales pendientes y que el país no puede resolver con recursos propios<sup>66</sup>.

### 3.3 ACCIONES DIPLOMÁTICAS PARA IMPULSAR EL CONSENSO DE COSTA RICA

Durante la Administración del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez (2006-2010), y con el Canciller Bruno Stagno Ugarte, como jerarca del Ministerio de Relaciones Exteriores, la política exterior estuvo basada en la hoja de ruta planteada por el Plan Nacional de Desarrollo “*Jorge Manuel Dengo*” y en el compromiso “*Contrato con la Ciudadanía*”, que definieron como ejes centrales los siguientes: el Consenso de Costa Rica, la iniciativa Paz con la Naturaleza, el impulso al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE), el Tratado sobre Comercio de Armas y la candidatura para ocupar un asiento como Miembro no Permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2008-2009). También se propuso la reactivación de las Comisiones Binacionales con Nicaragua y Panamá, así como el fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto<sup>67</sup>.

Al ser esta propuesta uno de los ejes centrales de la política exterior de este período, fue un tema constante durante los cuatro años de gobierno en las reuniones bilaterales del Presidente, Canciller, Directores, Embajadores y

---

<sup>66</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2007.

<sup>67</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Institucional 2009-2010. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2010.

personal diplomático de la Cancillería tanto en el exterior como en la sede central. Además, fue promovido en todos los discursos pronunciados en los eventos multilaterales a los que asistieron tanto el Presidente, el Canciller y los Embajadores o sus Representantes.

### 3.3.1 Período 2006-2007

El Consenso de Costa Rica, luego de ser mencionado en el discurso de toma de posesión del Dr. Oscar Arias el 8 de mayo de 2006, fue lanzado por el Presidente Arias en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 20 septiembre 2006). Previamente, el Ministro de Relaciones Exteriores había anunciado el proyecto en ocasión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Santo Domingo, República Dominicana, los días 2 y 3 de junio de 2006. Posteriormente, fue promovida en diversos foros, incluyendo la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Montevideo, Uruguay los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006 y el Diálogo de Alto Nivel entre el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y las instituciones financieras internacionales llevado a cabo en Nueva York el 16 abril 2007<sup>68</sup>.

En la Declaración de Montevideo del 2006 resultado de la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se logró introducir en el párrafo #6 un apoyo al Consenso de Costa Rica por parte de los países presentes:

---

<sup>68</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2007.

Tomamos nota con aprecio de la iniciativa del Gobierno de Costa Rica (Consenso de Costa Rica), para que los países desarrollados y organismos internacionales establezcan mecanismos financieros innovadores como el canje de deuda por proyectos de desarrollo cuando los países soberanamente lo determinen, la condonación de la deuda para aquellos países que lo soliciten y califiquen, y que puedan ser apoyados con recursos financieros adicionales a los países en vías de desarrollo que aumenten su inversión social en educación, salud y vivienda y reduzcan su inversión en armamentos, siempre y cuando se mantenga la capacidad que corresponda a las necesidades legítimas de seguridad y defensa. En ese sentido, se instruye a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para que realice consultas en torno a esta iniciativa.

*Cuadro 2: Párrafo #6. Fuente: Declaración de Montevideo del 2006.*

Fue un gran logro de la delegación costarricense en la Cumbre la inclusión de este párrafo en la Declaración con la anuencia de todos países. Sin embargo, no se encontró en la página web de la SEGIB alguna referencia sobre que se hayan realizado las consultas a esta iniciativa.

En el Diálogo de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés), el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Bruno Stagno en su intervención, realizó una extensa explicación de lo que se trataba esta iniciativa y además se hizo entrega a los asistentes de un documento conceptual preparado por la Cancillería titulado *"El Consenso de Costa Rica: el desarrollo como un imperativo ético."*

*"Costa Rica considera que ha llegado la hora para que la comunidad internacional incentive no sólo a aquellos países que gastan con orden, sino también a aquellos que gastan con ética. (...)*

*"El Consenso de Costa Rica llama a todos los países en desarrollo a hacer su mejor esfuerzo para invertir sus limitados recursos públicos para atender las necesidades sociales más apremiantes, incluyendo aquellas identificadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Acepta que las particularidades que existen entre los países no permiten una solución única, pero sostiene que muchos países en desarrollo*

*pueden potenciar aún más su combate contra la miseria, la violencia y la desigualdad, y los múltiples males que normalmente les acompañan, reduciendo su gasto militar. El Consenso de Costa Rica no pretende crear condicionalidades insuperables, busca incentivar potencialidades basadas en una administración más ética de los limitados recursos públicos disponibles.*

*“...Costa Rica no duda que existan preocupaciones legítimas en materia de seguridad y que, en ciertas circunstancias, se puede justificar el tener y mantener un gasto militar acorde con esas preocupaciones. Sin embargo, hay creciente evidencia empírica de que existe un gasto militar excesivo. A nivel mundial, el gasto militar promedio asciende a un 3.4 por ciento del producto interno bruto, es decir, un total de 1,100 billones de dólares anuales, con importantes variaciones de región a región y de país a país. Este gasto militar excesivo puede y debe destinarse a mejores usos atendiendo las necesidades sociales más apremiantes.*

*“...Queremos ser claros, el Consenso de Costa Rica no pretende disminuir ni competir por los montos de ayuda oficial para el desarrollo destinados a los países de renta baja. No se trata de iniciar una competencia de suma cero por recursos limitados. Es, si se quiere, un complemento lógico, en materia de esquemas de cooperación, a la política de “Everything but Arms”<sup>69</sup> que se empieza a practicar en materia comercial.*

*“...Todos debemos actuar como agentes morales para alcanzar los ODMs. Por ello, instamos a la comunidad internacional a darle vida al Consenso de Costa Rica”<sup>70</sup>*

Previo al Diálogo anteriormente citado, con las instituciones financieras internacionales se logró incorporar el Consenso de Costa Rica en el Informe

---

<sup>69</sup>Everything but arms es una iniciativa adoptada mediante la resolución del Consejo de la Unión Europea N° 416/2001 del 28 de febrero de 2001. Permite todas las importaciones libres del pago de impuestos de los países menos desarrollados a los países de la Unión Europea con la excepción de armamento. Pertenece al Sistema de Preferencias Generalizadas de la Unión Europea.

<sup>70</sup> Extractos de la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Bruno Stagno en el Diálogo de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) con las Instituciones de Bretton Woods Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Naciones Unidas, 16 abril 2007.

(E/2007/10) presentado por el Secretario General de Naciones Unidas (19 de marzo 2007). La referencia concreta a la iniciativa es la siguiente<sup>71</sup>:

*"47. Se están examinando otros mecanismos innovadores (...). El Presidente de Costa Rica lanzó hace poco una iniciativa, el Consenso de Costa Rica, para elevar el gasto social, que se financiaría mediante la concesión de fondos en condiciones de favor a los países que redujeran o limitaran su gasto militar. Para ellos podrían utilizarse algunos de los mecanismos financieros existentes o crearse un nuevo fondo".*

Asimismo, se expusieron los méritos de la propuesta con las más altas autoridades de las instituciones financieras internacionales, incluyendo al Director General del Fondo Monetario Internacional (FMI), al Presidente del Banco Mundial (BM), y al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta última institución contrató un estudio para identificar y cuantificar lo que se podría denominar gasto militar excesivo. Este estudio se titula "Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design" preparado por el Dr. Paul Collier, Departamento de Economía de la Universidad de Oxford<sup>72</sup> (este estudio será analizado más adelante en el siguiente capítulo).

En el ámbito bilateral, se presentó la iniciativa al más alto nivel con los países cooperantes estratégicos con el fin de reinsertar a Costa Rica como beneficiario de la cooperación internacional<sup>73</sup>.

### 3.3.2 Período 2007-2008

Durante este período se continuó promocionando el Consenso de Costa Rica. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Bruno Stagno expuso en su discurso en la Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile del 8 a 10 de noviembre de 2007 lo siguiente:

*"...Seamos claros, el Consenso de Costa Rica no pretende disminuir ni competir por los montos de ayuda oficial para el desarrollo destinados a los países de renta baja. No*

---

<sup>71</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007. San José, Costa Rica, 8 de mayo, 2007.

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

*se trata de iniciar una competencia de suma cero por recursos limitados. Se trata de ser creativos y de buscar encadenamientos positivos para apoyar a los países de renta media que practican el gasto ético. Permítanme compartir con ustedes un ejemplo reciente, que esperamos poder replicar en un futuro cercano con otros socios. El 17 de octubre pasado logramos captar 26 millones de dólares en un canje de deuda externa por naturaleza acordado con los Estados Unidos bajo el Tropical Forest Conservation Act (TFCA). Este canje nos permite reestructurar parte de nuestra deuda externa bilateral con los Estados Unidos y beneficiar la conservación y protección de la naturaleza. Constituye en cierto sentido un matrimonio perfecto entre el Consenso de Costa Rica y otra iniciativa lanzada recientemente por el Presidente Arias, denominada Paz con la Naturaleza. Actualmente estamos trabajando en otros canjes de deuda, no sólo por naturaleza, sino también por educación. Para citar un ejemplo, hemos planteado un canje de deuda por educación a España por un monto de 56 millones de dólares. Sin embargo, por no ser suficientemente pobres, nuestro país no califica para el canje según la legislación vigente en España. Por ello, ahora estamos trabajando con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) para identificar otro mecanismo que nos permita alcanzar nuestro objetivo. Si nuestros socios de la comunidad internacional no quieren creerle a Costa Rica, entonces los encomendamos a la letra del artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, la cual convoca a promover la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. En cierto modo, el Consenso de Costa Rica es un intento por resucitar esta letra muerta de la Carta, esta tarea olvidada. A la fecha, hemos logrado incorporar el Consenso de Costa Rica dentro del espacio iberoamericano, mediante su inclusión en la Declaración de Montevideo de la XVI Cumbre Iberoamericana. Asimismo, la iniciativa ha capturado la atención del Secretario General de las Naciones Unidas y ha sido tema del Diálogo de Alto Nivel entre el Consejo Económico y Social y las instituciones financieras internacionales. Pero hay resistencias, y resistencias fuertes, aunque sea el camino correcto"<sup>74</sup>(...)*

En esta ocasión el Canciller demostró con un ejemplo real cómo se le podría dar vida al Consenso de Costa Rica, el país había ideado una manera de adquirir cooperación de una forma diferente aun siendo un país de renta media.

---

<sup>74</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2007-2008. San José, Costa Rica, 8 de mayo, 2008.

### 3.3.3 Período 2008- 2009

Durante este tercer año de gobierno, Costa Rica continuó aprovechando su participación en foros internacionales, conferencias, reuniones y encuentros oficiales para exponer los valores y principios contenidos en la iniciativa "Consenso de Costa Rica"<sup>75</sup>.

En el discurso del Presidente Oscar Arias en la conferencia "Paz en las Américas" celebrada en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington DC, el 23 de septiembre de 2008, el Presidente manifestó:

*(...) "No existen fórmulas sagradas ni piedras filosofales para esto que hemos llamado "Paz en las Américas". Hay simplemente, indicios. Hay acciones que tienden a debilitar la paz, y hay acciones que tienden a fortalecerla. El desarrollo humano y la democracia fortalecen la paz, el armamentismo y la inseguridad ciudadana la debilitan.*

*Me dirán que estas cosas resultan evidentes, pero no sé qué tan evidentes sean cuando nuestro continente gastó el año pasado quinientos noventa y ocho mil millones de dólares en armas y soldados, de los cuales treinta y nueve mil setecientos millones de dólares corresponden a Latinoamérica, una región que, con la sola excepción de Colombia, no experimenta actualmente ningún conflicto armado. Con el dinero que América Latina gasta en sus ejércitos en un solo año, podría alcanzarse la educación primaria universal en el mundo, y aún sobrar, podrían cumplirse todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de salud y ambiente; o se podrían otorgar ocho millones de créditos para vivienda de interés social.*

*Pero aun aceptando que las naciones latinoamericanas no pueden eliminar de golpe su gasto militar, es claro que hay ciertos gastos que podrían reducirse paulatina y progresivamente. Si dejáramos de invertir, por ejemplo, en un solo avión Caza F-16, cuyo costo ronda los ochenta millones de dólares- y de los cuales hay decenas en nuestra región-, tendríamos suficiente dinero para pagar una beca de cien dólares mensuales a cinco mil quinientos niños y jóvenes latinoamericanos, desde su ingreso al kindergarten hasta su graduación de secundaria; nos alcanzaría para aumentar en*

---

<sup>75</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Institucional 2008-2009. San José, Costa Rica, 8 de mayo, 2009

*mil dólares anuales el salario de ocho mil maestros latinoamericanos durante los próximos diez años. Un solo avión no puede significar mayor diferencia en términos de seguridad, pero ¡cuán distinta sería nuestra región con miles de estudiantes más!*

*Hay, en el fondo de esto, una cuestión moral. Las naciones desarrolladas y los organismos financieros internacionales no pueden privilegiar con recursos económicos y perdón de deuda externa, a los países que prefieran apertrechar a sus ejércitos que educar a sus niños. Si vamos a iniciar un debate serio y responsable para establecer una paz duradera en las Américas, debemos empezar por demostrarles a las naciones en vías de desarrollo, no importa si son naciones pobres o de renta media, que la comunidad internacional sabe distinguir entre quienes invierten en la vida y quienes invierten en la muerte, entre quienes se esfuerzan por alcanzar un desarrollo humano y quienes se contentan con alcanzar un mayor desarrollo militar.*

*Es por eso que mi Gobierno ha dado a conocer el Consenso de Costa Rica, ... Estoy convencido de que eso nos traerá mayor seguridad, y mayor paz, que todo el dinero que actualmente destinamos a nuestros ejércitos.*

*Y estoy convencido por una sencilla razón: desde hace muchos años que la paz en América Latina es, sobre todo un asunto doméstico. Nuestra inseguridad no viene mayoritariamente de países extranjeros o fuerzas militares enemigas, sino de la guerra callejera que se libra en nuestros barrios y nuestras ciudades.... Nuestra región debe dedicar recursos a combatir la delincuencia, pero sobre todo debe dedicarlos a combatir las causas de la delincuencia.*

*Esas causas se combaten con más escuelas y colegios, más clínicas y hospitales, más viviendas y centros de recreación, más cultura y deporte. Pero se combaten también evitando la proliferación de armas pequeñas y livianas, que constituyen el motor de nuestra inseguridad ciudadana....*

*... Se llega a la paz poniendo al ser humano en el centro. Se llega la paz defendiendo la vida. Se llega a la paz invirtiendo en nuestros pueblos y no en nuestros ejércitos; intercambiando ideas y no armas; conservando bosques y no prejuicios...<sup>76</sup>*

---

<sup>76</sup> Extractos del Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. 'Una Paz con todas las formas de vida' en la Conferencia "Paz en las Américas" OEA, Washington, 23 de septiembre, 2008.

Me parecen sumamente valiosas las palabras de este discurso, para poner sobre la mesa un tema clave para lograr la paz en el mundo. Cuando los gobiernos renuncian a sus responsabilidades, no dándoles a sus ciudadanos las oportunidades que merecen y las condiciones necesarias para su desarrollo, provocan en sus países una ola imparable de miseria e inseguridad, que conlleva a dar pie a todos los males de la sociedad. En el año 2015 se registró la cifra récord de 65,3 millones de refugiados y desplazados según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y esto es en parte producto que los gobiernos de estas personas han fallado en proveer las condiciones para su desarrollo humano, y la comunidad internacional ha fallado no obligando a estos gobiernos a cumplir con los derechos de estas personas, quienes han tenido que dejar su país y muchas veces su familia en busca de una vida mejor. Es como dijo el Presidente Arias, una cuestión moral que lastimosamente el mundo no ha logrado entender, a pesar, de tantas guerras, tanto sufrimiento, y tantas promesas incumplidas de "nunca más" en el escenario internacional, el mundo sigue viviendo diariamente la tragedia humana.

Igualmente, en septiembre de 2008, en el discurso pronunciado en la 63ª Asamblea General de Naciones Unidas, el Presidente Arias insistió nuevamente en la necesidad de disminuir el gasto militar y aumentar el gasto social.

*"He venido aquí con el verbo de la urgencia que carga cualquier líder en los momentos álgidos de la historia. No es éste un año cualquiera. Mientras celebramos esta Asamblea General, millones de personas que antes podían cubrir sus necesidades más básicas, han visto de nuevo la cara de la pobreza. El hambre, ese monstruo abominable que durante tantos años hemos dejado escapar, ha vuelto a ahuyentar los sueños de la humanidad. El pesimismo y la desesperanza se han apoderado de nuestras economías, y quienes menos tienen pagarán, como siempre, las consecuencias. El gasto militar mundial asciende a 3.300 millones de dólares diarios, pero la ayuda internacional sigue llegando a cuentagotas a los países más pobres, y a los países de renta media no les llega del todo.*

*...Nuestra interdependencia nos ha hecho a todos vulnerables, pero en eso radica también nuestra fortaleza. Ayer una nación podía apartar la mirada ante el sufrimiento ajeno, podía desdeñarlas penas de los demás. Hoy esa opción no existe. Toda victoria es compartida, todo fracaso es común. El hombre que movido por el hambre corta un árbol en la selva virgen del Amazonas, nos priva sin saberlo de una fracción del aire que respiramos en esta sala. La madre europea que ha debido comprar menos alimentos porque ya no le alcanza el dinero, afecta sin saberlo la economía de todas las naciones del mundo. El niño africano que abandona la escuela por falta de recursos determina sin saberlo el desempeño futuro de nuestra especie...*

*...En un planeta donde una sexta parte de la población vive con menos de un dólar al día, gastar 1.2 trillones de dólares en armas y soldados es una ofensa y un síntoma de irracionalidad, porque la seguridad de un mundo satisfecho es más cierta que la seguridad de un mundo armado. América Latina no escapa a este fenómeno. El año pasado, el gasto militar latinoamericano ascendió a treinta y nueve mil millones de dólares, en una región que nunca ha sido más pacífica, y nunca ha sido más democrática.*

*No conozco mayor distorsión de los valores, o mayor extravío de las prioridades. Con un pequeño porcentaje del gasto militar mundial, se puede dar agua potable a toda la humanidad, poner luz eléctrica en todos los hogares, lograr la alfabetización universal, y erradicar todas las enfermedades prevenibles. No estoy hablando de la utopía de un mundo sin ejércitos. Lamentablemente esa es una idea a la que no le ha llegado su hora. Estoy hablando de porcentajes mínimos de un gasto que puede disminuirse, sin lesionar la capacidad de defensa de los países, particularmente de los países en vías de desarrollo.*

*Es por eso que mi Gobierno ha dado a conocer el Consenso de Costa Rica, una iniciativa mediante la cual se crean mecanismos para perdonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales, a los países en vías de desarrollo que inviertan cada vez más en protección del medio ambiente, educación, salud y vivienda para sus pueblos, y cada vez menos en armas y soldados. Estoy convencido de que eso nos traerá mayor desarrollo, mayor seguridad y mayor paz, que todo el dinero que*

*actualmente destinamos a nuestros ejércitos. Hoy les pido humildemente su apoyo a esta iniciativa...<sup>77</sup>.*

Una importante frase pronunciada por el Presidente en este discurso es "a esta idea no le ha llegado su hora." Con esta frase se refiere a que el comercio de armas y los intereses económicos de los más poderosos siguen primando sobre el bien de la humanidad. No le ha llegado su hora, porque aun cuando es evidente que, en un mundo tan interrelacionado como el nuestro dónde todo lo que pasa en un país nos afecta en algún momento al resto, los países siguen siendo ciegos o indiferentes ante esta realidad. La venta desmedida de armas por intereses económicos puede terminar en ataques terroristas en sus países donde mueren sus civiles o en guerras sin fin con cada vez más grupos divididos, la falta de interés o errónea solución de conflictos como el caso de Siria, terminan por llegar a sus fronteras en miles de refugiados. Se incrementa el tráfico y explotación de personas, el odio y el terrorismo, el hambre, la miseria y las enfermedades, pero los más poderosos siguen pensando que esto no les afecta. Lamentablemente, cuantos inocentes más deben sufrir para que se entienda la urgencia de disminuir la inversión en armamento.

Igualmente, en la Cumbre de las Américas, realizada en Puerto España, Trinidad y Tobago el 17 de abril de 2009, en su discurso el Presidente Oscar Arias, insistió de nuevo en el tema del gasto militar desmedido en detrimento del desarrollo e hizo un llamado a los países de apoyar la propuesta del Consenso de Costa Rica.

*"...Me disculpo si me aparto un poco del tema central de esta Cumbre, pero no puedo esperar un lustro para preguntarles si tendremos el valor de asumir dos tareas titánicas y, por eso mismo, impostergables: disminuir el desmedido gasto militar, que opera en detrimento de nuestro desarrollo, y restringir el flujo internacional de armas convencionales, que alimenta el narcotráfico, el terrorismo y la violencia callejera en los países de todo el continente.*

---

<sup>77</sup> Extractos del Discurso de Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. "La Paz sólo será posible a través de la memoria", 63° Asamblea General de Naciones Unidas, Sede de las Naciones Unidas, New York, 24 de septiembre, 2008.

*El gasto militar mundial asciende a un millón 300 mil millones de dólares al año. Trece veces más que toda la ayuda internacional para el desarrollo que otorgan los países de la OCDE ¿Qué significa esto sino el más cruel desvarío de prioridades? El caso de Latinoamérica debería servir como ejemplo admonitorio. En 1997, el ex Presidente Bill Clinton tomó la decisión de levantar el embargo a la venta de armas sofisticadas de Estados Unidos a Latinoamérica. Esta decisión, aunada a un periodo de bonanza económica, ocasionó un crecimiento acelerado del gasto militar en la región. Tan solo este año, los gobiernos latinoamericanos destinarán para sus ejércitos casi 50 mil millones de dólares, 91% más que hace cinco años y una cifra descabellada para una región en la que casi 200 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios, y ningún país, con excepción de Colombia, experimenta actualmente un conflicto armado. Lo peor que nos puede pasar ahora es embrollarnos en una carrera armamentista solapada, que acabe por dilapidar los pocos recursos que nos quedan. Más helicópteros artillados, más aviones de combate, más cohetes y más soldados no traerán un solo mendrugo de pan para nuestras familias, ni un solo pupitre para nuestras escuelas, ni una sola medicina para nuestras clínicas. No nos protegerán de las verdaderas amenazas que enfrentamos.*

*Es por eso que, como Presidente del primer país en la historia en abolir su ejército y declararle la paz al mundo, hoy les reitero una propuesta de mi Gobierno que hemos llamado el Consenso de Costa Rica, mediante la cual se crean mecanismos para perdonar deudas y apoyar con recursos financieros internacionales, a los países en vías de desarrollo, pobres o de renta media, que inviertan cada vez más en protección del medio ambiente, educación, salud y vivienda para sus pueblos, y cada vez menos en armas y soldados...<sup>78</sup>*

### 3.3.4 Período 2009-2010

Durante este último año en el gobierno, se continuó haciendo el llamado a los países donantes a incorporar los criterios éticos del Consenso de Costa Rica en sus programas de ayuda oficial al desarrollo y a facilitar reducciones de deuda externa.

---

<sup>78</sup> Extractos del Discurso del Presidente. Dr. Oscar Arias Sánchez. "Nuestro Derecho a seguir viviendo". Cumbre de las Américas, Puerto España, Trinidad y Tobago, 17 de abril, 2009.

Se presentó en diferentes foros multilaterales universales y regionales y otros eventos internacionales. En el ámbito bilateral, fue discutida al más alto nivel con países cooperantes estratégicos y con posibles beneficiarios de cooperación internacional. Algunas de las intervenciones oficiales fueron<sup>79</sup>:

- 63va. Sesión de la Asamblea General, Reunión Plenaria, Conferencia sobre Crisis Económica y Financiera Mundial y su impacto en el Desarrollo, New York, 26 de junio de 2009.
- Discurso del Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, "*No dilapidemos el Prodigio de la vida*", durante la 64va. Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, New York, el 22 de septiembre de 2009.
- Discurso del Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, "*La Paz sigue estando siempre un poco más allá*", durante la Sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, New York, el 24 de septiembre de 2009.
- Discurso del Presidente de la República, Dr. Oscar Arias Sánchez, durante la apertura de la Conferencia de las Américas, "*El futuro es nuestra más conmovedora responsabilidad*", en Coral Gables, Florida, el 29 de septiembre de 2009.
- Discurso de la Ministra de Cultura y Juventud, María Elena Carballo durante la 35ª Conferencia de la UNESCO, realizada en París, del 6 al 23 de octubre de 2009.

Asimismo, fue incorporada en documentos donde Costa Rica participó durante este período<sup>80</sup>:

- Acta Final de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Política Bilaterales Costa Rica- Panamá, San José, Costa Rica, del 18 al 20 de marzo de 2009.

---

<sup>79</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Institucional 2009-2010. San José, Costa Rica, 8 de mayo, 2010.

<sup>80</sup> Ibid.

- Comunicado Conjunto México- Costa Rica, 26 de marzo de 2009.
- Comunicado Conjunto del Presidente de la República de Costa Rica y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, 23 de abril de 2009.
- Intervención conjunta de Dinamarca y Costa Rica, New York, 23 de julio de 2009.

En su discurso "*No dilapidemos el prodigio de la vida*", en la Asamblea General de Naciones Unidas, el 22 de septiembre del 2009, el Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez, propuso un cambio para lograr el desarrollo mediante tres retos básicos: fortalecimiento de la democracia, impulsar el desarrollo humano mediante la reducción del gasto en armamento y el tráfico de armas y crear un nuevo orden internacional de transparencia de ayuda, información y tecnología para combatir el cambio climático. Además, expresó la importancia de la inversión en los países de renta media, pues al ser mayoría cargan con el mayor peso del crecimiento de la economía global. A continuación, un extracto del discurso:

*"... Seguimos sin alcanzar un mayor desarrollo. Seguimos sin construir una mejor democracia. Seguimos sin ahuyentar de nuestra realidad la sombra del militarismo y de la opresión. Estos problemas se repiten, en diferente grado, en la mayoría de las naciones en vías de desarrollo, sobre las que recaerá, en gran medida, el peso del curso de la humanidad durante los próximos cincuenta años.*

*Son las naciones en vías de desarrollo las que llevarán la peor parte de la lucha contra el calentamiento global; las que cargarán con el mayor peso del crecimiento poblacional del planeta; las que serán responsables de acelerar el crecimiento de una economía global, en donde los ricos no podrán aportar mucho más de lo que ya generan. Aún ignoramos el resultado del protagonismo que nos ha sido concedido. El éxito o el fracaso dependen de que tengamos la valentía para asumir, al menos, tres retos fundamentales: el fortalecimiento de nuestras democracias; el impulso al desarrollo humano de nuestros pueblos, mediante la reducción del gasto militar y del tráfico de armas a través de las fronteras; y la creación de un nuevo orden internacional de transferencia de ayuda, información y tecnología para combatir el cambio climático.*

*Las naciones en vías de desarrollo, y en particular las naciones de renta media, vivimos simultáneamente en el Medioevo y la Posmodernidad. En nuestra carrera por emular las experiencias de los países desarrollados, nos hemos brincado pasos fundamentales. Uno de esos pasos es, sin duda, la paciente construcción de una institucionalidad democrática, algo que a ellos les ha tomado siglos; y a nosotros, con suerte, décadas.*

*... ¿Cuál es la amenaza para nuestras naciones? ¿Cuál es, por ejemplo, el gran enemigo de Latinoamérica, que la impulsa a gastar 165 millones de dólares diarios en armas y soldados? Yo les aseguro que esas amenazas son menores que las que plantea, por ejemplo, el mosquito de la malaria. Son menores que las que plantean la falta de oportunidades que impulsa a nuestros jóvenes al crimen. Son menores que los que plantean los carteles de droga y las pandillas callejeras, que se sostienen gracias a un mercado irrestricto de armas pequeñas y livianas.*

*Se trata de poner nuestras prioridades en orden. Costa Rica fue el primer país en abolir su ejército y declararle la paz al mundo. Gracias a esa decisión visionaria, gracias al ejército libertador del Comandante José Figueres, que renunció para siempre a las armas, hoy tenemos la oportunidad de invertir nuestros recursos en las cosas que importan. Y aunque sabemos que no todas las naciones están listas para tomar un paso tan radical, sí creemos que la reducción gradual y progresiva del gasto militar, no es sólo una buena estrategia para disponer de recursos, sino también un imperativo moral para las naciones en vías de desarrollo.*

*Es por eso que les pido, una vez más, que hagamos realidad el Consenso de Costa Rica, una iniciativa para crear mecanismos para perdonar deuda externa y apoyar con recursos financieros internacionales, a las naciones en vías de desarrollo, pobres o de renta media, que inviertan cada vez más en protección del medio ambiente, educación, salud, vivienda y desarrollo sostenible para sus pueblos, y cada vez menos en armas y soldados.*

*...Lo que, es más, el gasto en armas no nos priva sólo de recursos económicos. Nos priva ante todo de recursos humanos. El más grande arsenal de genios en el mundo está en este momento trabajando en perfeccionar el armamento y los sistemas de defensa de algunas naciones. Ése no es su lugar. Su lugar es en los laboratorios en donde se creen medicamentos accesibles para toda la humanidad. Su lugar es en las*

*aulas en donde se formen los líderes del día de mañana. Su lugar es en los gobiernos que requieren asesoría para proteger sus cosechas, sus ciudades y sus poblaciones, de los efectos del calentamiento global.*

*Hemos incluido el desarrollo sostenible en el Consenso de Costa Rica, porque creemos que hay una relación entre las armas y la protección del medio ambiente. En primera instancia, porque las armas y las guerras generan más devastación ambiental y más contaminación que cualquier actividad productiva. Y en segunda instancia, porque la sola existencia del gasto militar constituye, en sí y por sí misma, la negación de recursos para el combate al calentamiento global. Cada helicóptero artillado, cada tanque de guerra, cada submarino nuclear, representan, en la práctica, bosques que no se protegen, tecnologías que no se abaratan y adaptaciones que no se realizan...<sup>81</sup>.*

Durante XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, titulada "Innovación y Conocimiento" el 30 de noviembre de 2009, el Presidente Arias hizo énfasis en que la región latinoamericana tiene la culpa de su rezago en desarrollo, por la mala gestión de sus gobiernos y el mal uso de sus recursos y llamó a detener la carrera armamentista en América Latina.

*"...El rezago es culpa nuestra. Somos nosotros los que preferimos, en la apoteosis de la terquedad, continuar destinando nuestros recursos económicos, humanos y naturales al más desvariado set de prioridades. Somos nosotros los que preferimos erigir monumentos a los caudillos y a los generales, y no a los pensadores ni a los científicos. Somos nosotros los que preferimos gastar en un helicóptero de guerra, que en 5.000 becas para nuestros jóvenes; en un avión de combate, que en 200.000 computadoras portátiles para nuestros estudiantes.*

*...Este año, Latinoamérica gastará casi 60.000 millones de dólares en armas y soldados. Algunos países de la región han llegado al punto de destinar más del 3% de su Producto Interno Bruto a sus ejércitos, mientras ninguno, absolutamente ninguno, destina siquiera el 1% del PIB a investigación y desarrollo; un rubro en el que las*

---

<sup>81</sup> Extractos del Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez, "No dilapidemos el prodigio de la vida", Asamblea General de las Naciones Unidas, New York, 22 de septiembre, 2009.

naciones de la OCDE invierten, en promedio, 2.3% del PIB, y más del 3% en el caso de los países nórdicos.

*...Si queremos aspirar seriamente al desarrollo, si queremos en verdad hacer de la innovación nuestro ariete para el progreso, empecemos por denunciar estas prácticas, empecemos por alzar la voz y por cambiar lo que está en nuestro poder cambiar. Empecemos por detener la demencial carrera armamentista en la región, y empleemos esos recursos en mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos...'<sup>62</sup>.*

Por último, el Presidente Arias hizo el mismo llamado a los países latinoamericanos durante la Cumbre de la Unidad América Latina y el Caribe, llevada a cabo en Cancún, México el 23 de febrero del 2010, a unos meses de terminar su período de gobierno.

*"... ¿Con qué derecho se queja América Latina de la falta de empleos de calidad, si es ella la que permite que la escolaridad promedio sea de alrededor de 8 años? Y, sobre todo, ¿con qué derecho se queja América Latina de su pobreza si gasta, al año, casi 60.000 millones de dólares en armas y soldados? La deuda con la paz es la más vergonzosa, porque demuestra la amnesia de una región que alimenta el retomo de una carrera armamentista, dirigida en muchos casos a combatir fantasmas y espejismos. Demuestra, además, la total incapacidad para establecer prioridades en América Latina, una práctica que impide la concreción de una verdadera agenda para el desarrollo. Hay países que sufren conflictos internos, que pueden justificar un aumento en sus gastos de defensa nacional. Pero en la gran mayoría de nuestras naciones, un mayor gasto militar es inexcusable ante las necesidades de pueblos cuyos verdaderos enemigos son el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la desigualdad, la criminalidad y la degradación del medio ambiente.*

*...Si hace veinte años me hubieran dicho que en el 2010 estaría todavía condenando el aumento del gasto militar en América Latina, probablemente me habría sorprendido. ¿Cómo, después de haber visto los cuerpos destrozados de jóvenes y niños heridos en la guerra, podía esta región anhelar un retomo a las armas? ¿Cómo habría de permitir*

---

<sup>62</sup> Extractos del Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez "Nos toca a nosotros cambiar", XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Estoril, Portugal, 30 de noviembre, 2009.

*el dantesco desfile de cohetes, misiles y rifles que pasa frente a pupitres desvencijados, loncheras vacías y clínicas sin medicinas? ...*<sup>83</sup>

Un fuerte llamado a la conciencia hizo el Presidente Arias en sus discursos a los líderes latinoamericanos y mundiales. Es realmente trágico y desesperanzador que un mundo, una región y un país que han sido devastados en muchas ocasiones por las guerras, el hambre, la miseria y la injusticia, siga apostando más a las armas que al bienestar de su población. En el desarme está la clave para el progreso y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo otro lado, en este capítulo vale la pena mencionar como una consecuencia positiva de la presentación de esta iniciativa del Consenso de Costa Rica, los Canjes de Deuda por educación con Estados Unidos de América, que representan una nueva forma de cooperación. Estos consisten en reducir pagos de deuda de Costa Rica con Estados Unidos y a cambio, el Banco Central se compromete a girar esa cantidad de dinero a un fondo de bosques para apoyar donaciones para proteger y conservar los bosques tropicales del país. El primer canje de deuda fue por 26 millones de dólares el 17 de octubre de 2007 y el II Canje de deuda por naturaleza entre los gobiernos de Costa Rica se da en el 2010 por 27 millones de dólares en los próximos 15 años para la conservación de bosques tropicales en Costa Rica. El monto global ascendió a 53 millones, cuyos recursos son para la conservación, restauración y protección del bosque tropical<sup>84</sup>.

### 3.4 ARTÍCULO 26 DE LA CARTA DE NACIONES UNIDAS

El Canciller Bruno Stagno quiso darle un fundamento teórico internacional a la lucha del Presidente Arias contra el armamentismo mundial, y por ello recurrió al Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, un artículo que ha sido

---

<sup>83</sup> Extractos del Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez, durante la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, Cancún, México, 23 de febrero, 2010.

<sup>84</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2010-2011. San José, Costa Rica. 8 de mayo de 2011

obviado por los países productores de armas, que además están en el Consejo de Seguridad.

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. En el capítulo V de la Carta referente al Consejo de Seguridad se encuentra el artículo 26, y señala lo siguiente:

*"A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos"<sup>85</sup>.*

Según comenta el Canciller Stagno en su libro *"Los caminos menos transitados"*, cuando le recomendó al Presidente Arias incorporar dicho artículo dentro de la iniciativa del Consenso de Costa Rica "...estaba consiente que, entre los 111 artículos de la Carta de Naciones Unidas, el artículo 26 tiene una característica muy especial: es letra muerta". Empero a pesar de permanecer en el olvido, ningún otro artículo de la Carta encarna de manera tan clara y concisa la razón de ser de las Naciones Unidas. Aunque el Consejo de Seguridad debe atender aquellas situaciones que representan una amenaza a la paz y seguridad internacionales, ha guardado un silencio cómplice al no ejercer las potestades que de conformidad con el artículo 26 tiene en materia de regulación y reducción de armamentos. El único armamento que al Consejo de Seguridad le ha interesado regular ha sido el de armas de destrucción masiva con el fin de evitar la proliferación a terceros, casi todos los demás tipos de armas han quedado a la libre. Lo anterior responde a que los Miembros

---

<sup>85</sup> Carta de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-v/index.html>.

Permanentes del Consejo de Seguridad son los principales vendedores de armas en el mundo<sup>86</sup>.

Afortunadamente, Costa Rica ganó su candidatura y logró ser Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad para el período 2008—2009. Durante esos dos años, el país tendría la oportunidad de presidir dicho órgano durante un mes, por lo que se decidió aprovechar la ocasión para tratar de resucitar el Artículo 26. Este mes fue en noviembre del 2008 y además se tendría la oportunidad de planear un evento especial público abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y el tema que se decidió presentar fue el Consenso de Costa Rica.

El 19 de noviembre de 2008, el Presidente Arias presidió el Consejo de Seguridad, y abrió la sesión 6017 con las siguientes palabras:

*"Costa Rica ha convocado a este debate temático sobre el fortalecimiento de la seguridad colectiva y la regulación de armamentos con el objeto de dar seguimiento a los dispuesto en el Artículo 26 de la Carta. Este artículo da al Consejo de Seguridad el mandato expreso de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos. Es necesario tomar medidas para dar vida a ese elevado propósito. [...]"*

*"El diálogo que hoy proponemos no debería de ser un episodio discontinuo en la lucha por construir un mayor bienestar. Es preciso iniciar un camino de reflexión y acción que conduzca a una utilización más racional de los recursos disponibles que, sin desmérito de la seguridad, nos acerque a un mayor desarrollo."*

*"El momento es particularmente oportuno. De una parte, las carreras armamentistas que se desarrollan en muchos escenarios del mundo. De otra parte, las crisis que nos castigan. [...] Pareciera llegada la hora de que reconozcamos el vínculo que existe entre el desperdicio de recursos en armas y la necesidad de ellos para avanzar hacia*

---

<sup>86</sup> Bruno Stagno Ugarte. Los caminos menos transitados: la Administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010, en Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica, 2013.

*más altos niveles de desarrollo humano. Es lo que corresponde hacer, luego de haber reconocido que paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos, son los pilares de esta Organización y los cimientos de la seguridad colectiva y el bienestar. Hoy, debemos ir más allá de las palabras. El diálogo que ahora iniciamos nos debe conducir a la acción”.*<sup>87</sup>

Posteriormente, luego de escuchar a los otros 14 Miembros del Consejo de Seguridad el Presidente Arias retomó la palabra haciendo referencia al Artículo 26 y la responsabilidad de los Estados ahí presentes:

*“La redacción de este artículo no es inocente. Emite un juicio que debe ser entendido por este Consejo en toda su extensión: el gasto en armamento es un desvío de recursos humanos y económicos, es decir, un destino distinto al adecuado. Como mínimo, la Carta nos pide que aceptemos que el excesivo gasto militar tiene un infinito costo de oportunidad. [...]*

*“El artículo 26 es el texto que sostiene este edificio. Es el texto que justifica cualquier acción en este Consejo de Seguridad. El artículo 26 ha sido hasta ahora letra muerta en el vasto cementerio de las intenciones de paz en el orbe. Pero en este mismo recinto descansa la posibilidad de revivirlo, de darle el contenido que soñaron quienes nos presidieron en esta lucha. [...]*

*“La nuestra es una nación desarmada. Pero no es una nación ingenua. No hemos venido aquí a presionar por la abolición de todos los ejércitos. Ni siquiera venimos a presionar por la reducción drástica del gasto militar mundial, que actualmente asciende a 3 300 millones de dólares diarios, lo cual es vergonzoso. Pero una reducción gradual no sólo es posible, sino que es imperativa. En especial para las naciones en vías de desarrollo. [...]*

*“La lógica perversa que impulsa a una nación pobre a gastar sumas excesivas en sus ejércitos y no en satisfacer las necesidades de sus pueblos, es exactamente la antítesis de la seguridad humana, y en última instancia es una seria amenaza para la seguridad internacional. [...] Es por eso que mi gobierno ha dado a conocer el*

---

<sup>87</sup> Bruno Stagno Ugarte. Los caminos menos transitados: la Administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010, en Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica, 2013.

*Consenso de Costa Rica. [...] Esta iniciativa pretende premiar a los países en vías de desarrollo, pobres o de renta media, que desvíen cada vez menos recursos económicos y humanos a la compra de armamentos, tal y como lo manda el artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas. Hoy les pido su apoyo para convertir el Consenso de Costa Rica en una realidad. [...]*

*"Si fracasamos en adoptar estas medidas, si el Consenso de Costa Rica no consigue el apoyo de las naciones desarrolladas, si el Tratado sobre la Transferencia de Armas naufraga en las aguas de esta Organización, los Objetivos de Desarrollo del Milenio no serán más que el sueño imposible de un mundo que, como Sísifo, se empeñó sin descanso en una tarea vana".<sup>88</sup>*

Esta sesión del Consejo de Seguridad presidida por Costa Rica, tuvo como resultado una Declaración Presidencial S/PRST/2008/43, que concertaba lo siguiente:

*"...que la regulación y reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas, según corresponda, constituye una de las medidas más importantes para promover la paz y la seguridad internacionales, con la menor desviación posible de recursos humanos y económicos del mundo. [...] El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que los gastos militares se sitúen a un nivel apropiado, de conformidad con el principio de la no disminución de la seguridad para todos con un nivel mínimo de armamento. Insta a todos los Estados a que dediquen cuantos recursos puedan al desarrollo económico y social, en particular a la lucha contra la pobreza y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio"<sup>89</sup>.*

Como se demostró en estas líneas el Presidente Arias y el Canciller Stagno de nuevo pusieron en evidencia el gran desbalance que existe en el mundo entre lo que se invierte en desarrollo humano y lo que se invierte en armas. Siendo esto obviado por los gobiernos y sin ánimos de hacer algo al respecto por

---

<sup>88</sup> Bruno Stagno Ugarte. Los caminos menos transitados: la Administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010, en Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 2013.

<sup>89</sup> Ibid.

cambiar esta práctica tan ilógica y cruel, ejemplifica la doble moral que existe en los gobiernos y en la comunidad internacional. Se logró hacer conciencia por lo menos por unos instantes y se logró aprobar una Declaración Presidencial que constituye al menos un pequeño paso en lograr un mundo ideal de responsabilidad, compromiso y ética.

## CAPÍTULO 4: OBSTÁCULOS QUE EXPERIMENTÓ LA INICIATIVA DEL CONSENSO DE COSTA RICA

### 4.1 INTRODUCCIÓN

En el capítulo anterior se detalló en qué consistía la iniciativa del Consenso de Costa Rica y las diferentes oportunidades en las que fue presentada a nivel internacional por la Administración Arias Sánchez para su divulgación y conseguir apoyo.

Sin embargo, a pesar de haber sido promovida de forma insistente por el gobierno y haber tenido en cierto sentido el beneplácito por parte de autoridades extranjeras y de organismos internacionales, lamentablemente, no logró convertirse en una realidad. En este capítulo se expondrán las razones por las cuales se presume no logró concretarse y obtener los resultados deseados.

### 4.2 OBSTÁCULOS QUE EXPERIMENTÓ LA INICIATIVA DEL CONSENSO DE COSTA RICA

#### 4.2.1 Carencia de una estrategia definida y diversas prioridades en política exterior.

Como se demostró en el capítulo anterior sobre el Consenso de Costa Rica, esta propuesta del Presidente Oscar Arias fue presentada en múltiples foros y organismos internacionales y en reuniones bilaterales con los países con los que Costa Rica mantiene relaciones diplomáticas y que son posibles donantes de cooperación internacional.

Sin embargo, no logró tener el apoyo deseado para convertirse en una realidad y ser una opción para aumentar la cooperación hacia Costa Rica y hacia otros

países de renta media que cumplieran con las condiciones planteadas por la propuesta.

El Consenso de Costa Rica fue básicamente una declaración unilateral del gobierno de Costa Rica, impulsada activamente durante cuatro años, pero sin lograr tener el apoyo de otros países que la compartieran y la defendieran en conjunto. Es decir, no se logró negociar un consenso, pues no contó con países socios interesados, principalmente, por los diferentes criterios en materia de armas y la falta de transparencia en la cooperación internacional.

Por otra parte, según lo que se pudo apreciar luego de hacer la investigación para este trabajo, no se tiene claro si se contó con una estrategia clara antes de impulsarse, ni si contó con una metodología definida para buscar un grupo afín de países que quisieran apoyarla. En el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Departamento de Política Exterior no se organizó un equipo de trabajo o un funcionario que se dedicará a establecer esta estrategia de promoción y ver posibles países que pudieran apoyarla y darle un seguimiento exclusivo.

Es importante destacar que, en este período, el país tuvo una excepcional serie de acciones prioritarias en política exterior que se deseaban impulsar, a saber: el Consenso de Costa Rica, Paz con la Naturaleza, el Tratado de Comercio de Armas, el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, y la candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Como es sabido, los recursos de la Cancillería son limitados tanto en materia económica como en personal diplomático, por eso pienso no fue posible dedicarle el presupuesto ni el personal necesario para darle un impulso a esta propuesta. Por lo que se optó por, como se vio en el capítulo anterior, mencionarlo en discursos, foros o reuniones bilaterales, lo cual le dio visibilidad al país en el tema, pero no logró posicionarlo.

Por otro parte, se debe comprender que la iniciativa encierra temas muy sensibles a nivel internacional y que hacían la búsqueda de socios muy complicada.

Entre esos elementos que deben considerarse está el hecho que la solicitud de asistencia para países de renta media generaba susceptibilidades tanto en los países de renta baja, pues la veían como una amenaza a la cooperación que reciben, como en los países donantes y organismos internacionales que aún no veían la cooperación a los de renta media como una necesidad importante, ya que como se explicó estaban concentrados en la asistencia a los países más pobres en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Igualmente, los mismos PRM no se sentían identificados con la propuesta porque son productores o compradores de armas y no deseaban verse excluidos de la cooperación por esta razón. De acuerdo a la entrevista con Roberto Gallardo, Ministro de Planificación de la época, era difícil sumar socios porque *“los otros países de renta media no desean ver su cooperación disminuida por ser países con ejército empezando por los países centroamericanos”*.

Asimismo, según el Canciller Bruno Stagno, *“existía una división interna entre los países de renta media, de dos tipos: (1) división de principios y propósitos sobre asuntos políticos, económicos, sociales, ambientales y demás, lo cual era predecible, pero que se exacerbó con la (2) división que las agencias y programas de NNUU y el Banco Mundial hicieron por esas fechas entre países de renta media (baja, mediana, alta). Esta segunda división, artificial como toda la metodología de renta empleada por las NNUU y BM dado que utilizan una cifra en dólares para hacer los quiebres entre los grupos o subgrupos, creó entre los países de renta media baja la expectativa que ellos podrían captar recursos que ahora se harían escasos para los países de renta media-media y alta. Un caso concreto, El Salvador versus Costa Rica. Ante el supuesto vendaval de recursos, pocos de estos países estaban dispuestos a apoyar una iniciativa que en teoría beneficiaría a todos los países de renta media”<sup>90</sup>*.

En segundo lugar, el tema del desarme sigue siendo un tabú para muchos Estados que en el marco de las teorías de la seguridad veían como una

---

<sup>90</sup> Entrevista en línea al Señor Bruno Stagno Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica durante el periodo 2006-2010, 15 de septiembre, 2016.

amenaza a su propia existencia el reducir su aparato militar, y sin dejar de lado el discurso dual de los mayores productores de armas del mundo que a su vez son los principales donantes de la cooperación. Este tema del gasto militar fue un factor muy importante por lo que más adelante en este capítulo se ampliará con más detalle.

Lamentablemente, el Consenso de Costa Rica no logró convertirse en un consenso a nivel mundial, sino que quedó como una excelente propuesta país, animada por principios sólidos en los que se basa la idiosincrasia del ser costarricense, e ideada para resolver tanto el problema de la asistencia para los países de renta media que aún necesitan superar muchas brechas y mantener los logros en desarrollo alcanzados, como para reducir el excesivo gasto en armamento en el mundo y contribuir al desarme mundial.

#### 4.2.2 Crisis Financiera Internacional

Otro obstáculo importante que pudo haber influido en el poco interés de los países donantes en la propuesta fue que su lanzamiento coincidió con la peor crisis financiera global de las últimas décadas, la cual tuvo su inicio en agosto de 2007. Muchos de los países donantes estaban enfrentando situaciones adversas y reduciendo su presupuesto de ayuda al desarrollo.

Su inicio estuvo vinculado a problemas en el sector inmobiliario de Estados Unidos, en particular a las hipotecas de tipo *subprime* o "hipotecas de alto riesgo", préstamos de alto riesgo a personas que generalmente tenían un dudoso historial crediticio. Aunque el interés era más elevado y las cláusulas de cancelación eran más exigentes que las convencionales, muchas de esas personas no podían cumplir los pagos mensuales. Lo que parecía un problema local pronto adquirió dimensiones globales porque, entre otros, muchos bancos internacionales habían hecho grandes inversiones en este sector.

Es por ello que parece importante recordar las causas que desencadenaron la crisis del 2008, para entender las limitaciones de los países desarrollados en términos de cooperación internacional. A continuación, un resumen de las

mismas tomado de una presentación efectuada en el INCAE Bussiness School de Costa Rica por un grupo de estudiantes<sup>91</sup>:

- **Mercados Financieros Desregulados** → Durante los años previos a la crisis se realizaron ciertas medidas desregulatorias que sirvieron como base para que se desarrollaran prácticas financieras cuestionables y que eventualmente, llevaron al desplome del sistema financiero en el año 2008. Dentro de las principales acciones de desregulación, es importante contemplar el cambio realizado durante la presidencia de Bill Clinton, cuando se pasó a la "*Financial Services Modernization Act*", por medio de la cual se les permitía a las instituciones financieras consolidarse como bancos de inversión, bancos comerciales y aseguradoras. Pocos años después, en el 2004, la "*Securities and Exchange Commission (SEC)*" disminuyó la regulación en el nivel de apalancamiento financiero que podían tener estas instituciones financieras, permitiendo entonces que elevaran su nivel de deuda a pesar de los riesgos que esto implicaba e incentivando a las mismas a buscar incrementar su mercado (para lo cual comienzan a disminuir sus estándares de crédito y comienzan a surgir las hipotecas subprime).
- **Mercados Financieros Globalizados e Interdependientes** → A lo largo de la historia los mercados financieros han estado en constante evolución e innovación, siempre tratando de integrarse y expandirse; sin embargo, el proceso había sido frenado por las limitaciones geográficas de otras épocas. Ahora bien, el desarrollo tecnológico ha permitido que las instituciones financieras se enfrenten a un mercado en el cual las transacciones son completamente globalizadas. Es decir, que, sin importar la localización de una entidad, esta puede invertir y transar con otra institución a miles de kilómetros de distancia. Esto sin duda alguna incentiva el flujo de dinero entre las economías y es una herramienta

---

<sup>91</sup> Presentación para macroeconomía aplicada por Adriana Palmieri, Mayid Sauma y Luis Serrano. Crisis Financiera Internacional 2008, en INCAE Business School, Costa Rica, 2012.

importante para el desarrollo de nuevos mercados, sin embargo, el problema deriva de que en el caso de que el sistema financiero falle en cualquier parte del mundo (más aún si es en Estados Unidos), afecta a sus homólogos (sistemas financieros) alrededor del globo.

- **Exceso de Crédito (Bajas Tasas de Interés)** → Como medida para combatir el riesgo de deflación al cual se enfrentaba la economía estadounidense después del colapso de la burbuja "*dot-com o punto com*<sup>92</sup>", la Reserva Federal de los Estados Unidos disminuyó la tasa de interés de los fondos federales de 6.5% en el año 2000 a 1.0% en el año 2003. Esto sumado a la expansión de los mercados financieros y al incremento en la oferta de créditos generó un exceso de préstamos que en muchos casos no cumplían con la documentación necesaria y cuyos sujetos de crédito no tenían la liquidez suficiente para hacerle frente a dichas obligaciones. Estas condiciones favorables causaron que las personas adquirieran inclusive segundas hipotecas sobre sus casas para financiar su consumo.
- **Sobrepeso del Mercado Inmobiliario (Burbuja Inmobiliaria)** → Las bajas tasas de interés y la facilidad de crédito, como se comentó anteriormente, estimularon a las personas a endeudarse para adquirir propiedades (las cuales eran vistas como inversiones seguras, más aún después del colapso de la burbuja "*dot-com*") lo cual incrementó la demanda del sector inmobiliario, aumentando así los precios de las propiedades de manera continua y desproporcionada, hasta alcanzar valores insostenibles y que se desplomaron cuando la Reserva Federal aumentó las tasas de interés.

---

<sup>92</sup> Burbuja dotcom: Esta corriente económica especulativa se dio entre 1997 y 2001. Durante este período, las bolsas de valores de las naciones occidentales vieron un rápido aumento de su valor debido al avance de las empresas vinculadas al nuevo sector de Internet y a la llamada Nueva Economía. Al pasar el tiempo, muchas de estas empresas quebraron o dejaron de operar. El período fue marcado por la fundación (y en muchos casos, espectacular quiebra) de un nuevo grupo de compañías basadas en Internet designadas comúnmente empresas punto com.

Evidentemente, al colapsar el mercado financiero estadounidense, se difunde el pánico a nivel internacional, por lo que las personas comienzan a retirar sus inversiones, lo cual agrava la situación. Esta falta de confianza en los bancos e instituciones financieras genera una serie de corridas que dejan a muchas entidades al borde de la quiebra.

La contracción del gasto por parte de los ciudadanos genera una desaceleración de la economía y repercute de manera directa en la disminución en los precios de los bienes de consumo, lo cual a su vez lleva al incremento del desempleo (las empresas no pueden pagar los salarios si no están vendiendo).

Los gobiernos, principalmente el estadounidense y posteriormente los europeos, se vieron obligados a intervenir con políticas de rescate para tratar de evitar un mayor daño a nivel económico, lo cual paradójicamente trae consigo un gran número de problemas a mediano y largo plazo, los cuales hemos vivido durante los últimos años.

En el caso de América Latina, la crisis financiera internacional del 2008 afectó de diversas maneras las economías. Si bien es cierto los mecanismos y entidades financieras de la región son relativamente modestos, por el factor de interdependencia y globalización de los mercados financieros internacionales y a pesar de que probablemente no muchas de estas instituciones poseyeran activos directamente relacionados con las hipotecas subprime, el desplome de estos instrumentos sí los afectó de manera considerable. Esto debido a que al interactuar y gestionar negocios con las entidades financieras que se vieron involucradas en la crisis, el desequilibrio de las mismas repercutió sobre su liquidez y su estabilidad.

En América Latina, las secuelas de mayor peso se vieron en el lado de la balanza comercial y la actividad económica *per se*. Al generarse una crisis en las economías de los principales socios comerciales, y debido a que las personas comienzan a disminuir sus gastos, decrecen fuertemente las exportaciones hacia estos destinos, lo cual genera un desaceleramiento en la

producción y por tanto se comienza a incrementar el desempleo. Como consecuencia de esto y debido a que decrece el ingreso de la población, disminuyen también las importaciones (por lo que se incrementa el consumo de bienes inferiores). De la misma manera y desafortunadamente, al disminuir el ingreso de los extranjeros, estos dejan de gastar en actividades de lujo, como lo es el turismo; por lo cual el anteriormente creciente y fuerte sector turístico de los países latinoamericanos recibe un fuerte golpe y queda muy inestable. De la misma manera, el sector de la construcción se ve sumamente afectado, ya que la inversión extranjera directa (una de las principales promotoras de este sector) cae estrepitosamente, lo cual agrava la situación económica.

El escenario, anteriormente descrito, propició una fuerte reducción de los flujos de cooperación y una contracción de los programas de cooperación de los países donantes sumergidos en una profunda crisis. Evidentemente, la falta de recursos y la reducción o recorte de los aportes a la cooperación internacional por parte de los países y la comunidad donante en general, fueron un factor que afectó también el interés de los países donantes en la iniciativa planteada por Costa Rica. En este contexto, lógicamente, los pocos fondos disponibles no iban a ser dirigidos a los PRM. Se percibía una competencia por los fondos, aunque en su filosofía, la iniciativa dejaba en claro que no se trataba de reducir los recursos para los países menos desarrollados y que la mayoría de los países desarrollados no habían alcanzado la meta del 0.7 % de AOD.

Contrariamente, un aspecto positivo de la crisis global es que cambió en algunos sentidos el debate sobre el desarrollo, es decir, puso más cerca a los países desarrollados y a los de renta media, en un diálogo más horizontal, más respetuoso, más pluralista dejando un espacio para el aprendizaje mutuo. Los países desarrollados se dieron cuenta de la importancia de los países de renta

media para estabilizar la economía mundial, puesto que algunas de las mejores respuestas a la crisis vinieron de los países en desarrollo<sup>93</sup>.

#### 4.2.3 El comercio de armas en el mundo

El desarme tiene profundas raíces en la política exterior de Costa Rica, constituye uno de sus principios de Estado<sup>94</sup>. El Consenso de Costa Rica, reafirma este compromiso del país con la reducción del gasto militar y el desarme, sin menospreciar que existe una preocupación legítima por la seguridad y que puede haber un gasto militar aceptable. Este constituye otro de los obstáculos a los que se enfrentó la iniciativa.

Como lo expresó el Canciller Stagno al consultarle sobre la sensibilidad de hablar de desarme en el entorno internacional: *"Este problema era predecible, y el Consenso de Costa Rica tenía como propósito sacar a relucir esta doble condición (donantes y vendedores de armas), o triple condición, si se suma el hecho que son además miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Por ello las referencias al artículo 26 resultaban tan incómodas para los P5 (5 Países permanentes en el Consejo de Seguridad)"*.<sup>95</sup>

Según datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), el gasto militar mundial fue de \$ 1686 billones de dólares en 2016, un incremento del 0.4% respecto al 2015<sup>96</sup>. En el 2015 había sido de \$1676 billones de dólares, equivalente a un 2.3% del total del Producto Interno Bruto Mundial.<sup>97</sup>

---

<sup>93</sup> Discurso de Kevin Casas Zamora, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA, Conferencia de Alto Nivel de los Países de Renta Media, San José, Costa Rica, 12 de junio, 2013.

<sup>94</sup> Producto de esta credibilidad de Costa Rica en este tema es que actualmente es el Presidente de la Conferencia de Naciones Unidas para negociar la Prohibición de Armas Nucleares, 2017.

<sup>95</sup> Entrevista al Señor Bruno Stagno Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica durante el periodo 2006-2010, 15 de septiembre, 2015.

<sup>96</sup> Stockholm International Peace Research Institute. World Military Spending: Increases in the USA and Europe, decreases in oil exporting countries. Estocolmo, Suecia, 26 de Abril, 2017. [www.sipri.org](http://www.sipri.org).

<sup>97</sup> Stockholm International Peace Research Institute. Military versus Social Expenditure: the opportunity cost of world military spending. Estocolmo, Suecia, 5 de Abril, 2016. [www.sipri.org](http://www.sipri.org).



Cuadro 3: Gasto militar mundial 2016. Fuente: GCOMS.

En el 2016, Estados Unidos continuó siendo el país con el mayor gasto militar. Su gasto creció 1.7% respecto al 2015 con total de \$611 billones de dólares. El segundo lugar lo ocupó China, con un incremento de 5.4% para un total de \$215 billones de dólares. Rusia ocupó el tercer lugar y aumentó su gasto en 5.9% en el 2016 a \$69.2 billones de dólares. Arabia Saudí fue el tercer país con un mayor gasto en el 2015 pero el cuarto en el 2016, su gasto cayó un 30% a un total de \$63.7 millones de dólares. El quinto lugar lo tuvo India, con \$ 55.9 billones de dólares y cuyo gasto creció un 8.5%. El gasto militar en América Latina y el Caribe disminuyó en un 7.8%, a un nivel no visto desde el 2007 y se explica principalmente, por la reducción del gasto en los países productores de

petróleo, Ecuador, México, Perú y por supuesto Venezuela. Brasil continúa bajando su gasto como resultado de la crisis económica<sup>98</sup>.

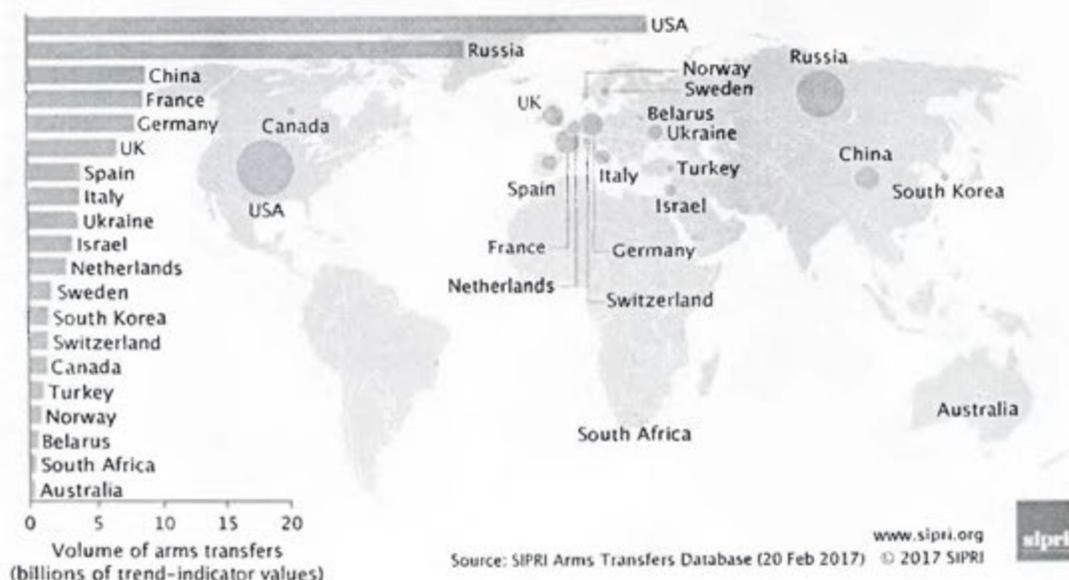
Igualmente, Estados Unidos es el país que más exporta en el mercado mundial de armas con 33% de las exportaciones supliendo armas a 103 países, según un estudio efectuado por SIPRI durante el período 2012-2016, seguido por Rusia con un 23% y sule a 51 países y con un 70% de sus exportaciones a 4 países: India, Vietnam, China y Argelia; en tercer lugar, se ubica China con un 6.2%, Francia 6 %, Alemania 5.6%, Reino Unido con 4.6%, España con un 2.8% e Italia 2.7%. Durante el período 2011-2015 los países que más importaron armas fueron: India con un 14%, Arabia Saudita 7%, China 4.7%, Emiratos Árabes Unidos 4.6%, Australia 3.6%, Turquía 3.4%, Pakistán 3.3% y Vietnam 2.9%. La transferencia de armas ha aumentado notablemente hacia Asia, Oceanía y Medio Oriente, y ha habido una disminución de los flujos hacia Europa, América y África.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Stockholm International Peace Research Institute. World Military Spending: Increases in the USA and Europe, decreases in oil exporting countries. Estocolmo, Suecia, 26 de Abril, 2017. [www.sipri.org](http://www.sipri.org).

<sup>99</sup> Stockholm International Peace Research Institute. Asia and the Middle East lead rise in arms imports; the United States and Russia remain largest arms exporters, says SIPRI. Estocolmo, Suecia. 22 de febrero, 2016. [www.sipri.org](http://www.sipri.org).

## The 20 largest arms exporters 2012–16



Cuadro 4: Los 20 mayores exportadores de armas del 2012 al 2016. Fuente: SIPRI

Evidentemente, entre los mayores exportadores de armas en el mundo están los países más poderosos, miembros permanentes del Consejo de Seguridad (P5), quienes más dinero aportan a las organizaciones internacionales y principales donantes de cooperación internacional, lo cual hace que propuestas como el Consenso de Costa Rica, que tienen como objetivo lograr disminuir el gasto en armamento tan excesivo no tengan mucha popularidad en el concierto de las naciones. Indudablemente, el rechazo a la idea de disminuir la inversión en armamento se sabía cuándo se llevó este tema a discusión por lo que asumo que constituyó un llamado de atención moral a la comunidad internacional, el cual se espera de un país como Costa Rica.

Indiscutiblemente, el gasto militar en el mundo es totalmente excesivo e injustificado. Según datos de SIPRI para el período entre 2012 y el 2016 se había alcanzado el volumen más alto de transferencia de armas desde la culminación de la Guerra Fría. La mayoría de este armamento permanece ocioso, su razón de ser es principalmente seguir aumentando la riqueza de unos pocos, mantener una falsa tranquilidad para los gobiernos y sus ciudadanos, que aun erróneamente, creen que invirtiendo más en armas van a

ser países más seguros e intimidar a sus enemigos, sus ciudadanos o vecinos, a pesar de que está demostrado casi a diario, que la cantidad de armas y soldados no los hace exentos del peligro de un ataque. Este fenómeno lo vemos ahora con la violencia e ideología extremista del Estado Islámico que ha logrado ser una gran amenaza en los países que más venden o importan armamento sin que esto les asegure su tranquilidad o bienestar.

Conjuntamente, se continúa observando cómo en países pobres o de renta media baja donde sus habitantes tienen todavía grandes desafíos para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, se gastan millones de dólares de su presupuesto nacional en la compra de armamento. Un ejemplo reciente muy cerca de Costa Rica es el del vecino en la frontera norte. En el año 2016, el periódico *La Nación* denunció sobre la compra por parte del gobierno de Nicaragua a Rusia de 50 tanques de guerra rusos modelo T-72B1, como parte de una inversión de \$80 millones de dólares. Nicaragua que ocupa el lugar número 125 del Índice de Desarrollo Humano del 2015, tiene grandes deficiencias y desafíos en educación, salud, vivienda, desigualdad, género, migración, entre otros; y en este momento no tiene ningún conflicto bélico interno ni externo, que justifique este despilfarro, por lo que es realmente deplorable ver como los recursos de los nicaragüenses y para los nicaragüenses estén siendo mal utilizados de esa forma. Asimismo, esto puede promover una injustificada carrera armamentista en una región de muchas necesidades y también utilizarse como modo de opresión al pueblo nicaragüense, cuando este desee hacer valer la democracia en un país donde su Presidente no tiene ninguna intención de dejar el poder, aunque esto signifique efectuar fraude electoral y deslegitimar a sus oponentes<sup>100</sup>.

El negocio de las armas es uno de los más lucrativos del mundo y por ello a los países donantes/principales vendedores de armas no les molestan su doble

---

<sup>100</sup> Nicaragua compra 50 tanques y genera alerta, en *La Nación*, San José, Costa Rica, 27 de mayo, 2016. El arsenal de Ortega, en *La Nación*, San José, Costa Rica, 4 de mayo de 2016. País expone recelo a Rusia por armas para Nicaragua, en *La Nación*, San José, 7 de mayo, 2016.

discurso y a pesar de la invitación a aplicar el artículo # 26 de la Carta sobre el tema del desarme, varios Estados se ampararon en el capítulo VII<sup>101</sup> de la Carta para obviar lo dispuesto en el artículo 26, argumentando el deber contribuir con fuerzas armadas para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

### 4.3 DIVIDENDOS DE PAZ MEDIANTE LA REDUCCIÓN Y REORIENTACIÓN DEL GASTO MILITAR

La situación actual mundial constituye un gran reto, con un 12.7% de la población mundial viviendo con menos de \$2 por día<sup>102</sup>, con grandes desafíos en educación, salud, vivienda, salubridad, agua potable y medio ambiente, y con el caos migratorio que han desatado los conflictos bélicos y el crimen organizado en varios países. Por tanto, lo anterior, indica claramente la necesidad de reducir los gastos que privilegian el recurso a la fuerza y aumentar la cooperación buscando una mayor optimización de los recursos.

El gasto público de los gobiernos implica hacer una selección entre las diferentes prioridades y metas, por eso, el gasto militar global siempre plantea la incertidumbre del costo de oportunidad de haber utilizado ese presupuesto en desarrollo humano, social y económico.

El International Peace Bureau (IPB) (organización con más de 300 miembros en setenta países con el objetivo de lograr un mundo seguro sin guerras) tiene una campaña bastante ambiciosa y relacionada al principio sobre el cual fue ideado el Consenso de Costa Rica, particularmente, sobre la necesidad de re-direccionar el gasto público y recortar el gasto militar. GCOMS, que significa en inglés, *Global Campaign On Military Spending*, busca lograr establecer prioridades en el gasto de los gobiernos, transformando los presupuestos para defensa en fondos para proyectos sociales domésticos o en el exterior. Su meta

---

<sup>101</sup> Carta de Naciones Unidas, Capítulo VII: Acción en caso de amenazas a la Paz, Quebrantamientos de la Paz o Actos de Agresión, San Francisco, Estados Unidos, firmada el 26 de junio de 1945 y entró el vigor el 24 de octubre de 1945.

<sup>102</sup> Banco Mundial. <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview>.

es bajar en al menos un 10% el gasto militar global y redirigirlo a programas sociales y de desarrollo. Su lema es: "*Cut Military Spending- Fund Human Needs*" (Reducir el gasto militar- Sustentar las necesidades humanas). Esta campaña propone 5 áreas alternativas para invertir el presupuesto que es utilizado en armamento, y de esta manera construir una cultura de paz<sup>103</sup>:

1. Paz: desarme, prevención y resolución de conflictos, seguridad humana.
2. Desarrollo sostenible y programas anti- pobreza.
3. Cambio Climático y pérdida de la biodiversidad, para mitigación y adaptación.
4. Servicios públicos y justicia social, derechos humanos, igualdad de género, y la creación de trabajos ligados a la agenda verde.
5. Programas humanitarios para apoyar a los grupos más vulnerables.

La reducción del 10% del gasto militar y su redirección a propuestas en desarrollo, dejaría en el 2015 \$167.6 billones de dólares, más del total de la asistencia oficial al desarrollo suministrada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) por su Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), que en el 2014 dieron \$ 137.2 billones<sup>104</sup>.

Otra iniciativa similar, pero en una menor escala, fue la del Presidente de Kazakstán, Nursultan Nazarbayev, quien hizo un llamado a todos los países a donar un 1% de su gasto militar al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Kazakstán voluntariamente cerró el cuarto arsenal nuclear más grande del mundo y aboga por construir un mundo sin armas nucleares<sup>105</sup>.

Igualmente, otra acción mundial que se llama "*Arms Down Campaign*" que pertenece a una coalición más grande y representativa de distintas religiones

---

<sup>103</sup> GCOM. <http://demilitarize.org/global-campaign-on-military-spending/outreach/>.

<sup>104</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. [www.oecd.org/dac/stast/data.htm](http://www.oecd.org/dac/stast/data.htm).

<sup>105</sup> Kazakhstan calls for global reduction in military spending, en *The Astana Times*, 25 de abril 2017. <http://astanatimes.com/2017/04/kazakhstan-calls-for-global-reduction-in-military-spending>.

"*Religions for peace: Different Faiths-Common Actions*", es una campaña para reducir las armas nucleares y convencionales y relocalizar el gasto militar para apoyar las urgentes necesidades del desarrollo. Esta iniciativa lanzó en Costa Rica en noviembre del 2009 la campaña "*Arms Down: Global Youth Campaign*", que fue la primera campaña global liderada por jóvenes de múltiples religiones en desarme. En la inauguración participaron el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki- Moon y el Presidente de Costa Rica en ese momento, Oscar Arias Sánchez. Congregó a más de 120 jóvenes líderes de diferentes religiones de 49 países con tres objetivos: abolir las armas nucleares, detener la proliferación y mal uso de armas convencionales y redirigir al menos 10% del gasto en armamento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015<sup>106</sup>. El 4 de octubre de 2010 se celebró la culminación de la primera etapa de la Campaña con la recolección de 20 millones de firmas en apoyo a transferir el gasto militar en gasto social en una ceremonia co-auspiciada por la Misión Permanente de Costa Rica en Naciones Unidas<sup>107</sup>.

La recientemente acordada Agenda 2030 con sus 17 objetivos y 169 metas para el desarrollo sostenible, necesita de mucho apoyo financiero de países desarrollados y en desarrollo, así como cambios políticos y sociales. Por esta razón ante la pregunta: ¿Cómo podría un corte del gasto militar global ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible? SIPRI elaboró un documento titulado "*Military versus Social Expenditure: the opportunity cost of world military spending, Sustainable Development Solutions Network (SDSN)*" (que es una iniciativa creada en el 2012 por el Secretario General de las Naciones Unidas para apoyar la aplicación de la Agenda 2030, incluyendo el Acuerdo de París sobre cambio climático<sup>108</sup>) donde se analizó que las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en agricultura y seguridad alimentaria, salud, educación, sanidad y agua potable, acceso a energía moderna, telecomunicaciones e

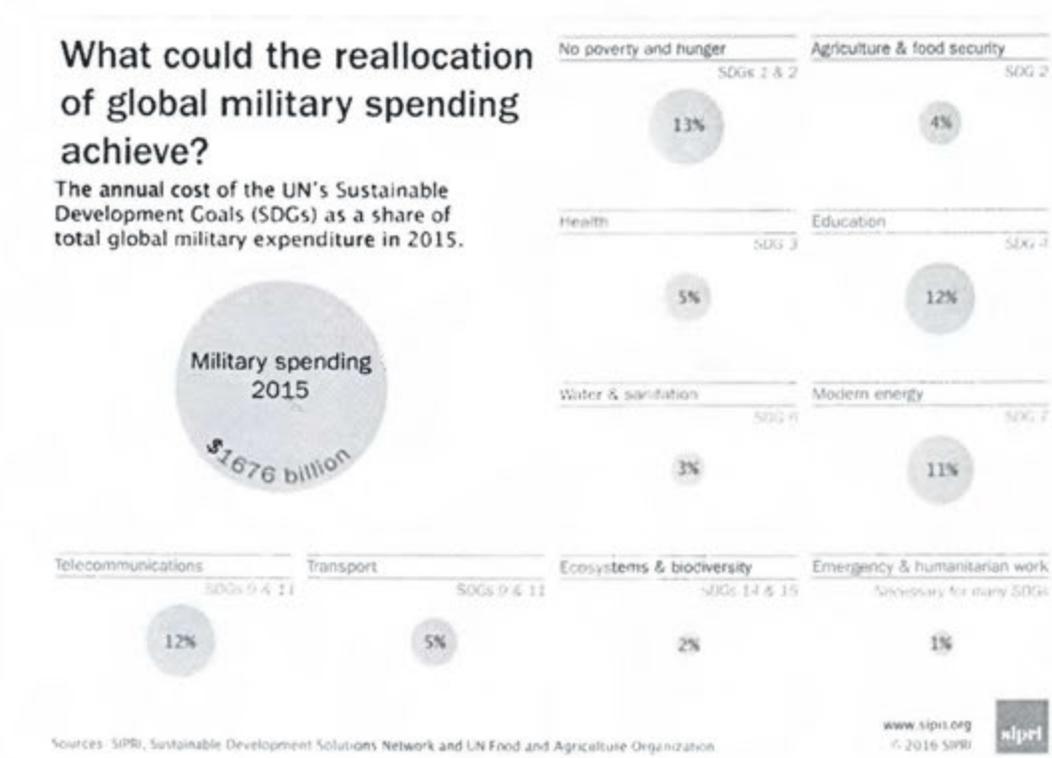
---

<sup>106</sup> Religions for Peace. <https://rfp.org/sites/default/files/Arms%20Down%20Newsletter%20Nov%202009-%20Jan%202010.pdf>.

<sup>107</sup> Religions for Peace. <http://www.rfp.org/node/9>.

<sup>108</sup> Sustainable Development Solutions Network. <http://unsdsn.org/about-us/vision-and-organization>.

infraestructura de transporte, ecosistemas, y ayuda humanitaria y en emergencias (ODS 2,3,4,6,7,9,11,13,14 y 15), incluyendo en cada área sumas para permitir la adaptación y mitigación para el cambio climático, requeriría un gasto de los recursos públicos adicional de entre \$760-885 billones de dólares al año (según precios del 2013) entre el 2015 y el 2030. Convertido a los precios del 2015 esto sería entre el 46% y 54% del gasto militar mundial del 2015<sup>109</sup>. Es decir, el lograr un gran avance en estos objetivos en el mundo tomaría la mitad del presupuesto que se invierte al año en armamento.



Cuadro 5: ¿Qué se lograría con la reubicación del gasto militar global? Fuente Sipri.org

<sup>109</sup> Military versus social expenditure: the opportunity cost of world military spending. Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, Suecia. 5 April 2016. [www.sipri.org](http://www.sipri.org)

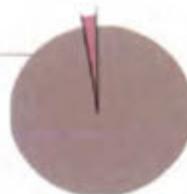
## SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL: QUALITY EDUCATION



Total World Military  
Spending  
\$ 1,676 billion

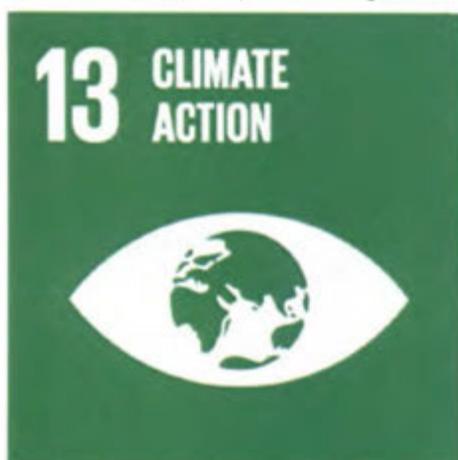
**3'2%**

**A cut of \$ 54.2 billion per year in military spending allows to achieve universal pre-primary, primary and lower secondary education by 2030**



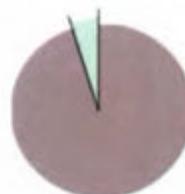
Cuadro 6: ODS Educación. Fuente: GCOMS.

## SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOAL: CLIMATE CHANGE



**6%**

**A cut of \$ 100 billion per year in military spending allows to address the needs of developing countries in terms of climate change mitigation and adaptation by 2020.**



Total World  
Military  
Spending  
\$ 1,676 billion

Cuadro 7: ODS Cambio Climático. Fuente: GCOMS.

El estudio indica que recolocando sólo alrededor del 10% del gasto militar para financiar las metas más relevantes de los ODS sería suficiente para alcanzar un progreso mayor, suponiendo que esos fondos van a ser canalizados efectivamente y no sean desviados por el conflicto y la corrupción. Inclusive la propuesta del Presidente Nazarbayev's del 1% que no implica una reducción mayor del gasto militar ayudaría mucho para subsanar la brecha financiera y contribuir a la educación universal<sup>110</sup>.

---

<sup>110</sup> Military versus social expenditure: the opportunity cost of world military spending, en Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, Suecia. 5 April, 2016. [www.sipri.org](http://www.sipri.org).



WITH ONLY **10%** OF MILITARY SPENDING, SOME KEY SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS COULD EASILY BE ACHIEVED

**10%** = \$167.6 billion

Official Development Assistance provided by OECD States amounts to **\$146.5 billion** in 2015



Sources:  
IPB: <http://www.ipb.ch/>  
UN: Sustainable Development Goals  
<http://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>



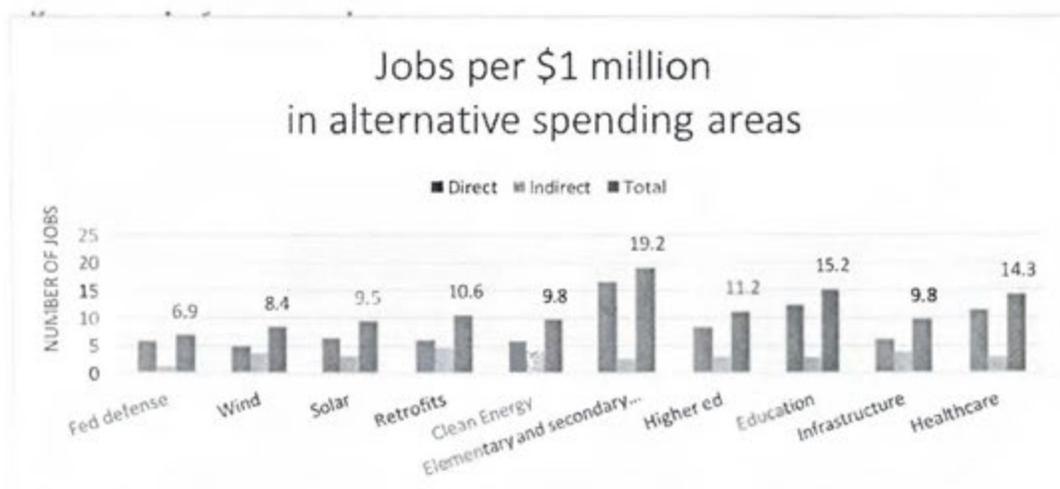
Cuadro 8: ODS Gasto Militar vs. Gasto Social. Fuente: GCOMS.

Asimismo, recientemente, en mayo del 2017 se publicó un artículo muy interesante de la Universidad de Brown, en Rhode Island, Estados Unidos. La publicación se titula en inglés "*Job Opportunity, Cost of War*", en él la autora analiza el gasto del gobierno federal en el aparato militar de Estados Unidos que es el más grande del mundo, y que, además, el Presidente Donald Trump ha anunciado quiere aumentar. Argumenta que este gasto genera menos empleos, dólar a dólar, que el gasto en programas domésticos como: salud, energía limpia, infraestructura y educación. Estados Unidos tiene un presupuesto militar exorbitante, y una de las razones por las que se ha mantenido de esa manera es por el argumento que el gasto militar genera muchos empleos, tanto en el ejército como en la industria que suplen el armamento y los servicios, pero si se compara el gasto federal en defensa con las alternativas como salud, educación, energía limpia o infraestructura se obtuvo como resultado que estas áreas crean más empleos que el monto equivalente en gasto militar, y que habiendo descuidado estas áreas desde el 2001 se han perdido cerca de uno a tres millones de empleos adicionales. Para el estudio se utilizó un modelo que consideraba tanto los puestos directos como los indirectos de cada gasto. Según los resultados del mismo, el gasto en cuestiones relacionadas a la guerra supone \$230 billones de dólares al año, lo que produce 1.5 millones de empleos relacionados con la defensa. Sin embargo, si se gastará ese mismo monto en otros propósitos domésticos, podría haber generado 2 millones de puestos en energía limpia e infraestructura, más de 3 millones de trabajos en salud y más de 4 millones de empleos en educación primaria y secundaria.<sup>111</sup> La autora lo que quiso comprobar es la falacia de los gobernantes, que obedecen muchas veces a los intereses de unos pocos, sin pensar en el bienestar de la mayoría. Los países deben cambiar sus prioridades y dejar de servir a los fines económicos de las grandes industrias, como se evidenció, el gasto desproporcionado en armas no

---

<sup>111</sup> Heidi Garret- Peltier. *Job Opportunity Cost of War*. Watson Institute, International and Public Affairs, Brown University, 24 mayo, 2017.

ha permitido que los países y el mundo tengan una mejor economía, una población más educada y más saludable.



Cuadro 9: Multiplicadores de Empleo. Fuente: Brown University.

#### 4.3.1 Coordinación y cooperación para reducir el gasto militar

Paul Collier, profesor de Economía y Políticas Públicas de la Universidad de Oxford, elaboró en el 2007 un análisis titulado "*Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design*", con el objetivo de reducir el gasto militar en los países.

Según indica, en la mayoría de los países en desarrollo, el gasto militar es el mayor rubro en los recursos públicos y sólo una pequeña fracción de este gasto es utilizado en guerras, el resto permanece ocioso, y sirve más que todo para disuasión, es decir, para atemorizar a un posible enemigo. Como ningún gobierno desea sufrir una derrota militar, elevar los niveles de gasto militar necesarios para la seguridad es justificable. No obstante, la relación entre seguridad y gasto militar es sorprendentemente débil. La tendencia de aumentar el gasto militar no está haciendo el mundo más seguro. Más bien, refleja el fracaso de utilizar tecnologías superiores y de cooperación para la seguridad, y también refleja una mala utilización de los débiles presupuestos de los gobiernos. El gasto militar en los gobiernos no se debe a estados de guerra constantes sino a prácticas presupuestarias establecidas que se incrementan

anualmente, por la presión doméstica del lobby militar y la presión del gasto externo<sup>112</sup>.

El profesor antes citado, en su documento habla de la importancia de lograr una coordinación regional para ayudar a reducir el gasto militar, argumenta que los países muchas veces se rigen por las decisiones de su vecino, pues es de quien se sienten más amenazados, por lo tanto, un aumento en el gasto militar de un país induce a un aumento en el gasto militar de otros países vecinos a esto lo llama en inglés "*Arms Race Multiplier*", por el contrario, si se logra coordinar dentro de una región una política conjunta sobre gasto militar, esto ayudará a disminuirlo y por tanto, una mejor utilización de los recursos públicos<sup>113</sup>.

Los gobiernos pueden coordinar tres tipos de políticas para reducir el gasto militar: acuerdos de seguridad mutua en contra de agresiones externas comunes, seguridad mutua contra agresiones entre ellos mismos y, compromisos comunes en pro de gobiernos democráticos. Lo anterior es básicamente el objetivo que tuvo en un principio la Unión Europea.<sup>114</sup> Con este objetivo, se fundó la Comunidad Europea del Carbón y el Acero entre Francia y Alemania. Así como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947, en el caso americano, pero no ha tenido los resultados deseados.

Otro punto muy importante desarrollado por el autor en el documento es el fenómeno que ocurre con la cooperación al desarrollo y su efecto indirecto al aumentar el presupuesto para el gasto militar, un fenómeno llamado en inglés "*fungibility*", es decir, el carácter fungible de la cooperación. El gasto militar está lógicamente excluido de toda asistencia al desarrollo, sin embargo, si la cooperación financia un proyecto necesario para el gobierno y que de otra manera debió haberlo asumido el Estado, esos fondos inutilizados pueden ser

---

<sup>112</sup> Paul Collier. Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design. Department of Economics, Oxford University, June 2007.

<sup>113</sup> Ibid.

<sup>114</sup> Ibid.

usados por el gobierno para otros gastos y eso podría significar aumentar el gasto militar. Asimismo, la cooperación, indirectamente, aumenta la capacidad de la sociedad de importar ya que constituye una inyección de capital exterior. En el documento se detalla que alrededor del 11% de esta asistencia termina aumentando el gasto militar. El autor menciona que este porcentaje, en países de África y otros de bajo ingreso implica que una gran parte del presupuesto militar es financiado con asistencia al desarrollo; se estima que en África el porcentaje puede rondar el 40%, lo que supone también el aumento del gasto en los países vecinos. En este sentido, los donantes deberían tener una responsabilidad para condicionar la reducción del gasto militar sin poner en peligro la seguridad nacional de los países receptores de ayuda<sup>115</sup>.

Collier expone, que lo que puede ayudar a la reducción del gasto militar es la cooperación coordinada entre países vecinos que reconocen su interdependencia y los beneficios de una reciprocidad proporcional. En este caso, si un país vecino no desea cumplir con el acuerdo, se expone a un *deal breaker* por parte de los demás países que aumentarán su gasto militar en igual medida, lo que hará que ninguno sea el más poderoso en términos militares. Además de la reciprocidad se puede reducir el gasto militar mediante el poder del *lobby*. En el documento, el autor propone una propuesta muy similar a la del Consenso de Costa Rica, sugiriendo hacer *lobby* en la reducción del gasto militar para aumentar el gasto social. A diferencia del gasto militar el gasto social en salud y educación tiene grupos de beneficiarios concretos, primero los usuarios que se benefician de este gasto y luego los que lo proporcionan como los profesionales en salud y educación. Ligar el gasto militar al gasto social generará presión en la sociedad y entre sociedades. Igualmente, muy similar a lo que propone el Consenso de Costa Rica, Collier plantea utilizar la ayuda al desarrollo como un incentivo financiero para reducir el gasto militar, pues como se mencionó antes, los hechos han demostrado que una parte de la asistencia

---

<sup>115</sup> Paul Collier. Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design. Department of Economics, Oxford University, June 2007, p.13.

al desarrollo termina siendo utilizada para la compra de armas, un 11%. Por lo tanto, una idea puede ser hacer la compra de armamento más costosa en un 11% para los países receptores de ayuda<sup>116</sup>.

Como se detalló anteriormente, esta práctica daría al donante la seguridad de que la ayuda que está proporcionando al país va a ser utilizada en gasto social, lo cual elimina la preocupación del donante de la inversión real de su dinero, y además a largo plazo reduciría el gasto militar. Este resultado es el que busca Paul Collier con su estudio y también la aspiración cuando se formuló el Consenso de Costa Rica, sin embargo, lastimosamente, el problema en la práctica es que los mismos países donantes y quienes deberían implementar estas medidas para reducir el gasto militar son los principales beneficiarios de este mercado, por lo que su responsabilidad se ve nublada por sus intereses económicos.

En la última parte de este estudio que tiene por objetivo convencer sobre esta gran oportunidad de una cooperación regional coordinada para reducir el gasto militar, Paul Collier pone como su conclusión que está convencido de la importancia de esta coordinación y que puede ser alcanzada sobre todo en países relativamente pequeños y con pocos vecinos, es decir, formando un pequeño grupo de países, y cita el caso de Centroamérica como la mejor opción para hacer esta coordinación una realidad. Centroamérica reúne las características anteriores y además expone el caso de Costa Rica, que ya eliminó su gasto militar, convirtiéndose en un ejemplo a seguir para sus vecinos<sup>117</sup>.

Concluyentemente, en este apartado se pudo constatar los resultados que tendrían los *dividendos de la paz* como los llama el Dr. Oscar Arias, es decir, reorientando una pequeña parte del gasto militar mundial a la inversión social y

---

<sup>116</sup> Paul Collier. Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design. Department of Economics, Oxford University, June 2007, p. 43.

<sup>117</sup> Paul Collier. Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design. Department of Economics, Oxford University, June 2007, p. 48.

así lograr alcanzar muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030.

#### 4.4 TRATADO SOBRE EL COMERCIO DE ARMAS (ARMS TRADE TREATY, ATT)

*«Los líderes mundiales deben aceptar el hecho de que no podemos permitir que el libre mercado rija el comercio internacional de las armas».*

*Dr. Oscar Arias Sánchez*

Como se ha mencionado en varias ocasiones en este trabajo, el Consenso de Costa Rica constituyó una propuesta para elevar los montos de cooperación hacia el país aprovechando su credibilidad mundial en inversión social, pero también su otra intención principal fue la búsqueda de mecanismos para incentivar el desarme mundial, en este caso con premios de mayor asistencia a países en desarrollo. El desarme, es una de las banderas más emblemáticas de la política exterior costarricense, por este motivo, las propuestas del país a nivel internacional cuentan con la intención de buscar la reducción del gasto militar.

Durante estos cuatro años de gestión del Presidente Arias y en aras de demostrar la coherencia del actuar de la política exterior costarricense en cuanto al desarme, me permito referirme brevemente a otra iniciativa que fue presentada por Costa Rica en Naciones Unidas junto con un grupo de países y que tuvo también un camino nada fácil, pero al final exitoso y de mucho orgullo para el país.

En 1997 el Presidente Arias junto a un grupo de Premios Nobel, plantearon la creación de un Código de Conducta para la Transferencia de Armas que poco a poco logró adeptos en la comunidad de organizaciones no gubernamentales. Para el 2003, la idea original se había convertido en un proyecto de acuerdo jurídicamente vinculante, llamado en inglés *Arms Trade Treaty* (ATT), en español Tratado Marco sobre el Comercio de Armas, que pretendía regular y limitar las transferencias lícitas de armamentos. Al codificar aquellas

obligaciones existentes en materia de derecho internacional potencialmente aplicables a la transferencia de armamentos, el ATT busca proscribir aquellas transferencias de armas que tienen como destino Estados, e incluso grupos, que estuvieran al margen del derecho internacional<sup>118</sup>.

Al comenzar la segunda Administración Arias (2006-2010) y con el apoyo de países aliados (Argentina, Australia, Finlandia, Japón, Kenia y Reino Unido) se sometió un proyecto de resolución que establecería un grupo de trabajo encargado de estudiar el alcance de un eventual acuerdo sobre la base del ATT. La resolución 61/89 fue adoptada por 153 Estados Miembros y de conformidad con lo dispuesto en dicha resolución en septiembre de 2007, el Secretario General de Naciones Unidas conformó un grupo de trabajo compuesto por 28 expertos internacionales. El 2 de diciembre del 2009 se presentó el proyecto de resolución titulado "*Arms Trade Treaty*" a consideración de la Asamblea General. La resolución 64/48 fue adoptada por 151 Estados Miembros. En la resolución la Asamblea aprobó la convocatoria de una Conferencia de Naciones Unidas sobre un Tratado de Transferencias de Armas a celebrarse en el 2012, para "elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre las normas internacionales comunes más elevadas posibles para la exportación, la importación y la transferencia de armas convencionales<sup>119</sup>."

No hay duda de que aún son demasiadas las armas que terminan en manos de quienes no debieran. Muchas armas se envían a países con un funesto historial de violaciones de los derechos humanos o a donde se intensifican los conflictos o facilitan la represión. Estos pueden ser envíos directos que se podrían considerar irresponsables por parte de los Estados.<sup>120</sup>

El comercio de armas es un negocio lucrativo en auge, a veces opaco, donde concurren intereses estratégicos, políticos, industriales y socio-laborales,

---

<sup>118</sup> Bruno Stagno Ugarte. Los caminos menos transitados: la Administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010. en Editorial Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 2013.

<sup>119</sup> Ibid.

<sup>120</sup> Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/treaty/index.shtml>.

además de los meramente estratégicos o defensivos. Globalmente es el comercio más lucrativo, seguido por el tráfico de drogas y la prostitución<sup>121</sup>.

En julio de 2012, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tratado de Comercio de Armas produjo un proyecto de tratado, que finalmente no fue aprobado porque Estados Unidos, seguido por Rusia, Siria y otros países solicitaron más tiempo. El 2 de abril 2013, más de 90 países co-patrocinaron una nueva resolución en la Asamblea General de las Naciones Unidas para adoptar el Tratado de Comercio de Armas. La resolución fue aprobada en una victoria arrolladora – 155 a favor, 22 abstenciones y sólo 3 votos en contra: Irán, Siria y Corea del Norte. El siguiente paso fue el 3 de junio de 2013, cuando el Tratado de Comercio de Armas se abrió a la firma de todos los Estados miembros de la ONU<sup>122</sup>. Para que el tratado fuese vinculante, 50 Estados debían ratificarlo en sus países. Esta cifra se alcanzó el 25 de septiembre de 2014, fecha en la que comenzó la cuenta atrás de 90 días para que el tratado entrase en vigor el 24 de diciembre de 2014, tan solo 18 meses más tarde de que se abriese a firma. Este fue uno de los procesos de aprobación más rápidos de un tratado de armas multilateral, muestra del gran apoyo político que países de todo el mundo le han brindado al tratado.

La entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas el 24 de diciembre de 2014 marcó un avance histórico para los derechos humanos. Por primera vez, los Estados aceptan tener controles a sus transferencias de armas convencionales. El Tratado establece que los Estados deben abstenerse de vender armas cuando sepan que pueden utilizarse para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra. Si un Estado no sabe con certeza si las armas se utilizarán para cometer esos crímenes, deberá evaluar el riesgo de que se las emplee para cometer infracciones graves del derecho

---

<sup>121</sup> Amnistía Internacional <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/armas>.

<sup>122</sup> Datos tomados de la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. [www.arias.or.cr](http://www.arias.or.cr)

internacional humanitario o de los derechos humanos, si comprueba que el riesgo es alto no debe autorizar la transferencia de las armas<sup>123</sup>.

El Tratado reglamenta la transferencia de armas pequeñas y ligeras, carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, aeronaves de combate, helicópteros de ataque, buques de guerra, y misiles y lanzamisiles. Las normas fundamentales del tratado también se aplican a las municiones y a los componentes de las armas convencionales. El amplio ámbito de aplicación del Tratado permitirá limitar la disponibilidad generalizada de armas que ocasiona tanto sufrimiento humano<sup>124</sup>.

El Tratado sobre el Comercio de Armas, constituye el mayor aporte de Costa Rica al mundo en materia de desarme, con él se lograrán salvar muchas vidas. Como costarricenses debemos sentirnos muy orgullosos de este difícil logro y procurar que los principios de nuestra política exterior queden siempre plasmados en nuestras acciones a nivel internacional.

---

<sup>123</sup> Documental El Tratado sobre el Comercio de Armas: cumplir la promesa. International Committee of Red Cross (ICRC), 4 de septiembre, 2013.

<sup>124</sup> Ibid.

## CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

Concluyentemente, Costa Rica tiene la autoridad moral para plantear al mundo una propuesta como la ideada por el Presidente Arias; lo anterior gracias a que es una nación sin ejército que utiliza sus ingresos públicos en mejorar la salud, la educación y el bienestar de sus ciudadanos y no en la manutención de un aparato militar muy costoso.

La propuesta del Consenso de Costa Rica constituyó una excelente iniciativa con un alto valor moral. Fue ampliamente divulgada, como se constató en el tercer Capítulo por el gobierno del Presidente Arias en reuniones bilaterales y foros internacionales durante los cuatro años de su gestión. Una idea que nos suena muy lógica como costarricenses, pero lastimosamente no es muy real para el resto del mundo. Para los costarricenses, es lógico pensar que los recursos del Estado van a ser utilizados en buscar el desarrollo y bienestar de su población, mediante la inversión en salud, vivienda, educación y protección del medio ambiente y no en la compra de armamento inutilizado apilándose en bodegas. Pero desafortunadamente, en los países más pobres o con poblaciones más necesitadas mucho del dinero del Estado es malgastado en armas, que son en numerosas ocasiones utilizadas en contra de su misma población.

Como se puntualizó en el capítulo tercero, la idea sí tuvo acogida en algunas reuniones, como en la Declaración de Montevideo del 2006, donde se hace un párrafo en su referencia, en el informe presentado por el Secretario General de Naciones Unidas en el 2007, en donde el Secretario resaltó la iniciativa y solicitó utilizar los mecanismos financieros existentes o crearse un nuevo fondo para ponerla en marcha, y, en una reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) quién contrató un estudio para identificar lo que se podría denominar como gasto militar excesivo, estudio que se llamó "*Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design*" y que se desarrolló en el cuarto capítulo.

Sin perjuicio de lo anterior, para que una iniciativa tenga cabida en el ámbito internacional debe contar con otros países que la apoyen vigorosamente, y así se vuelva una realidad. Desafortunadamente, esto no sucedió con el planteamiento del Presidente Arias, pues como se analizó en el capítulo cuarto, tenía limitaciones internas, pero mayormente externas.

La interna fue la falta de una estrategia clara para lograr el apoyo internacional. No hubo un equipo de trabajo abocado a este tema, no tenía un presupuesto asignado y había una limitante por tener este período una gran cantidad de propuestas importantes en materia de política exterior, que se deseaban conseguir durante los cuatro años. No puedo afirmar tampoco, que esa falta de estrategia fue por un error de la administración, pues también, cabe la posibilidad que, analizando lo que dijo Don Bruno Stagno en la entrevista por correo electrónico, *"el problema del apoyo a esta iniciativa era predecible"*<sup>125</sup>, por tanto, es posible afirmar que tanto el Presidente como el Canciller sabían de lo difícil de introducir una propuesta sobre desarme y cooperación internacional y decidieran exponerla de todas maneras para reafirmar la imagen de Costa Rica en este tema y para poner en evidencia a los países vendedores y compradores de armamento y su doble moral, sin esperar apoyo alguno. Como lo manifestó el Presidente Arias en su discurso de toma de posesión el 8 de mayo del 2006, *"...Nuestro objetivo es que el nombre de Costa Rica se convierta en un sinónimo de valores fundamentales para la humanidad: el amor por la paz y el amor por la naturaleza. Ese será nuestro sello distintivo como país. Esa será nuestra carta de presentación ante el mundo..."*<sup>126</sup>

Las barreras externas, como se explicó en el capítulo anterior, fueron bastantes difíciles de superar y dos particularmente complicadas, por un lado, chocaba con los intereses de las grandes potencias suplidoras de armamento en el mundo y, asimismo, mayores cooperantes y, por otro lado, en la mayoría de

---

<sup>125</sup> Entrevista a Bruno Stagno Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, 2006-2010, 15 de septiembre, 2016.

<sup>126</sup> Discurso inaugural de la toma de posesión del Dr. Oscar Arias Sánchez. 8 de mayo 2006.

países y así también en los PRM, la influencia del ejército es muy predominante, aún más que el deseo de superar grandes deficiencias y carencias en su población.

El problema del desarme, es que la mayor parte del comercio de armas, un 75% según datos de la Cruz Roja Internacional, procede de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Además, entre los primeros 10 fabricantes están también Alemania, España e Italia, es decir, la mayoría de los países donantes son los más beneficiados con el comercio de las armas, y quienes se escudan en el derecho de la propia defensa para vender o comprar armas. El gasto militar en el mundo en el 2016 como se mencionó, fue de \$1686 billones de dólares según datos de SIPRI, y dolorosamente, cuando hay tanta disponibilidad de armas quienes más sufren son los civiles. Es un tema tan complejo que Estados Unidos primera potencia mundial, mayor vendedor de armas y quien posee el presupuesto más alto en gasto militar en el mundo está queriendo con la nueva administración del Presidente Donald Trump aumentar en \$54 billones de dólares o un 10% su gasto en armas, poniendo en riesgo programas a nivel interno en educación y protección del medio ambiente y restringiendo la ayuda en cooperación de Estados Unidos al mundo, que aún no ha logrado ni acercarse a su compromiso del 0.7% del PIB. Lo anterior, a pesar de que, como se puntualizó en el capítulo anterior, existen estudios que demuestran que es más rentable económicamente la inversión en educación, salud, infraestructura o energía limpia que en la industria en armamento. El problema está en las prioridades de los gobernantes y en el beneficio de unos pocos sobre la mayoría.

De la misma manera, el Consenso de Costa Rica, por poseer características casi únicas que sólo aplican para un reducido conjunto de países, no es compatible con otros países de renta media que necesitan también recursos para financiar sus problemas. Por esta razón, no logró convertirse en un consenso que fuera impulsado por un gran grupo de países socios. Inclusive no fue posible contar con el apoyo ni siquiera de nuestros vecinos inmediatos en

Centroamérica, quienes a pesar de que según el Estado de la Región del 2016 casi la mitad de la población sigue afectada por la pobreza y la exclusión social, son grandes compradores de armas y no sólo pequeñas sino de gran envergadura y valor económico, como es el caso de Nicaragua puntualizado en el capítulo cuarto, que gastó 8 millones de dólares en la compra de 50 tanques rusos. Igualmente, SIPRI indica que en el año 2015 Belice gastó 1,1 % de su presupuesto anual en equipo militar (19,6 millones de dólares), El Salvador 0,9 % (223 millones), Guatemala 0,4 % (274 millones), Honduras 1,6 % (324 millones de dólares) y Nicaragua 0,6 % (71,6 millones)<sup>127</sup>. En el caso de este último no se habían tomado en cuenta la compra de los tanques rusos llevada a cabo en el 2016.

En Centroamérica más de dos décadas después de la transición de la guerra y los regímenes dictatoriales, los Estados democráticos no han logrado afianzarse por completo, por ello, preocupa el fortalecimiento de los ejércitos en los últimos años con la excusa de la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, que, a pesar de esta inversión militar, no se han obtenido los éxitos esperados, sumándose a la inquietud la corrupción y las débiles instituciones de derecho.<sup>128</sup>

El problema del armamentismo, como se detalló en el capítulo en mención, no sólo es la injusticia que causa el desviar el dinero que debería ser utilizado en satisfacer las necesidades básicas de las personas y proveerles una vida digna, sino también el efecto cascada en los países cercanos, lo que Paul Collier llamó *Arms Race Multiplier*, puesto que termina siendo una competencia en la región y la inversión en armamento va creciendo. El gasto de unos pocos países introduce incertidumbre en la región, y por tanto, la hace potencialmente más inestable y susceptible a una mayor conflictividad, distrae sobre todo recursos

---

<sup>127</sup> Lina Barrantes. América Central, no se detiene la carrera armamentista, en *Publicado por Agencia de noticias IPS*. San José, Costa Rica. 23 de mayo, 2016. <http://arias.or.cr/america-central-no-se-detiene-la-carrera-armamentista/>.

<sup>128</sup> Programa Estado de la Nación. Estado de la Región 2016.

que ciertamente hubieran tenido un mejor uso y retorno de hacerse invertido en atender las necesidades sociales más apremiantes.

De igual forma, muchos países donantes se rehúsan a reconocer el carácter *fungible* de la ayuda para el desarrollo como también se detalló en el cuarto capítulo, en el sentido de que, al aportar fondos para la educación, por ejemplo, el país recipiente puede ahora desfinanciar la educación y trasladar recursos existentes a fines contrarios como a las fuerzas armadas.

Luego de finalizada la Administración Arias (2006-2010), los postulados básicos del Consenso de Costa Rica han seguido presentes en las acciones en política exterior de las administraciones siguientes y ciertamente han estado desde hace muchos años atrás.

Ejemplo de ello, en la Administración de la Presidenta Chinchilla, durante el primer discurso de Doña Laura Chinchilla (2010-2014) en el debate general de la 65 Asamblea General de Naciones Unidas, el 23 de septiembre de 2010, la Presidenta expresó que, *"si Costa Rica, país de ingreso medio, ha logrado índices de desarrollo humano equiparables a los países con ingresos altos, es porque, la inversión social ha sustituido al gasto militar, por lo que manifestó la necesidad de que la ayuda internacional no debe desconocer la dimensión ética del desarrollo, es decir, que no se debe de olvidar a los países que, como Costa Rica, avanzan gracias a las buenas inversiones y acertadas decisiones, pero que aún tienen desafíos que enfrentar en materia de desarrollo, pobreza y equidad. Asimismo, en este discurso llamó la atención al gasto militar siendo este "una agresión al desarrollo pues implica menos escuelas y hospitales, menos programas de alimentos, menos carreteras, redes inalámbricas, semillas para los agricultores o buenos jueces para administrar la justicia"*<sup>129</sup>.

Igualmente, en el 2011 el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, durante la Administración Chinchilla, Embajador Eduardo

---

<sup>129</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2010-2011 San José, Costa Rica, 2011, p.54.

Ulibarri, en su discurso en el debate general de la Primera Comisión, señaló: *"para darnos una idea de la distorsión de prioridades que el mundo enfrenta en su conjunto, basta con observar que, durante los últimos diez años, los gastos militares globales crecieron un 45% hasta llegar a la extravagante suma de \$1.6 trillones de dólares en el 2010. Si un 10% de esos recursos se hubiera dedicado a impulsar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estaríamos muy cerca de su cumplimiento en el 2015. Pero no lo estamos<sup>130</sup>"* Costa Rica volvía a hacer un llamado a la comunidad internacional para que readecuara sus prioridades en función del desarrollo y no continuara el gasto excesivo en armamento.

Asimismo, durante el su discurso ante la 66 Asamblea General de Naciones Unidas, la Presidenta Chinchilla manifestó que Costa Rica es un país de ingreso medio gracias a su apego a la democracia, la paz y el buen Gobierno, pues ha sido responsable, eficaz y ético con sus inversiones en salud y educación y por ello ha logrado altos índices de desarrollo humano, pero que aún tiene grandes vulnerabilidades en cuanto a la pobreza, distribución del ingreso, diferencias regionales, impacto de las crisis económicas y desastres naturales, entre otros; y por ello no se puede prescindir de la cooperación internacional, que el éxito no debe ser penalizado, sino estimulado<sup>131</sup>.

Ahora bien, durante la Administración del Presidente Luis Guillermo Solís no se ha hecho una vinculación entre la cooperación a PRM y el desarme. A pesar de ello, se ha trabajado bastante como una de sus prioridades llevando el liderazgo junto con otros países, en la conformación de un grupo de países afín a los intereses de los países de renta media, y con el objetivo entre otros, de avanzar en el reconocimiento por parte del Sistema de Naciones Unidas de las necesidades y desafíos específicos de los PRM, que todavía necesitan el apoyo de la comunidad internacional y de crear una plataforma para el intercambio de información y la coordinación de posiciones e intereses comunes en el tema de

---

<sup>130</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2011-2012, San José, Costa Rica, 2012, p. 45.

<sup>131</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2011-2012, San José, Costa Rica, 2012, p. 57.

países de renta media, asimismo, buscar que Naciones Unidas establezca un plan de acción para la cooperación a los PRM<sup>132</sup>.

Es de destacar que, en una entrevista el 13 de marzo de 2017, el Presidente Solís reconoció, que Costa Rica tenía una ventaja frente a los demás países centroamericanos por no gastar en ejército y que gracias a eso invertía hasta el 8% de su PIB en educación y un porcentaje mayor en salud<sup>133</sup>. Es por ello que, la idea de este postulado es realmente parte de nuestra realidad y de lo que podemos enseñar al mundo.

Respecto a la viabilidad futura de la idea, según lo expresó Don Eduardo Ulibarri en la entrevista realizada por correo, el Consenso de Costa Rica *"sí puede tener impacto de cara a países e instituciones cooperantes. En este sentido, algunas de las oportunidades de cooperación que existen alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Acuerdo sobre Cambio Climático, podrían ser mejor potenciadas por países de ingreso medio que cumplan con las características del "Consenso de CR". Lo mismo podría darse en otros ámbitos, sobre todo aquellos en que los donantes sean sensibles a la capacidad política, institucional y técnica de los receptores para utilizar la cooperación con eficacia, transparencia y ética. Igualmente, esto debería pasar por la coordinación entre países de ingreso medio afines (por ejemplo, Chile y Uruguay en América Latina), que cumplan con las características mencionadas y que, además, estén dispuestos a utilizarlas como palanca para obtener cooperación. Concentrarse en aquellos ámbitos donde sí podría rendir frutos"*<sup>134</sup>.

---

<sup>132</sup> Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas. Informe sobre las gestiones para la conformación de un grupo afín a los intereses de los llamados países de renta media. 26 de febrero. 2016. New York. Información suministrada por William Calvo, miembro de la Misión en ese momento.

<sup>133</sup> Por no gastar en Ejército invertimos hasta el 8% del PIB en educación, Entrevista a Luis Guillermo Solís, en *Periódico El País*, Madrid, 13 de marzo, 2017.

<sup>134</sup> Entrevista via correo electrónico con Eduardo Ulibarri, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas 2010-2014, 31 de mayo, 2017.

Lo anterior claramente explicado por Don Eduardo, me parece muy importante de rescatar en sentido de seguir utilizando los principios de la idea del Presidente Arias, aún sin llamarla Consenso de Costa Rica (para evitar susceptibilidades) y que otros países puedan unirse según sus características, es decir, buscar posibles socios, además, es ventajoso para Costa Rica mercadearse de esta manera ante posibles donantes que se interesen por la rendición de cuentas de su cooperación y sean socios en el tema del desarme. Muchos de los ODS podrían ser alcanzados con la reducción del gasto militar a nivel mundial como se resaltó en el capítulo anterior, y es un buen momento para recalcarlo, esa mejor utilización de los recursos serían los dividendos de la paz como los llama el Presidente Arias.

Luego de haber estudiado este tema como proyecto de graduación, y, aún con este panorama tan complicado que se ha desarrollado en estos capítulos, incluso pensando que no tuvo una estrategia interna por ser un proyecto muy idealista, creo que el Consenso de Costa Rica visto como un principio moral que ha estado presente en los discursos oficiales desde hace varias administraciones, es prueba de la coherencia en los planteamientos de la política exterior de Estado que tiene el país, y, por tanto, es consecuente con nuestra posición histórica de desarme, paz y gasto social. La filosofía de esta iniciativa está acorde con la idiosincrasia del ser costarricense y con los postulados invariables de nuestra política exterior. La idea es contribuir para lograr un mundo más justo y desarrollado. Además, es el deber moral de un país sin ejército seguir introduciendo este pensamiento en sus manifestaciones internacionales, aunque sea sólo con el objetivo de recordar a los países y organismos internacionales su doble moral.

Propuestas como la del Presidente Arias, las de organizaciones como GCOMS, o la del Presidente de Kazakstán, Nursultan Nazarbayev (país que puede ser un socio importante para Costa Rica en este tema), que se detallaron en el capítulo cuarto son vitales en este tiempo, cuando según palabras de Ban Ki-Moon *"the world is overarmed and peace is underfunded"*. El mundo se encuentre en un

momento muy convulso con crueles conflictos y luchas de poder y ha comenzado de nuevo una carrera armamentista. Igualmente, las Naciones Unidas anuncian la peor crisis humanitaria desde 1945, unos 20 millones de personas están en riesgo de hambruna<sup>135</sup>. Así como la crisis migratoria más grave desde la Segunda Guerra Mundial y ambas, producto de los conflictos y por tanto, del re- armamento del mundo.

La Cancillería costarricense debe seguir defendiendo la inversión en el ser humano, en lograr los ODS, en asegurar el cumplimiento de los derechos humanos como centro de los esfuerzos internacionales, y por ello continuar presionando para que se cambien los criterios de cooperación internacional para lograr vincular el desarme mundial con la cooperación y así contribuir a la prevención de conflictos y promover una cultura de paz. Aunque sea una voz solitaria, Costa Rica debe seguir siendo una voz que llama a la conciencia, a la idea de buscar un mundo mejor y construirlo según lo que nos parece es necesario para lograrlo, es decir, impulsar una diplomacia de desarme. El único fin de las armas es matar, es decir, extinguir vida y en la mayoría de los casos de civiles e inocentes, debe haber una esperanza en lograr un mundo donde lo primordial sea mejorar la calidad de vida del ser humano y Costa Rica por su crédito internacional, tiene el deber de seguir luchando para que algún día esto sea una realidad.

Finalmente, cierro con un comentario del Papa Francisco muy acertado denunciando la hipocresía de los gobernantes: *"es una absurda contradicción hablar de paz, negociar la paz, y al mismo tiempo promover o permitir el comercio de armas. Esta guerra de allá, esta otra de allí, es de verdad una guerra por problemas o es una guerra comercial para vender estas armas..."*

---

<sup>135</sup> Según Naciones Unidas el mundo vive la mayor crisis humanitaria desde 1945, en *Deutsche Welle*, 11 de marzo, 2017. [www.dw.com](http://www.dw.com).

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS Y FOLLETOS

- Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos S.A. Madrid 1984.
- Del Arenal, Celestino. La investigación para la paz. Madrid, 1986. Obtenido de [http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986\\_1.pdf](http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/1986/1986_1.pdf).
- Stagno Ugarte, Bruno. Los caminos menos transitados: la Administración Arias Sánchez y la redefinición de la política exterior de Costa Rica, 2006-2010. Editorial Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica, 2013.
- Plantey, Alain. Tratado de Derecho Diplomático. Editorial Trivium, Madrid, España, 1992
- Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1. Centro de Cooperación al Desarrollo. La Cooperación internacional para el desarrollo. Editorial Universidad Politécnica de Valencia, 2010
- Williamson, J. Latin America Adjustment. How much has happened? Institute for International Economics, Washington, 1990. Williamson, J. Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas, 1998, en VV.AA. La Cultura de la Estabilidad y el Consenso de Washington, La Caixa, Barcelona, Colección de Estudios e Informes n° 15.
- Unceta K. y Yoldi, P. La Cooperación al Desarrollo: Surgimiento y Evolución Histórica, Gobierno Vasco, Bilbao, 2000.
- Comisión Económica para América Latina. Los países de renta media: Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. Naciones Unidas. Santiago, Chile, 2012.

- Alonso, José Antonio. ¿Debe darse ayuda a los países de renta media? Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Madrid, 2007.
- Kaldewei, Cornelia. Las brechas estructurales en los países de renta media: Consideraciones para un diagnóstico a nivel de país. CEPAL, Naciones Unidas. Santiago, Chile, 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Towards the Costa Rica Consensus: Development as an Ethical Imperative. Concept Paper. San José, Costa Rica, 2007.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica. Política de Cooperación Internacional: Costa Rica 2014-2022, San José, Costa Rica, 2014.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, MIDEPLAN, CEPAL. El enfoque de brechas estructurales: una aplicación al caso de Costa Rica. San José, Costa Rica, 2016.
- Ministerio de Planificación Nacional. Glosario de Términos utilizados en Cooperación Internacional. San José, Costa Rica, 2010.

#### ARTÍCULOS DE REVISTA Y PERIÓDICOS

- Yasukawa, Yoriko. Representante Permanente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica. Países de Renta Media y su Camino al Desarrollo Sostenible, en *La Nación*, 13 de junio de 2013, San José, Costa Rica.
- Stockholm International Peace Research Institute. World military spending: Increases in the USA and Europe, decreases in oil-exporting countries. 24 de abril de 2017, Estocolmo, Suecia. Obtenido de [www.sipri.org](http://www.sipri.org)
- Garret- Peltier. Heidi Job Opportunity Cost of War, Watson Institute International and Public Affairs. Brown University. 24 mayo de 2017.

- Nicaragua compra 50 tanques y genera alerta, en *La Nación*, San José, Costa Rica, 27 de mayo de 2016.
- El arsenal de Ortega, en *La Nación*, San José, Costa Rica, 4 de mayo de 2016.
- País expone recelo a Rusia por armas para Nicaragua, en *La Nación*, San José, Costa Rica, 7 de mayo de 2016.
- Military versus Social Expenditure: the opportunity cost of world military spending. Media backgrounder. Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, Suecia, 5 de abril de 2016. Obtenido de [www.sipri.org](http://www.sipri.org).
- El gasto militar mundial retoma el curso ascendente. Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, Suecia, 5 de abril de 2016. Obtenido de [www.sipri.org](http://www.sipri.org).
- Asia and the Middle East lead rise in arms imports; the United States and Russia remain largest arms exporters, says SIPRI. Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, Suecia, 22 de febrero de 2016. Obtenido de [www.sipri.org](http://www.sipri.org).
- Military versus social expenditure: the opportunity cost of world military spending. Stockholm International Peace Research Institute, Estocolmo, Suecia, 5 April 2016.
- Barrantes, Lina. América Central, no se detiene la carrera armamentista, en Agencia de noticias IPS, San José, Costa Rica, 23 de mayo de 2016. Obtenido de <http://arias.or.cr/america-central-no-se-detiene-la-carrera-armamentista/>.
- Trump seeks 'historic' U.S. military spending boost, domestic cuts, en Reuters, 28 de febrero de 2017. Obtenido de <http://www.reuters.com/article/us-usa-trump-budget-idUSKBN1661R2>.
- Trump to Seek \$54 Billion Increase in Military Spending, en Reuters, 27 de febrero 2017. Obtenido de [https://www.nytimes.com/2017/02/27/us/politics/trump-budget-military.html?\\_r=0](https://www.nytimes.com/2017/02/27/us/politics/trump-budget-military.html?_r=0).

- Según Naciones Unidas el mundo vive la mayor crisis humanitaria desde 1945, en Deutsche Welle, 11 de marzo de 2017. Obtenido de [www.dw.com](http://www.dw.com)
- Por no gastar en Ejército invertimos hasta el 8% del PIB en educación. Entrevista a Luis Guillermo Solís, en El País, Madrid, 13 de marzo de 2017.
- Kazakhstan calls for global reduction in military spending, *The Astana Times*, 25 de abril 2017. Obtenido de <http://astanatimes.com/2017/04/kazakhstan-calls-for-global-reduction-in-military-spending/>

## OTRAS FUENTES

- Entrevista a Bruno Stagno Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica de 2006-2010. Fecha 15 de septiembre de 2016
- Entrevista a Roberto Gallardo, Ministro de Planificación Nacional de Costa Rica de 2006-2010. Fecha 9 de agosto de 2016
- Entrevista a Eduardo Ulibarri, Representante Permanente de Costa Rica ante Naciones Unidas 2010-2014. Fecha 31 de mayo de 2017
- Entrevista a Lina Barrantes Castegnaro, Directora de la Fundación Arias para la Paz y el Desarrollo. Fecha 9 de agosto de 2016.
- Entrevista a Circe Villanueva Monge, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto durante la Segunda Administración Arias Sánchez. Fecha 9 de septiembre de 2016.
- Entrevista a Saskia Rodríguez, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional. Fecha enero de 2017.
- Información sobre el Grupo de Países de Renta Media suministrada por William Calvo parte de la Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas. Fecha 29 de mayo de 2017.
- Discurso de Kevin Casas Zamora, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA. Conferencia de Alto Nivel de los Países de Renta Media. San José, Costa Rica. 12 de junio de 2013

- Palabras inaugurales de Ángel Gurría. Secretario General de la OCDE. Primera Reunión de Alto Nivel. Ciudad de México, México. 15 de abril de 2014.
- Discurso de toma de posesión Dr. Oscar Arias Sánchez "Escojo la Vida, la Democracia y el Desafío de Cambiar en paz". 8 de mayo de 2006
- Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Bruno Stagno en el Diálogo de Alto Nivel del Consejo Económico y Social (ECOSOC) con las Instituciones de Bretton Woods Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Naciones Unidas, 16 abril 2006.
- Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. "Una Paz con todas las formas de vida". Conferencia "Paz en las Américas" OEA, Washington. 23 de septiembre de 2008.
- Discurso de Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. "La Paz sólo será posible a través de la memoria". 63° Asamblea General de Naciones Unidas. Sede de las Naciones Unidas. New York. 24 de septiembre de 2008.
- Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. "Nuestro Derecho a seguir viviendo". Cumbre de las Américas. Puerto España, Trinidad y Tobago. 17 de abril de 2009.
- Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. "No dilapidemos el prodigio de la vida". Asamblea General de las Naciones Unidas. New York, 22 de septiembre de 2009.
- Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez. "Nos toca a nosotros cambiar". XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Estoril, Portugal. 30 de noviembre de 2009.
- Discurso del Presidente Dr. Oscar Arias Sánchez, durante la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. Cancún, México. 23 de febrero de 2010.

- Documental El Tratado sobre el Comercio de Armas: cumplir la promesa. International Committee of Red Cross (ICRC). 4 de septiembre de 2013.

## DOCUMENTOS

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Guía de Política Exterior. San José, 1998.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2006-2007. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2007.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2007-2008. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2008.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Institucional 2008-2009. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2009.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Institucional 2009-2010. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2010.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2010-2011. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2011.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Memoria Anual 2011-2012. San José, Costa Rica, 8 de mayo de 2012.
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Resumen Ejecutivo, 2016.
- Cooperación para el desarrollo con los Países de Renta Media 25-01-2007. Obtenido de [http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2007/03/20070301\\_micS.pdf](http://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2007/03/20070301_micS.pdf)
- Collier Paul. Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design. Department of Economics, Oxford University, June 2007.
- Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe.

Resumen Ejecutivo. Publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016.

- Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, Vigésimo Segundo Informe Estado de la Región, San José, Costa Rica, 2016.
- Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas. Informe sobre las gestiones para la conformación de un grupo afín a los intereses de los llamados países de renta media. New York, 26 de febrero de 2016.
- Palmieri Adriana, Sauma Mayid y Serrano Luis. Crisis Financiera Internacional 2008. Presentación para curso de macroeconomía aplicada. INCAE Business School, Costa Rica 2012.

## PÁGINAS WEB

- Miembros CAD – OECD (2016). Obtenido de <http://www.oecd.org/dac/dacmembers.htm>.
- Clasificación de Países según el Banco Mundial (2016). Obtenido de <http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>.
- Visión General de la Pobreza (2016). Obtenido de <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview>.
- ¿Qué hace Global Campaign on Military Spending? (2016). Obtenido de <http://demilitarize.org/global-campaign-on-military-spending/outreach>.
- Información sobre Financiamiento al Desarrollo (2016). Obtenido de [www.oecd.org/dac/stats/data.htm](http://www.oecd.org/dac/stats/data.htm).
- Religions for Peace: Arms Down! Newsletter Nov 2009 to Jan 2010 (2011). Obtenido de <https://rfp.org/node/326>.
- Religions for Peace (2016). Obtenido de <http://www.rfp.org/node>.
- Sustainable Development Solutions Network: Visión y Organización (2016). Obtenido de <http://unsdsn.org/about-us/vision-and-organization/>.

- Tratado de Comercio de armas (2016). Obtenida de <http://www.un.org/es/disarmament/conventionalarms/treaty/index.shtm>.
- Comercio de armas (2017). Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/armas>.
- Tratado sobre el Comercio de Armas: debemos poner fin a la transferencia irresponsable de armas (2015). Obtenido de <https://www.icrc.org/es/document/tratado-sobre-el-comercio-de-armas-debemos-poner-fin-la-transferencia-ilegal-de-armas>
- Información sobre Control Arms (2017). Obtenido de <http://controlarms.org/en/about-controlarms/>.
- Fundación Arias (2017). Obtenido de [www.arias.or.cr](http://www.arias.or.cr).
- Estado de la Nación (2017). Obtenido de [www.estadonacion.or.cr](http://www.estadonacion.or.cr).

## DECLARACIONES Y RESOLUCIONES

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005) y Plan de Acción de Accra (2008). Documento de la OCDE.
- Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey. A/CONF.212/L.1/Rev.1. Naciones Unidas. 9 de diciembre de 2008. Párrafo #45.
- Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. 4° Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la ayuda al desarrollo. 29 de nov-1 de dic de 2011, Busan, Corea. Obtenido de [www.busanhlf4.org](http://www.busanhlf4.org).
- Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba) A/RES/69/313. Asamblea General, Naciones Unidas. Distribuida 17 de agosto de 2015.

- Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Naciones Unidas (New York: 2015).
- Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible A/RES/70/1. Naciones Unidas. (New York: 2015, p. 6).
- Declaración Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media: Desafíos para el desarrollo sostenible y la cooperación internacional en los países de renta media: el papel de las redes para la prosperidad. San José, Costa Rica. Del 12 al 14 de junio de 2013.
- Carta de las Naciones Unidas. Obtenido de <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-v/index.html>.

## ANEXOS

ANEXO 1: TOWARDS THE COSTA RICA CONSENSUS: DEVELOPMENT AS AN  
ETHICAL IMPERATIVE. CONCEPT PAPER. APRIL 2007 (VERSIÓN 2.0)

**Towards the Costa Rica  
Consensus:  
Development as an Ethical  
Imperative.**

**Concept Paper, April 2007 (version 2.0)**

minrelex

Presented at the High-Level Dialogue of the Economic and  
Social Council (ECOSOC) with the Bretton Woods Institutions,  
United Nations, April 16, 2007

## Introduction

1. Development is about transforming the lives of people. For it to be truly meaningful and successful, it must focus on increasing living standards in order to guarantee every individual, at the very least, the freedom from want and the freedom from fear.<sup>1</sup> For the purposes of this paper, development is about results: expanding opportunities and capacities and improving the well-being of the disadvantaged, of those that still do not live in larger freedom.
2. In that regard, in 2000 at the United Nations Millennium Summit, the international community reached a historic compact of shared but differentiated responsibilities in regards to development. This compact belatedly emerged from the recognition of our interdependence, from the recognition that poverty, inequality and all of their accompanying ills do not need a passport to migrate.
3. This compact, a global partnership for development as identified in the eighth Millennium Development Goal (MDG), has yet to become a reality. Although there have been significant advances, and some industrialized countries have already reached (and in some cases surpassed) the 0.7 percent of GDP in official development assistance, there is increasing evidence that the MDGs will not be reached without significant additional funding.

---

<sup>1</sup> This working paper will not deal with the other core freedoms and how a particular type of policy environment can determine the enjoyment or not of these freedoms.

4. As the 2015 target approaches, the question of how best to enhance the impact of development assistance has become more pressing than ever. The Monterrey Summit, the Rome Declaration on Aid Harmonization and Simplification, the Paris Declaration on Aid Effectiveness, and a series of evaluations on development effectiveness, including the annual UNDP Development Effectiveness Report, among others, have helped to progressively zero in on our shared but differentiated responsibilities regarding this development compact. Whereas donors have sought to improve the quality of aid, recipient countries have sought to improve country capacity.

5. These concerns are mutually reinforcing. As expressed in the *Larger Freedom Report* produced by the Secretary-General of the United Nations, "developed countries, on their side, undertake that developing countries which adopt transparent, credible and properly costed development strategies will receive the full support they need, in the form of increased development assistance, a more development-oriented trade system and wider and deeper debt relief. All of this has been promised but not delivered."<sup>2</sup> This is precisely the staging point for the Costa Rica Consensus.

## The Costa Rica Consensus

6. The Costa Rica Consensus emerges from the conviction that development policies, strategies and priorities cannot be

---

<sup>2</sup> Kofi Annan. *In Larger Freedom: Towards Development, Security and Human Rights for All*. United Nations. Document A/59/2005. 21 March 2005. paragraph 32. p.12.

imposed on countries, that they need to be owned in order to be truly successful. However, it also emerges from the firm conviction that there should be a parallel track of selectivity rewarding developing countries that have proven track records for using resources well.

7. As enunciated by President Oscar Arias, *with this initiative, we aspire to the establishment of mechanisms to pardon debts and sustain with financial resources those developing countries that increasingly invest more in public health, education and housing and increasingly spend less in weapons and soldiers. It is time for the international community to reward not only those that spend in an orderly fashion, but also those that spend ethically.*<sup>3</sup>

### **Increasing and Rewarding Social Spending**

8. The Costa Rica Consensus calls on all developing countries to do their utmost to invest their scarce public resources in addressing the most pressing social needs, including those identified in the MDGs. It accepts that the differences and particularities that exist within developing countries do not allow for a one-size-fits-all solution, but it nevertheless is grounded on the fact that many countries are not always doing their best to address poverty, inequality and their accompanying ills. It is grounded on the premise that government spending priorities should be appropriately aligned with the most pressing social needs challenging each developing country.

---

<sup>3</sup> President Oscar Arias. "Escojo la Vida, la Democracia y el Desafío de Cambiar en Paz". Inaugural Address, May 8, 2006. San José, Costa Rica.

9. On the other hand, the Costa Rica Consensus calls on donors to reward those developing countries that maximize social spending in enabling them to qualify for bilateral or multilateral credits, grants, loans, debt cancellation, and other development assistance programs, without imposing early graduation thresholds. No developing country should be graduated from development assistance because it has had success in tackling poverty and inequality and managed to move to the middle-income country category. The low-income/middle-income country categorization fails to take into account the diverse challenges and vulnerabilities facing developing countries and the underlying causes of poverty in each society. As demonstrated by a World Bank report, between 1980 and 2000, not less than 38 developing countries fell back from middle-income to low-income country status, with only 10 managing to eventually bounce back to middle-income country status.<sup>4</sup> The possibility of more middle-income countries falling back is a reality the international donor community must contend with. No country should be punished because it is no longer sufficiently poor—much too frequently the gains are much too fragile and remain vulnerable to both internal and external shocks.

### **Reducing Military Spending**

10. In addition, the Costa Rica Consensus calls for a reduction in military spending, which is a major claim on scarce public resources. As pointed out by Collier, "at best, these idle

---

<sup>4</sup> Department for International Development. "Achieving the Millennium Development Goals: The Middle-Income Countries [A Strategy for DFID: 2005-2008]. London, 2003. Box.2 p.5.

resources function as deterrence."<sup>5</sup> Costa Rica does not question that there are legitimate security concerns, and that there are reasonable grounds to justify some degree of military spending. However, there is growing empirical evidence that there is "excess" military spending. Globally, average military spending relative to GDP stands at 3.4 percent, with important variations from region to region and country to country. This "excess" military spending can and must be put to better use addressing the wants and fears of those that do not yet enjoy a life in larger freedom.

11. Moreover, military spending also affects development financing in that it generates a neighbourhood public bad. Not only does it create a dysfunctional interdependence in terms of benchmarking between countries, which leads to increased military spending (with the added cost of the so-called 'arms race multiplier'), but it also raises the possibility of conflict and the subsequent aggravation of the development challenge.<sup>6</sup> In this regard, one of the more revealing findings made by Collier, is the previously unrecognized positive impact that a non-threatening neighbour has on the military spending level of its neighbours—a net average reduction of 12 percent. These are tangible peace dividends.

12. Although inadvertently, development assistance does play a role in financing military spending. The fungible nature of money means that there are ways in which development assistance can have the indirect effect of increasing military

spending. Fungibility simply refers to the fact that money going in for one purpose frees up other money for another use. Moreover, development assistance usually has some degree of legitimate leakage into government coffers (duties, taxes, commissions, and other operating costs), which can also have the indirect effect of augmenting military spending. According to Collier, on average around 11 percent of development assistance inadvertently ends up increasing the military spending of recipient countries.<sup>7</sup> Clearly, at least in part, the impact of development assistance may have nothing to do with its intended purpose.

### Improving Reporting and Accounting Standards

13. These indirect effects of development assistance also raise the urgent need for donors to follow correct, transparent and consistent reporting procedures for ODA, and for recipient countries to provide increased accountability and traceability in the actual use of development assistance. In abiding with the ethical spending called for in the Costa Rica Consensus, there are no reasonable grounds for the allocation and execution of development assistance not to be fully accountable and traceable.

14. The absence of fully harmonized reporting and accounting standards, both in terms of government spending and development financing, is an important factor to consider in designing the mechanics of the Costa Rica Consensus. Despite recent efforts at harmonization, there continue to be

<sup>5</sup> Paul Collier, "Regional Coordination for Reduced Military Spending: Potential and Design", Oxford University, February 2007. [unpublished], p.3.

<sup>6</sup> For a more detailed analysis of the cumulative complications that generally make chosen levels of military spending liable to be excessive, see Paul Collier, *ibid.*, pp.5-8.

<sup>7</sup> Paul Collier, *ibid.*, p.13.

significant variations in official reporting and accounting standards. This obviously raises important questions as to the true comparability of spending and financing figures across countries. However, there are sources that are generally accepted to be authoritative in terms of quantifying and disaggregating both government spending and development financing: the annual reports published by the United Nations Development Program (UNDP) and the World Bank for social spending, the annual data sets of the World Bank and the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) for military spending, and the annual official development assistance tables compiled by the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD).

15. Before the Costa Rica Consensus becomes fully operational across countries and regions, it is necessary to identify and agree to a comparable and verifiable standard of reporting and accounting social spending vs. military spending. This, however, should not delay the consideration and application of incentives to reward those developing countries that, on a case by case basis, are verifiably making and maintaining sustained efforts to increase social spending and reduce military spending.

### **Operationalizing the Consensus**

16. The Costa Rica Consensus intends to complement existing development assistance schemes. It does not seek to decrease the allocation of aid to low-income countries or other middle-income countries and thereby create a zero-sum competition for scarce development financing. On the contrary, it appeals to donors, as they comply with the 0.7

percent of GDP target, to make available a fraction of the increases to reward those developing countries that are practicing ethical spending. All developing countries have the potential to do so, it is simply a matter of political will. There are no conditionalities that permanently exclude any developing country from accessing the parallel and supplemental track of incentives contemplated by the Costa Rica Consensus. Moreover, in advocating for increased social spending and reduced military spending, the Costa Rica Consensus essentially guarantees that the net impact of development aid will be greater than the sum of its parts.

17. Since the initial appeal made by President Arias for the international community to join the Costa Rica Consensus, some donors have been giving due consideration to the appeal. Some of the donor countries have however indicated that legal restrictions that tie development assistance to low-income countries and, in some cases, to lower middle-income countries, restrict their capacity to respond favourably. Some have however indicated that they are politically committed to the Costa Rica Consensus and its invitation to reward ethical spending and have announced that they are studying ways to make development assistance available to countries that have proven track records for using resources ethically.

18. The Costa Rica Consensus obviously needs to be appropriately resourced to selectively reward those developing countries that meet the eligibility requirements. The most expedient and efficient way to turn the Costa Rica Consensus into a reality in practice, is for donor countries to internalize the thinking behind the Costa Rica Consensus in their official development assistance programs. To this end, OECD-DAC countries are called upon to contemplate

incentives, such as debt reductions (condoned or swapped), grants and/or loans with subsidized interest rates, to reward the peace dividend potentially or actually generated by a developing country.

19. Following wide consultations with a diverse group of development experts from the United Nations System and the international financial institutions, two additional potential incentive mechanisms have been identified: an International Peace Dividend Fund (IPDF) and an Interest Buy-Down Subsidy Facility (IBSF) for both bilateral and multilateral loans.

20. The International Peace Dividend Fund would be financed by voluntary contributions made by donor countries as part of the development aid they are to make available in meeting the 0.7 percent of GDP commitment. The Fund could be potentially administered by the United Nations Development Program (UNDP), with a steering committee that would be responsible for determining eligibility and administering the disbursement of resources. The composition of the Steering Committee and the eligibility requirements still need to be refined and determined. Moreover, further consultations are necessary to secure a stable and suitable replenishment mechanism for the Fund.

21. The Interest Buy-Down Subsidy would operate for both bilateral and multilateral loans that are granted within the framework of the Costa Rica Consensus. The buy-down would be conditional on the level of compliance of the eligible developing countries in reducing or keeping military spending at reasonable levels. Any increase in military spending would automatically trigger the expiry of the buy-down and the accrual of the subsidized interest. A wide

array of interest buy-downs could be potentially available, from particular donor country subsidies at the bilateral level to more expanded finance facilities at the multilateral level.

## The Case of Costa Rica

22. The Costa Rica Consensus is not a new paradigm. Although it builds on previous efforts to make better sense and use of government spending and development financing priorities, it is directly inspired by the graduation of Costa Rica from development assistance. Although the country has had a long standing commitment to human development, dating back to 1869 and the constitutional right to a free primary education and the constitutional abolition of the military in 1948, over the past decade the country has been largely punished by the international donor community despite its cumulative and sustained accomplishments.

23. Because it is a middle-income country (\$4,590 per capita in 2005) with a high human development index (0.841 in 2006), it has systematically been graduated from most development assistance programs, notwithstanding that it still faces important development challenges. Among these, the country has not been able to dent the poverty affecting 20 percent of the population. In fact, although poverty has stagnated at 20 percent, inequality has increased consistently over the past 5 years. Moreover, over the last three decades, the country has generously accepted hundreds of thousands of migrants from neighbouring countries (about 15 percent of the total population), financing their right to public health and education despite

important fiscal limitations while favouring a net outflow of remittances to neighbouring countries.

## Conclusion

24. Without a shared but differentiated commitment to ethical spending by donors and recipient countries alike, it will be increasingly difficult to overcome the development challenge that we face in our interdependent world. Donors and recipient countries are, and should be on a more consistent basis, moral agents, with duties and responsibilities to one another and as well as to their own societies. This is the essence of the Costa Rica Consensus.